



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



División de Arquitectura, Arte y Diseño

Licenciatura en Arquitectura

**APROXIMACIONES DESDE LA ARQUITECTURA AL ESTUDIO DE
LOS EFECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DEL
DIMENSIONAMIENTO DE LAS VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL
EN LEON, GTO. (2000-2012)**

Para obtener el título de Arquitecto por la modalidad de Taller Terminal

Presenta: Lia Dinora Alonso Villalpando

Director de tesis: Dra. Norma Mejía Morales

Guanajuato, Gto. Junio 2017

AGRADECIMIENTOS

A mis padres Ana y Jorge, que sin duda ellos han sido el pilar de este gran logro y de la mujer que hoy en día soy, gracias infinitas por haberme apoyado durante este gran viaje de 5 años, por siempre decirme que yo puedo conseguir todo lo que me propongo, por nunca haber cuestionado mis decisiones a pesar de no estar de acuerdo en muchas de ellas y sobre todo por nunca haber soltado mi mano, mi George y mi Güeris, GRACIAS este logro es de ustedes y para ustedes.

A mis hermanos, Jonathan, Norika y Yajseel, por formar parte de esta aventura en todos los sentidos, por haberme apoyado en diferentes tareas, en concretar ideas o en conseguir algunos materiales para las maquetas, han sido un gran apoyo a lo largo de mi vida.

A mi familia en general porque siempre estuvieron al pendiente de mis estudios y de mi vida en Guanajuato, a mis primos y tíos, por haber compartido este y muchos otros logros, en especial a Héctor, que a lo largo de 4 años fue mi apoyo, inspiración, amigo y confidente, GRACIAS por todo y por decirme que mis estudios siempre eran lo primero.

A mis amigas y romíes, por haber hecho más llevadera esta travesía con sus risas y ocurrencias, por compartir días de trabajo intenso, exámenes, entregas, lagrimas, frustraciones, comidas, mezcales, bailes, etc., por convertirse en esa familia que uno elige y por haber hecho de Guanajuato mi segundo hogar, gracias en especial a Martus, Lya, Pau, Dulce y Homie, por enseñarme el verdadero valor de la amistad y por darme grandes lecciones de vida, a todos ustedes, GRACIAS, por haberme dado su amistad sincera.

A mis profesores, porque cada uno de ellos me transmitió sus conocimientos, los cuales no solo me servirán para la vida profesional, sino para enfrentar los retos del día a día y porque muchos de ellos se convirtieron en grandes amigos fuera del aula, GRACIAS, por compartir sus enseñanzas, su confianza y sobre todo su paciencia.

A mi Alma Máter, la Universidad de Guanajuato que sin duda me dio la oportunidad de vivir una de las mejores experiencias de mi vida y me dio las herramientas para lograr todo el éxito.

INDICE

INDICE	1
INDICE DE IMÁGENES	4
INTRODUCCIÓN	5
I. CAPITULO I. CONTEXTO Y POLITICAS PÚBLICAS	16
A. NIVEL NACIONAL	16
1. Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI):.....	20
2. Sistema Nacional de Vivienda:	20
3. Provive y fundación Tú + Yo:.....	22
4. Buenas prácticas de INFONAVIT:	22
B. NIVEL ESTATAL:.....	24
1. Ley de vivienda para el estado de Guanajuato:	27
2. Programa Estatal de Vivienda visión 2012:.....	28
C. NIVEL MUNICIPAL:	29
1. Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI) León .	30
2. Plan sectorial de vivienda de León.	31
CAPÍTULO II: LA VIVIENDA	33
A. CONCEPTO DE VIVENDA:	33
1. La vivienda desde el enfoque marxista:	34
2. La vivienda desde el enfoque funcional:	35
3. Producción social de hábitat y la vivienda (PSHV):.....	37
B. ENFOQUES DE LA VIVIENDA.	39
1. Vivienda como valor social:	39
2. La vivienda como objeto:	40
3. La vivienda como satisfactor de necesidades:	41
4. La vivienda como proceso:	43
5. La vivienda como sistema:.....	43
6. La vivienda como género de vida:	44
C. ESTILOS DE VIDA:.....	45

D. HABITUS:	47
E. TIPOS DE VIVIENDA:.....	50
F. LA VIVIENDA SOCIAL EN LA REGION CENTRO DE MÉXICO Y EN LA CIUDAD DE LEÓN.....	53
G. TRANSFORMACION DEL DIMENSIONAMIENTO DE LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL:	61
H. COMPONENTES DE LA VIVIENDA:	63
I. DIMENSIONAMIENTO DEL PROGRAMA ARQUITECTONICO:	66
J. NORMATIVIDAD EN LEON:	72
CAPÍTULO III: EFECTOS PSICOSOCIALES.....	76
A. ESPACIO VITAL DEL SER HUMANO:.....	76
B. OCUPACIÓN DE VIVIENDA POR HABITANTE:.....	77
C. HACINAMIENTO:.....	80
D. ASPECTOS DE LOS CAMBIOS PSICOSOCIALES:.....	82
E. EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VIVIENDA:.....	86
CONCLUSIONES.....	88
BIBLIOGRAFÍA	95
ANEXOS	101

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Dimensionamiento de vivienda 2000-2015.....	9
Imagen 2. Contexto Nacional 2000-2006	17
Imagen 3. Contexto Nacional 2006-2012	19
Imagen 4. Contexto Estatal 2000-2006.....	24
Imagen 5. Crecimiento de población estatal 1995-2010.....	26
Imagen 6. Contexto Municipal 2003-2006.....	29
Imagen 7. Tipos de vivienda desde la normativa del Gobierno Federal	50
Imagen 8. Tipos de vivienda conceptualmente	51
Imagen 9. Principal problema de la vivienda de interés que construye el gobierno en México	54
Imagen 10. Tasa de producción de vivienda en León 1990-2010	55
Imagen 11. Cantidad de viviendas por tipología en la ciudad de León.....	55
Imagen 12. Desarrollo de fraccionamientos en León (2000-2012)	56
Imagen 13. Ubicación del Fracc. Villas de la Luz.....	57
Imagen 14. Cantidad de viviendas en el Fracc. Villas de la Luz.....	58
Imagen 15. Planta arquitectónica de prototipo habitacional	59
Imagen 16. Transformación del dimensionamiento del terreno	61
Imagen 17. Transformación de dimensionamiento de vivienda 2000-2015	63
Imagen 18. Programa arquitectónico de tipos de vivienda de interés social.....	65
Imagen 19. Dimensionamiento mínimo de espacios	66
Imagen 20. Dimensiones por INFONAVIT y dimensiones apropiadas	68
Imagen 20. Prototipos de vivienda económica 2007	70
Imagen 21. Porcentaje de espacios con los que cuentan las viviendas	71
Imagen 22. Clase de vivienda particular habitada en México, 2000-2010	71
Imagen 23. Programa arquitectónico Vivienda tipo Fracc. Villas de la Luz.....	67
Imagen 24. Planta arquitectónica.....	69
Imagen 25. Prototipos de vivienda INFONAVIT 2007	73
Imagen 26. Prototipos de vivienda de INFONAVIT 2012	73
Imagen 27. Comparación de dimensión de espacios	74
Imagen 28. Porcentaje de cuartos por vivienda INEGI 2010	78
Imagen 29. Promedio de personas por habitación	79
Imagen 30. Porcentaje de Hacinamiento 2000 y 2010	81
Imagen 31. Cantidad de personas por vivienda	81
Imagen 32. Principales problemas en casa.....	83
Imagen 33. Origen de los problemas a causa de la vivienda	84
Imagen 34. Calidad de vida de los habitantes.....	84
Imagen 35. Vivienda & Calle.....	85
Imagen 36. Daño físico y psicológico a causa de la vivienda	85
Imagen 37. Dimensiones por INFONAVIT y dimensiones apropiadas; Error! Marcador no definido.	
Imagen 38. Programa arquitectónico sugerido para las viviendas de interés social	92

INTRODUCCIÓN

Como seres humanos tenemos diferentes necesidades básicas y fisiológicas, una de ellas es la necesidad de protección y refugios ante los diferentes “peligros” que podemos encontrar en los medios exteriores, desde el clima, los animales o incluso de otras personas. Esta seguridad se ha buscado dentro de espacios cerrados, lo que nos ha llevado a una transformación impresionante de nuestras viviendas, desde las cuevas, las cabañas construidas por paja hasta las construcciones que hoy en día conocemos hechas de tabique y concreto u otros materiales.

Debido a esta necesidad de protección, la vivienda no sólo es un derecho básico y vital, sino en un elemento fundamental y esencial para garantizar la dignidad humana, en este espacio no sólo se desarrolla la vida privada de los habitantes, sino que también es un área de reunión y convivencia, donde podamos desarrollarnos y expresarnos libremente, por ello es importante saber que entendemos por vivienda:

Se revisaron dos autores y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para encontrar similitudes o complementos en las definiciones, así tenemos que para Pérez “...La vivienda es el lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y les protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas...”¹

En el mismo sentido, para Velásquez “...La vivienda es el resguardo del hombre y su familia y la plataforma para su desenvolvimiento que hace posible su progreso individual y

¹ Pérez, Julián, Gardey, Ana, Vivienda 2013, Definicion.DE, <<http://definicion.de/vivienda/>> (20 Agosto 2016)

colectivo. Es, en síntesis, la base sobre la que habrá de forjarse el hombre y la sociedad en que se desarrolla...”²

Tanto Pérez como para Velásquez coinciden en que la vivienda es un lugar de protección y refugio, es el espacio donde se lleva a cabo el desarrollo y formación de cada uno de sus integrantes.

En contraste el INEGI define a la vivienda como:

“...El espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente. La entrada independiente permite a sus ocupantes entrar y salir a la calle, al campo, o bien, a un espacio común con otras viviendas, como pasillo, patio o escalera, sin pasar por los cuartos de otra vivienda...”³

Con base a lo anterior se infiere que toda vivienda debe proporcionar a sus habitantes suficiente protección, privacidad, comodidad e higiene. Tenemos que destacar que la vivienda no solo se resume en el material con el que se construye, sino que también, es el espacio donde el ser humano se desarrolla, es su momento privado, su lugar de encuentro, de crecimiento, de confort y descanso, debido a que cubre estas y otras, necesidades básicas para el desarrollo del bienestar humano, el tener una casa se ha vuelto un derecho humano y constitucional de todos.

“...El derecho a la vivienda pretende dar satisfacción a la necesidad que tiene toda persona de tener un lugar adecuado para vivir. Es considerado como un derecho inalienable al individuo...”⁴ Es percibido, como el resguardo y la protección del ser humano, de su familia y sus pertenencias que actúa como soporte para su desenvolvimiento e influye en su crecimiento individual y social.

Por otro lado, en 1948 se aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la cual, desde entonces, se hace énfasis en el derecho a una vivienda adecuada que se ha reconocido de manera internacional como un componente del derecho a un nivel de vida adecuado. Las referencias más fuertes a los derechos de una vivienda en el aspecto

² Velásquez de la Parra, Manuel, “*El derecho a la vivienda*”, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, UNAM, Año IV, No. 18. Sep.- Dic de 1991, p. 477.

³ INEGI, *Censo de población y vivienda 2010, levantamiento censal, Manual del entrevistador del cuestionario básico*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2010, p.3.

⁴ Araujo, Angélica, *Casa para todos: derecho humano y constitucional*, Senado de la Republica, <http://www.senado.gob.mx/comisiones/vivienda/foros/ponencia_senadora_araujo.pdf>(20 Agosto 2016)

jurídico internacional es el derecho a una vivienda adecuada, consagrado en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

A partir de la declaración de la vivienda como un derecho humano, en México, para 1983 se anuncia el derecho a una vivienda, cuando se da a conocer la actualización de la constitución de 1917 y que sigue vigente en nuestros días, en la cual el artículo 4º promulga que: "... Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo..."⁵

Es importante que todos podamos ejercer este derecho, ya que como seres humanos adquirimos y construimos nuestro propio espacio, adaptándolo a nuestras necesidades, sin embargo, a través de los años y debido a la situación económica de las personas, no todos podemos practicar este derecho, es por ello que en México se han creado diferentes organismos e instituciones que apoyan a los mexicanos, pero principalmente a los trabajadores para adquirir su propia vivienda de una manera más accesible.

A partir de la promulgación del artículo 4º constitucional, se crean tres dependencias enfocadas en los trabajadores para atender sus necesidades de vivienda, estas son: el Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y el Fondo de Vivienda Militar (FOVIMI).⁶

La primera de ellas, INFONAVIT y a la que nos enfocaremos más específicamente por ser la institución líder en la prestación de créditos hipotecarios en México, dicha institución se crea en el año de 1972 y este organismo "...apoya el cumplimiento al derecho a la vivienda de los trabajadores establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La forma consistió en reunir en un fondo nacional, las aportaciones patronales del 5% del salario de cada uno de los trabajadores que tuvieran contratados para darles la oportunidad de obtener un crédito de vivienda o el derecho a que sus ahorros les sean devueltos..."⁷.

Esto se logra a través de que INFONAVIT otorga un préstamo a los trabajadores para adquirir una casa, esta institución a través de sus 44 años de existencia ha apoyado a 8,

⁵ ONU, *El derecho a una vivienda adecuada*, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 2010, p. 16.

⁶ Mejía, Norma, *La evolución del proceso de gestión urbana*, en De la Torre Marina, et. Al "Desafíos Urbanos", Guanajuato, MAPorra, 2014, p. 143.

⁷ Gerencia de Información Institucional, *Informe anual 1972*, INFONAVIT, <http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/el_infonavit/historia>(08 Agosto 2016)

905,879 de mexicanos trabajadores a adquirir sus viviendas y ejercer su derecho de una manera más “fácil y viable”. Es evidente que en México habido un incremento importante en la industria de la construcción y adquisición de casas de interés social a través del INFONAVIT y en León, Guanajuato no hay excepción.

Una vivienda de interés social se puede entender como:

“...Aquella cuyo precio o valor está dentro de los límites establecidos por el Banco de México, conforme a las posibilidades de pago de dicho sector, considerando siempre que no resulte oneroso al presupuesto familiar y proporcione alojamiento en un ambiente físico y social que satisfaga los requisitos indispensables de seguridad, higiene y decoro, que este dotada de los servicios correspondientes y que por su calidad y durabilidad sea garantía efectiva para las instituciones de crédito...”⁸

En pocas palabras la vivienda de interés social es aquella que se desarrolla para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos. Su valor máximo es de 135 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Estos sucesos a nivel internacional y nacional son los que nos han servido como referencia para analizar el contexto que ha ocasionado la construcción de casas con dimensiones mínimas, al igual que analizamos las diversas políticas públicas nacionales, estatales y municipales, que tratan de mejorar la calidad de las viviendas y de la vida dentro de ellas, ya que las características y cantidad de viviendas construidas obedece al contexto en que se desarrollan.

Cabe mencionar que una de las características principales de las casas de interés social es el espacio tan reducido con el que se plantea y la homogeneidad en sus fachadas. Esto se debe a que durante los años setenta y ochenta se establecieron prototipos de viviendas sociales para cada estatus socioeconómico, en los cuales se incorporaron: El sector privado, que se refiere a las personas con economía media, el sector público refiriéndose a las personas con economía baja y el sector social.

“...El diseño tipológico del sector público se expresó a través de diferentes “tipos” de vivienda: vivienda terminada en modalidades de unifamiliar, multifamiliar, mixtos; vivienda

⁸ Rojas Soriano, Raúl *Capitalismo y enfermedad*, Plaza y Valdés S.A de C.V., México, 5ta edición 1995, p. 140.

progresiva, programas de pies de casa y lotes con servicios y finalmente a través de acciones de mejoramiento de vivienda y vivienda de emergencia...”⁹

El tamaño de la vivienda simboliza un espacio habitable para el ser humano, cuando hablamos de viviendas de interés social lo que determina el dimensionamiento es el costo de la edificación. Durante el 2000 (Imagen 1) el área construida de una vivienda oscilaba entre los 52.4m². Para el 2005 hubo una reducción en el tamaño y se contemplaban 42.4 m² de área construida, cinco años después durante el 2010 el área construida aumento a 48.8 m². Sin embargo, para el 2015 volvió a reducirse el número de metros cuadrados a 45.01 m².¹⁰

Imagen 1. Dimensionamiento de vivienda 2000-2015

AÑO	AREA CONSTRUIDA (M2)
2000	52.4
2005	42.4
2010	48.8
2015	45.01

Fuente: Elaboración propia con base a Sánchez Corral, 2008

De acuerdo a disposiciones y reglamentos oficiales de INFONAVIT 2006 para el estado de Guanajuato nos indica que los lotes para viviendas unifamiliares deben de contar con una proporción de 6.00x15.00m (90 m²) de los cuales el área construida era de 55.53 m², con lo cual determinamos que en ninguno de los últimos 15 años se ha respetado dicha reglamentación.

Pero lo que es una realidad, es que 9 años después, al hacer un análisis de los diferentes prototipos de viviendas que ofrece INFONAVIT, las inmobiliarias no cubren con esas dimensiones mínimas que años atrás se pedían. Como ejemplo tomaremos, el modelo Veneto, del grupo Edificasa, prototipo que ha sido desarrollado en la ciudad de León, Gto., actualmente los lotes de dichas viviendas unifamiliares son de 5 x 15.50m (77 m²) de los cuales solo 45.01 m² son de construcción, otro ejemplo es el modelo Maple de la inmobiliaria Casas ARA con un lote de 5 x 14.50m (72.4 m²) y un área construida de 44

⁹ Mejía, Norma, *Políticas públicas y formas precedentes de producción del espacio*, Documento disponible directamente del autor, México, p.29

¹⁰ Sánchez, Javier, *La vivienda social en México*, Sistema Nacional de Creadores de Arte, México, 2009-2012, p. 21

m² lo que refleja una reducción del 26% de área de construcción en comparación con el 2006.

En los últimos 10 años, León se ha convertido en una de las ciudades más importantes del Estado de Guanajuato, ya que forma parte de uno de los corredores industriales de mayor importancia en el Bajío, ha presentado un crecimiento importante en el sector industrial, ya que en los últimos 10 años "...Guanajuato ha tenido un incremento de 973 empresas extranjeras establecidas, de las cuales 460 se ubican en León, esto significa el 47.2% del total en todo el estado..."¹¹, estas empresas han llegado a invertir dentro de la ciudad y con ello se ha visto un incremento de la población, puesto que un gran número de personas han migrado a la ciudad en busca de una oportunidad de empleo en las nuevas empresas.

Al crecer la población ha aumentado la construcción de casas. De acuerdo a la situación actual del municipio se ha visto un crecimiento acelerado en el número de viviendas, ya que en las últimas dos décadas la construcción de casas habitacionales se ha duplicado de 145 mil a 327 mil, la construcción de casas de interés social sigue siendo homogénea y no cuenta con ningún tipo de calidad ni de identidad.

La vivienda forma parte esencial en la vida de todo ser humano, pues en ella las personas se pueden desarrollar en todos los sentidos, es de suma importancia que cuenten con el espacio adecuado y necesario para su crecimiento físico y emocional, con los datos anteriores nos enfocaremos en los aspectos psicológicos por los efectos que causan las viviendas de dimensiones mínimas.

El psicólogo Alemán, Lewin, introdujo con su Teoría de Campo el concepto de espacio vital para referirse a todo aquello que puede afectar al individuo. El espacio vital puede definirse como: "...aquel conjunto de hechos y circunstancias que determinan el comportamiento de un sujeto, es por ello que se debe comprender las condiciones que hay presentes en dicho espacio vital que lo está afectando, es decir, entender cómo afecta el ambiente a la conducta del sujeto..."¹²

Como hemos mencionado el espacio vital puede afectar el comportamiento y desarrollo de las personas, es por ello que debemos hacer un énfasis en la vivienda, ya que dicha

¹¹ Islas, Laura, *973 empresas extranjeras se establecen en Gto; 47% en León*, El universal, 25 de Noviembre 2016, p. 6

¹² Lotito Catino, Franco, "*Arquitectura Psicología, espacio e individuo*", Universidad Austral de Chile, S/E, Chile, S/A, p.2.

construcción es la que provee ese espacio vital y esencial, en ella se encuentra ese lugar de protección, desarrollo y convivencia que influye en el carácter y comportamiento del ser humano, es por ello que debe contar con los espacios necesarios y el tamaño adecuado para que contribuya al bienestar del usuario.

Por su lado, Cotton, en 1990 crea un nuevo concepto que denomina los estresores psicosociales. En este concepto pone como ejemplo a aquellos individuos sometidos en contra de su voluntad a condiciones de encierro y hacinamiento: hogares con espacios minúsculos y con muchos miembros familiares que impiden todo tipo de privacidad y libre circulación en el espacio disponible. El llamado "efecto lata de sardinas" puede resultar ser una experiencia traumática, dañina, estresante y generadora de altos e incontenibles niveles de agresividad.¹³

En base a lo anterior, en este trabajo se tiene como supuesto que las características espaciales de las viviendas de interés social contribuyen en el cambio psicológico de manera negativa y de comportamiento de los usuarios debido a que en la ciudad de León se han desarrollado viviendas con espacios mínimos que no sólo afectan el comportamiento individual de los habitantes, sino que también se ve afectado el comportamiento en sociedad y con ello surgen los problemas sociales, que afectan a la calidad de vida en la ciudad de León.

Es un hecho comprobable que en la mayoría de las viviendas pequeñas o de interés social surjan o se genere la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y otros factores de riesgo y agresividad, por la sensación de encierro que provocan las viviendas de interés social.

Como anteriormente mencionamos León ha tenido un crecimiento considerable en su población y con ello viene también el aumento de delitos e inseguridad, causados por los cambios psicológicos que a su vez provocan los problemas sociales, tal como lo plantean Lewin y Cotton este cambio de comportamiento se debe a la situación de estrés y encierro que tienen las personas al vivir en espacios tan reducidos, de acuerdo al reporte de incidencia de los delitos de alto impacto del 2015 en el municipio de León, Gto., hubo un

¹³ *Ibíd.*

aumento en el delito de robo a casa habitación con un 99%, el homicidio culposo 64%, violación 59%¹⁴ en comparación con el 2011.

Es importante que hoy en día las desarrolladoras inmobiliarias tomen muy en cuenta a la psicología en cualquier proyecto arquitectónico, que realmente se den cuenta que no se puede generalizar un mismo prototipo de casa para todas las ciudades y mucho menos para todas las familias, porque cada una de ellas tiene necesidades, costumbres y estilos de vida diferentes.

En los últimos años un gran número de personas percibe que el tamaño de las casas es muy reducido y hacen énfasis en la seguridad de la zona en este tipo de viviendas, ya que en la mayoría de estos fraccionamientos de interés social se detecta la presencia de pandillas y por ende de inseguridad.

Nuestro tema de investigación se circunscribe justamente ese punto, el ¿cómo? y el ¿por qué? INFONAVIT permite que se construyan casas inhabitables, viviendas que no satisfacen las necesidades reales de una familia, del cómo se deja de lado la ética profesional y se permite o se participa en la construcción de casas de baja calidad y que son dañinas para la salud física y mental.

Las desarrolladoras inmobiliarias son las expertas y las creadoras de ese o esos espacios esenciales e indispensables, donde el o los individuos se protegerán y se desarrollarán, son las encargadas de darle un lugar adecuado a los habitantes, de concederles su área vital para el desarrollo óptimo y saludable de cada integrante de la familia.

Por lo anterior el problema central a resolver en este estudio es: ¿Qué efectos psicosociales se generan a partir del dimensionamiento mínimo y la distribución de los espacios en los usuarios de las viviendas de interés social?

Para resolver el problema anterior nos auxiliamos de las siguientes preguntas.

- 1.- ¿Cuáles son los parámetros considerados por INFONAVIT para establecer el dimensionamiento y la distribución espacial de las viviendas de interés social?
- 2.- ¿Cuáles son las consecuencias psicológicas que causa la limitación del espacio y dimensionamiento de las viviendas de interés social?

¹⁴ Observatorio ciudadano de León. *Reporte de Incidencias de los Delitos de Alto Impacto 2015*. Observatorio Nacional Ciudadano, En línea, Recuperado de: <http://www.ocl.org.mx/wp-content/uploads/2016/02/OCL-Reporte-de-Incidencia-de-los-Delitos-de-Alto-Impacto-2015.pdf>, (16 Agosto 2016) p.20

3.- ¿Cómo el dimensionamiento de las viviendas impacta en el cambio psicológico y genera los problemas sociales en León?

Dentro de los objetivos de la investigación desarrollamos tres principales los cuales son:

1.- Establecer los parámetros considerados como óptimos por INFONAVIT para aprobar a las inmobiliarias el dimensionamiento y la distribución espacial de las viviendas de interés social en la actualidad.

2.- Determinar los principales efectos psicológicos que generan en los habitantes las viviendas de interés social al poseer espacios reducidos y limitados.

3.- Describir cómo se generan los problemas sociales a través de los cambios psicológicos y dar a conocer el principal problema social causado por estas viviendas en el municipio de León.

Así como también contamos con metas dentro de las cuales se encuentran:

1.- Determinar los efectos psicológicos causados por el dimensionamiento mínimo de las viviendas de interés social.

2.- Determinar los problemas sociales que se generan a causa de los efectos psicológicos.

3.- Determinar el efecto psicosocial del dimensionamiento mínimo en la colonia Villas de Luz en la ciudad de León, Gto.

A través de esta investigación se coadyuvó en enfocar la discusión en materia de vivienda sobre el daño psicológico que pueden llegar a generar los espacios reducidos y la distribución limitada en las viviendas de interés social, así como los problemas sociales que surgen a raíz de esta afectación psicológica.

Esta investigación fue basada en diferentes autores, los cuales enfatizan, que los hechos o circunstancias que pasen alrededor del espacio vital de un individuo pueden afectar en su comportamiento y desarrollo, la metodología de nuestra investigación se basó en documentos como revistas, periódicos, libros, artículos, así como investigación de campo, realizando dos encuestas, en la primera se entrevistó cerca de 30 familias y en la segunda alrededor de 60 personas entre padres de familia y profesores.

Con los resultados de esta investigación, se pudo esbozar pautas en la detección y prevención de los problemas sociales cuyo origen sea la vivienda y que impactan negativamente el entorno y bienestar de los usuarios de las casas de interés social, porque dicha realidad puede llegar a causar daños irreversibles en toda la sociedad si no se pone un límite a esta condición.

Ofrecemos los elementos necesarios que permitan dimensionar el papel que juegan las viviendas de interés social en el incremento de violencia en la zona de estudio, ya que esta situación ha provocado un crecimiento de inseguridad en la ciudad de León.

En dicho trabajo pudimos dar a conocer las principales causas que generan la inseguridad en el fraccionamiento Villas de la Luz de la ciudad de León Guanajuato, provocada por el aumento de los problemas sociales causados a través del cambio de comportamiento que se genera por las viviendas de interés social debido a los espacios mínimos.

En base a lo anterior se generaron tres capítulos principales de los cuales el capítulo I: el contexto y políticas públicas, donde hablaremos sobre los sucesos que han afectado en la forma de hacer y percibir la vivienda, así como las diferentes leyes que el gobierno ha implementado para facilitar a los mexicanos la adquisición de una vivienda digna.

En el capítulo II hablamos sobre La vivienda y los diversos conceptos de ella, abarcamos dicho tema desde el enfoque marxista, el enfoque funcional, la producción social del habitad, esta producción de vivienda nos acerca a los enfoques que se le dan hoy en día viéndola desde una simple mercancía hasta el espacio satisfactor de necesidades o el espacio donde nos desarrollamos creando así los estilos de vida de quienes la ocupan, creando un *habitus* de aquella parte de la sociedad que habita en cierto contexto, también nos centramos en la vivienda de interés social en León por ser la ciudad donde se encuentra nuestra zona de estudio, en este eje rector damos a conocer la situación de vivienda en la región centro del país, así como, el crecimiento de fraccionamientos habitacionales que ha tenido la ciudad durante nuestro periodo de estudio, que abarca del año 2000 al 2012, al mismo tiempo analizamos los diferentes tipos de vivienda que se ofrecen a la sociedad y con ello la transformación del dimensionamiento, programa y partido arquitectónico que han sufrido las viviendas en cuestión del dimensionamiento ya que todos los espacios han tenido una reducción y los componentes con los que debe contar una vivienda ya no cumplen sus funciones básicas ni cubren las necesidades del

habitante, es por ello que hicimos un análisis de la normativa de la ciudad, para ver si los desarrolladores cumplen con estas normas de diseño y dimensionamiento.

Y por último en el capítulo III donde hablamos sobre los efectos psicosociales, en dicho capítulo abarcamos temas como: el espacio vital del ser humano, la ocupación de vivienda por habitante y el hacinamiento que se vive en algunas viviendas y los efectos secundarios que provocan el incumplimiento de estos factores en el desarrollo del ser humano, ya que al verse violado el espacio vital o al haber saturación en la vivienda, el ser humano sufre cambios en su comportamiento y con ello surgen los problemas sociales, es por ello que como una posible solución a esta problemática, abarcamos el tema de políticas para una vida mejor.

Para con ello tratar de regenerar la calidad de vida de quienes habitan una vivienda de interés social y sobre todo hacer conciencia en los desarrolladores inmobiliarios y gobierno para frenar y prevenir, los efectos secundarios que generan las viviendas con espacios mínimos.

I. CAPITULO I. CONTEXTO Y POLITICAS PÚBLICAS

Para desarrollar el capítulo I abordamos el contexto y las políticas públicas que han afectado el desarrollo de la vivienda, por lo cual abarcamos dichos temas desde el nivel nacional, estatal y municipal, todo esto enfocado a nuestro periodo de estudio (2000-2012) para observar como beneficio el impulso y la mejora de vivienda.

A. NIVEL NACIONAL

En relación al contexto nacional nos basamos en el Plan Nacional de Desarrollo del periodo de estudio que son del expresidente Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

En el Plan Nacional de Desarrollo se abarcan diversos temas de interés para los mexicanos, como la vivienda, por ser un derecho de todos y ser el medio que genera y reactiva economía de nuestro país y que además proporciona protección y bienestar a los ciudadanos.

Durante el sexenio (2000-2006) del entonces presidente Vicente Fox, planteo 4 ejes estratégicos para mejorar la situación del país: 1.-Desarrollo Social y Humano, 2.-Crecimiento con calidad, 3.-Orden y Respeto y 4.-Compromiso con México.

Respecto a la vivienda, la oferta de créditos no alcanzaba a cubrir la creciente demanda, al mismo tiempo que existía una deficiencia jurídica con respecto a aquellos derechohabientes que poseían una vivienda, pero carecían de un patrimonio como fuente de ahorro.¹⁵

Nosotros solo nos centramos en el Desarrollo social y Humano y el Crecimiento con calidad por ser los que desarrollan estrategias acerca de la vivienda (Imagen 2), en cuestión del desarrollo social y humano, referente al bienestar de los mexicanos se lanzó la estrategia de: "...Promover y concertar políticas públicas y programas de vivienda y de desarrollo urbano y apoyar su ejecución con la participación de los gobiernos estatales y

¹⁵ Gobierno Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, Diario Oficial, 2da. Sección, 30 de Mayo de 2001

municipales, y de la sociedad civil, buscando consolidar el mercado habitacional para convertir al sector vivienda en un motor de desarrollo...”¹⁶

A través de la cual se crearon lineamientos en acuerdo con autoridades estatales y municipales, así como, con empresas privadas, organizaciones sociales e instituciones educativas, para vincular proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda que fueran atractivos a la inversión pública y privada. Se aumentó la obtención de créditos para que fueran suficientes a la demanda, para que los trabajadores obtuvieran una vivienda digna, sin importar si eran de zonas urbanas o rurales.

Años previos al sexenio de Fox las últimas crisis habían dejado ahorros insuficientes y un alto costo fiscal, en consecuencia, el país enfrentó un déficit severo en calidad y cantidad de viviendas, para ello Fox busco reactivar la economía del país a través del desarrollo de vivienda.

Desarrollando el eje 2.-Crecimiento con calidad, referente a la económica del país, se creó una asociación financiera para promover, mediante créditos, la construcción y adquisición de viviendas de interés social, dicho organismo se encargó de coordinar todos los sectores que participaron en la construcción y promoción de la vivienda.

Fox lanzó la estrategia de promover el desarrollo y la competitividad sectorial. Sobre la cual una vivienda digna fue de las prioridades más altas para el país, creando un compromiso con la finalidad de reducir el déficit de vivienda en cantidad y calidad, otorgando subsidios estatales y municipales para los trabajadores.

Imagen 2. Contexto Nacional 2000-2006

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006	Vicente Fox (2000-2006)	1.-Desarrollo Social y Humano	Promover y concertar políticas públicas y programas de vivienda y de desarrollo urbano y apoyar su ejecución con la participación de los gobiernos estatales y municipales, y de la sociedad civil, buscando consolidar el mercado habitacional para convertir al sector vivienda en un motor de desarrollo
		2.- Crecimiento con calidad	Reactivar la banca de desarrollo. Promover el desarrollo y la competitividad sectorial.
		3.-Orden y Respeto	N/A
		4.- Compromiso con México	N/A

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

¹⁶ Ibidem.

Podemos observar que estas estrategias más que pretender mejorar la calidad de las viviendas, buscó reactivar la economía del país a través de la construcción de miles de viviendas, para reducir la demanda tan agravante que se vivió durante esos años, ya que dos de las tres estrategias mencionadas, estuvieron más relacionadas a promover y reactivar la economía y solo una a la creación de políticas y programas que mejoraran los desarrollos habitacionales.

Por otra parte Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) lanzó 5 líneas de acción, 1.- Estado de Derecho y seguridad, 2.- Economía competitiva y generadora de empleos, 3.- Igualdad de oportunidades, 4.- Sustentabilidad ambiental y 5.- Democracia efectiva y política exterior responsable, de estas 5 líneas de acción (Imagen 3), nosotros solo nos centraremos en Economía competitiva y generadora de empleos, Igualdad de oportunidades y Sustentabilidad ambiental, por ser las que abarcan el tema de vivienda.¹⁷

En cuestión de la economía competitiva y generadora de empleos, relacionado a la construcción y vivienda se desarrollaron 7 estrategias, las cuales buscaron "...ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos..."¹⁸ A su vez se buscó promover los sectores de construcción y vivienda por ser altamente generadores de empleos.

Con relación a la igualdad de oportunidades haciendo hincapié en la superación de la pobreza se buscó: "...Asegurar que los mexicanos en situación de pobreza resuelvan sus necesidades de alimentación y vivienda digna..."¹⁹. A través de esta estrategia se buscó fomentar condiciones para que las personas y las familias en situación de pobreza lograran adquirir un patrimonio propio o mejorando en el que vivían y legalizándolo.

Por último, en cuestión de sustentabilidad ambiental, se buscó promover el uso eficiente de energía en el ámbito doméstico, industrial, agrícola y de transporte, esta estrategia consistió en generar políticas de ahorro energético y promover productos eficientes en el uso de energía, usando lámparas ahorradoras de energía y el aislamiento térmico en la vivienda.

¹⁷ Gobierno Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, Diario Oficial, 4ta. Sección, 31 de Mayo de 2007.

¹⁸ *Ibídem.*

¹⁹ *Ibídem.*

La vivienda constituye la base del patrimonio familiar y es el centro de la convivencia y desarrollo social, una vivienda de calidad, permite a las familias generar mayor riqueza, tanto para las generaciones actuales, como para las futuras, esta es la base del patrimonio familiar, se fortalecieron las acciones para el mejoramiento y adquisición de viviendas entre la población con menores ingresos.

Imagen 3. Contexto Nacional 2006-2012

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Felipe Calderón (2006-2012)	1.- Estado de Derecho y seguridad	N/A
		2.- Economía competitiva y generadora de empleos	Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecida, así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.
		3.- Igualdad de oportunidades	Asegurar que los mexicanos en situación de pobreza resuelvan sus necesidades de alimentación y vivienda digna, con pleno acceso a servicios básicos y a una educación y salud de calidad.
		4.- Sustentabilidad ambiental	Promover el uso eficiente de energía en el ámbito doméstico, industrial, agrícola y de transporte.
		5.- Democracia efectiva y política exterior responsable	N/A

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Estas acciones desarrolladas durante el gobierno de Calderón, al igual que las de Fox, buscaron dar mayor acceso a la población para la obtención de una vivienda a través de mayores créditos y subsidios, para mejorar la calidad de vida de aquel sector de la población que no contaba con una vivienda propia, sin embargo, en ninguna de las estrategias de nuestros dos gobiernos hablan sobre la cantidad de metros cuadrados en las viviendas de interés social.

Lo que es una realidad es que durante estos dos sexenios se aumentó el número de créditos otorgados, sin importarles ni analizar la calidad de los materiales y la cantidad de metros cuadrados que se manejan en una vivienda de este tipo, dejando de lado las opiniones o quejas de aquellos que ya habitan una vivienda de interés social.

Es importante que próximos gobiernos tomen en cuenta que la solución, no sólo consiste en dar mayores créditos hipotecario, sino realmente darles viviendas de calidad a todos los trabajadores, una calidad que se vea reflejada en los materiales, el contexto, el

dimensionamiento y la distribución, que poniendo atención en estos puntos realmente ayudan a mejorar la vida de muchos.

A partir de ese contexto, se determinaron las políticas públicas a nivel nacional, para solucionar la demanda y déficit de la vivienda, entre ellas se encuentra la creación de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), Sistema Nacional de Vivienda, el programa Provive y la fundación Tú + Yo y las buenas prácticas de INFONAVIT, nos centraremos en estas instituciones por ser estrategias creadas por la administración federal para dar solución a los problemas de vivienda.

1. Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI):

La Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI), creada en Julio del 2001, por el entonces presidente Vicente Fox y que para junio del 2006 cambiara su nombre a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y con la que hoy en día la conocemos.²⁰

El principal objetivo de esta comisión consiste en promover políticas y programas de vivienda para el país, orientadas a desarrollar las condiciones que permitan a las familias mexicanas tener acceso a una solución habitacional, de acuerdo con sus necesidades y posibilidades, así como expedir normas oficiales mexicanas en dicha materia, fomentar y apoyar medidas que promuevan la calidad de la vivienda, simplificar los procedimientos o trámites para el desarrollo de proyectos habitacionales.

Con esta política se buscó darle prioridad a la vivienda en cuestión de construcción y desarrollo de las mismas, puesto que INFONAVIT no tenía la capacidad para encargarse de las cuestiones administrativas para otorgar créditos hipotecarios y para crear nuevas normas, supervisar la parte de desarrollo y construcción de vivienda, es por ello que con la creación de CONAVI se buscó tener un mayor control en el desarrollo y fomento de viviendas de calidad.

2. Sistema Nacional de Vivienda:

Durante el gobierno de Felipe Calderón, la Ley de Vivienda estableció el Sistema Nacional de Vivienda como la instancia de conexión de los sectores público, social y privado, se impulsó el Sistema Nacional de Información e Indicadores dirigido a analizar las

²⁰ Comisión Nacional de Vivienda, *¿Quiénes somos?, historia CONAVI*, Gobierno federal, S/F, en línea, recuperado de: <http://www.conavi.gob.mx/quienes-somos> (8 de Abril de 2017)

necesidades y tendencias del crecimiento habitacional en el país, para lograr la adecuada planeación de estrategias y acciones públicas.

A través del Sistema Nacional de vivienda se buscó coordinar los organismos nacionales, estatales y municipales sobre la vivienda, con el fin de desarrollar instrumentos jurídicos e institucionales que propicien una producción habitacional en armonía con un crecimiento urbano racional y sustentable.²¹

Con ello el gobierno federal busco mejorar la calidad del uso de suelo y proteger el medio ambiente con la construcción de viviendas sustentable y de materiales menos contaminante.

Estas son tan solo algunas de las medidas que el gobierno federal tomó en los últimos sexenios para “mejorar” el déficit de vivienda que hasta la fecha se sigue presentando en nuestro país, cabe mencionar que estas políticas no logran combatir esta problemática, ya que, desde el punto de vista de nuestra investigación, de nada sirve crear estrategias de este tipo, donde se impulse mayores subsidios para la adquisición de su propia vivienda, menos trámites para el desarrollo de conjuntos habitacionales, entre otras, si el gobierno no lanza políticas públicas sobre el aumento de metros cuadrados a las nuevas viviendas de interés social y sigue permitiendo el desarrollo de ratoneras disfrazadas de viviendas.

Por otro lado, el gobierno de México busca reducir esta falta de atención hacia la vivienda que actualmente afecta al 35% de los mexicanos, lo cual es un inconveniente que necesita una solución inmediata, el gobierno pretende cambiar el enfoque de su política urbana y de vivienda para desarrollar menor cantidad de vivienda y más calidad de las mismas donde se integre tanto el medio urbano como la vivienda.

Es por ello que a través del Programa Nacional de Vivienda 2014-2018, el gobierno mexicano busca crear nuevos desarrollos inmobiliarios que sean de mejor calidad, que no afecte el desarrollo de la ciudad en un futuro y sobre todo que no perturbe la calidad de vida y el desarrollo humano de los mexicanos.²²

²¹ Gobierno Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, Diario Oficial, 4ta. Sección, 31 de Mayo de 2007.

²² OCDE, *Vivienda*, OCDE, S/F, En línea, Recuperado de: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/housing-es/> (08 de septiembre 2016)

3. Provive y fundación Tú + Yo:

Dentro de las políticas que buscan establecer para una vida mejor, se pretende renovar la vivienda social, dicha acción se logra por medio de dos representantes, el primero de ellos la empresa Provive una empresa de impacto social que adquiere y repara casas adjudicadas en desarrollos habitacionales con el objetivo de crear comunidades fuertes y activas y la segunda es la fundación Tú + Yo, programa de apoyo comunitario con el objetivo de lograr la mejora en espacios públicos y participación vecinal, dichas instituciones trabajan en conjunto para mejorar las condiciones físicas y sociales de los barrios de México.

De manera agrupada, renuevan viviendas abandonadas, Provive compra, renueva y vende las casas, mientras que a la par, la fundación Tú + Yo, trabaja con las personas para desarrollar la cohesión social²³.

A mi parecer este tipo de acciones es de gran ímpetu, ya que a través de estas labores se busca no solo mejorar la apariencia física de las viviendas, si no la esencia de ellas que se conforma con la participación de los habitantes.

4. Buenas prácticas de INFONAVIT:

Otro punto de apoyo importante es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que en este 2017 apoyará al INFONAVIT con investigaciones sobre financiamiento, planeación urbana, sustentabilidad y nuevos materiales para la vivienda de interés social.

Cabe señalar que este convenio es de gran aportación nacional puesto que se estima que en los próximos 12 años será necesario desarrollar cerca de 12 millones de viviendas, es por ello que el INFONAVIT, pretende encontrar mejores soluciones de vivienda para los derechohabientes, y así incidir en una mejor construcción, evaluación y reglamentación.²⁴

Es importante que en México sigamos fomentando este tipo de acciones, es un hecho que INFONAVIT ha iniciado a tomar conciencia sobre los daños colaterales que ha traído el desarrollo de fraccionamiento precarios en materiales, dimensiones e infraestructura, es por ello que dicha institución ha lanzado diversos programas de mejoramiento de vivienda, para reparar un poco la brecha sobre la calidad de vivienda en nuestro país.

²³ Ibidem

²⁴ Políticas públicas, *Asesorará la UNAM al INFONAVIT en planeación urbana y sustentabilidad para la vivienda social*, *Políticas Publicas.com.mx*, 02 Marzo 2017, en línea, recuperado de: <http://politicaspublicas.com.mx/index.php/noticia/index/6029> (19 de Marzo 2017)

Entre estos programas se encuentran: 1.-Atención a desastres naturales, 2.- Rehabilitación física, 3.-Pintemos México, 4.-Regeneración urbana y social, 5.-Lee con INFONAVIT, 6.-Rehabilitación de barrios, 7.-Mejorando la unidad, 8.-Un cuarto más, 9.- Mejoravit y 10.-Vivienda unifamiliar regional, de los cuales nosotros solo hablaremos de los tres últimos programas (cuarto más, mejoravit y vivienda unifamiliar regional) por ser los únicos que se enfocan a dar mayor espacio habitacional a los usuarios.

El programa Un cuarto más, surge para abatir el hacinamiento de viviendas, uno de los problemas sociales más graves de nuestro país, el cual busca beneficiar a más de dos millones de personas con la ampliación o mejoramiento de la vivienda, en este caso, INFONAVIT apoya con la ampliación de un cuarto de por lo menos 9m², el cual debe ser de una estructura segura, de un costo accesible y donde se aproveche el espacio.

Mejoravit, es un crédito que se creó con la finalidad de atender necesidades de mejoramiento, remodelación y ampliación, este crédito es utilizado específicamente por derechohabientes que ya cuentan con una vivienda propia y desean ampliar o remodelar su casa, así ellos le dan el dimensionamiento adecuado a cada espacio de acuerdo a sus gustos o necesidades.

Por último, pero no por ello el menos importante, el programa Vivienda unifamiliar regional, es un proyecto iniciado por INFONAVIT, que busca la colaboración de despachos de arquitectura reconocidos, con la finalidad de generar propuestas que logren integrar las características de cada región, para potencializar las viviendas con materiales locales así como a las condiciones climatológicas de cada ciudad y que ofrezcan una mejor calidad de espacio arquitectónico donde se tomen en cuenta las necesidades actuales y futuras del habitante.

Estas iniciativas nos ayudan a ver el compromiso que INFONAVIT y el gobierno mexicano pretenden adquirir para mejorar un poco la calidad de vida de los mexicanos y a su vez reducir los riesgos que pueden enfrentar los ocupantes al vivir en fraccionamientos y viviendas precarias, sin embargo, no basta con ser solo una publicación, una noticia en el periódico o un folleto, sino al contrario deben ser proyectos que realmente se lleven a cabo para el bien de los mexicanos.

B. NIVEL ESTATAL:

Con relación al contexto estatal, en los últimos 20 años Guanajuato ha tenido un crecimiento apresurado en diferentes ámbitos, entre ellos la vivienda, por ello nos basaremos en plan estatal de desarrollo y las políticas públicas estatales que se involucren en el tema y en el periodo de estudio.

Durante el mandato del exgobernador Juan Carlos Romero Hicks (2000-2006) se dio a conocer el plan estatal de desarrollo 2030, un plan con una visión hacia el futuro de las transformaciones del estado, el cual abarca las siguientes áreas de oportunidades: 1.- Social, 2.- Salud, 3.- Educación, 4.- Económico, 5.- Infraestructura, 6.- Medio Ambiente, 7.- Estado de derecho y 8.- Administración pública²⁵ (Imagen 4), este plan de desarrollo fue la base para el exgobernador Juan Manuel Oliva (2006-2012) y a su vez para el actual gobernador Miguel Márquez Márquez quien innovó el plan estatal de desarrollo en el 2012 y actualmente se conoce como el plan estatal de desarrollo 2035.

Imagen 4. Contexto Estatal 2000-2006

Plan Estatal de Desarrollo 2030	Juan Carlos Romero Hicks (2000-2006)	1.-Social	-Diseño e implementación de políticas integrales de atención a la demanda de viviendas en el estado. -Garantizar la posibilidad de acceso a la vivienda de calidad a la población en general.
		2.-Salud	N/A
		3.-Educación	N/A
		4.-Económico	-Promover la creación de empleos a través de la industria de la construcción
		5.-Infraestructura	N/A
		6.-Medio Ambiente	-Implementación de nuevos materiales para conservar los recursos naturales y eliminar contaminantes, que sean reciclables, permitan ahorro de energía y que además sean económicos.
		7.-Estado de Derecho	N/A
		8.-Administración Pública	N/A

Fuente: Elaboración propia en base al plan estatal de desarrollo 2030

Respecto al tema de vivienda nosotros solo hablaremos de lo Social, lo económico y el medio ambiente. En cuestión de lo social, se tomó el tema de la demanda de vivienda y garantizar viviendas de calidad para todos los guanajuatenses, en relación a la economía se buscó generar mayor cantidad de empleos a través del desarrollo de vivienda y por último hablando del medio ambiente se buscó desarrollar vivienda sustentable,

²⁵ Gobierno Estatal, *Plan Estatal de Desarrollo 2030*, 2005, en línea, recuperado de: <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/77> (8 de Abril de 2017)

implementado materiales reciclados y promover el ahorro de energía dentro de las viviendas.

La demanda de vivienda seguirá siendo un reto en el futuro, debido al crecimiento poblacional y su demanda por nuevos hogares. A través de estas estrategias se buscó implementar políticas de atención a la demanda de viviendas en el estado, para ofertar viviendas con las características y condiciones que garanticen la satisfacción de las necesidades familiares en términos de espacios y de convivencia de la población, así como mejorar los costos de la vivienda.

Otra particularidad fue la preocupación por el medio ambiente que condujo a la utilización de nuevos materiales para conservar los recursos naturales, eliminar contaminantes y el ahorro de energía con un costo bajo y accesible para todos.

Un punto importante que podemos rescatar de este plan de desarrollo, es el valor que le dieron a la vivienda en cuestión del dimensionamiento de espacios para el bienestar y calidad de los habitantes, sin embargo, esta estrategia permite desarrollar viviendas con dimensiones precarias que para muchos desarrolladores son aceptadas como adecuadas por un beneficio económico de por medio.

Pero no solo el plan de desarrollo estatal es el que ha marcado las pautas para el gran crecimiento y desarrollo de Guanajuato, ya que, en los últimos 10 años, con la llegada de empresas manufactureras al estado se ha incrementado la economía, la industria, la demografía entre otros aspectos del estado, los cuales han generado cambios importantes en el estado.

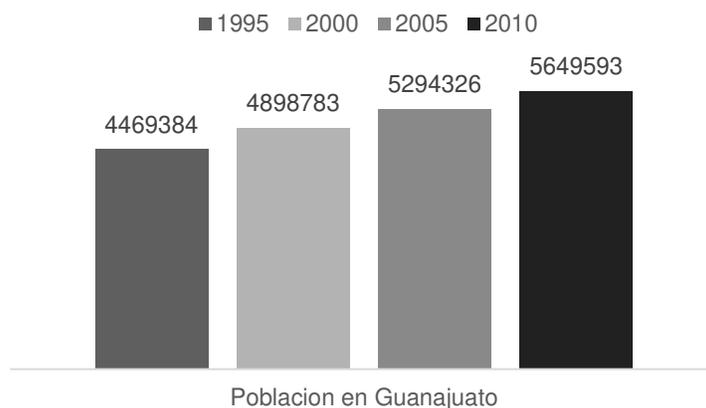
En el año 2006, el entonces presidente Vicente Fox Quesada, anunció el desarrollo del puerto interior, un nuevo proyecto que consistió con la llegada de más de 100 empresas nacionales y extranjeras al estado, las cuales darían nuevas fuentes de empleo a los guanajuatenses, incrementaría la economía del estado y le daría mayor plusvalía.²⁶

El desarrollo de este nuevo proyecto macro-industrial provocó la llegada de miles y miles de mexicanos a nuestro estado, puesto que la demanda de trabajo era mucha y conforme pasaban los años más empresas llegaban y siguen llegando a nuestro estado, esto se refleja a través del crecimiento demográfico, ya que en el 2005 la población había crecido

²⁶ Puerto Interior, *Historia*. Puerto Interior, S/F, en línea, recuperado de: <http://www.puertointerior.com.mx/quienessomos#infoBoxStop1> (27 de Marzo 2017)

un 8.07% en comparación con el año 2000, sin embargo, para el año 2010 la población total del estado era de 5,649,593 (Imagen 5). Lo que nos marca que en los últimos 15 años la población había incrementado en un 20.89%

Imagen 5. Crecimiento de población estatal 1995-2010



Fuente: Elaboración propia en base al INEGI

La ubicación geográfica de Guanajuato produjo que se convirtiera en uno de los Estados con mayor inversión por parte de estas empresas extranjeras, gracias a la conectividad que se tiene con el resto del país, lo que trajo como consecuencia el crecimiento de la población y con ello la demanda de vivienda, creando así políticas públicas por parte del gobierno para darle solución a esta problemática.

En Guanajuato la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato (COVEG) es la institución encargada de promover la vivienda, sumando esfuerzos con los tres niveles de Gobierno, para poder ofrecer alternativas viables para acceder a una vivienda digna. Esta institución, mediante las políticas públicas y acciones de vivienda propicia la oferta de vivienda de calidad y sustentabilidad para que las familias guanajuatenses mejoren su calidad de vida.²⁷

En cuanto a las políticas públicas estatales, el exgobernador Juan Manuel Oliva (2006-2012) implementó algunas políticas sobre la vivienda, las cuales formaron parte de una iniciativa nacional para mejorar el rezago de vivienda ya sea por falta de ella o por deterioro de la misma, entre estas iniciativas se encontraba: 1) Piso firme, la cual consistía en colocar piso de concreto en aquellas viviendas que tenían piso de tierra, 2) Mi

²⁷ Estado de Guanajuato, *Comisión de vivienda del Estado de Guanajuato*, Gobierno del estado, S/F, En línea, recuperado de: <http://www.coveg.guanajuato.gob.mx/contactanos/> (12 de Mayo 2017)

Casa DIFerente, esta política consistió en construir dos tipos de vivienda para beneficiar a familias en extrema pobreza una contaba con una recámara, cocina y baño y las otras con 2 recámaras, sala-comedor, cocina y baño, 3) créditos para autoconstrucción, enganche o mejoramiento de vivienda, este consiste en dar préstamos para la mejora, compra o construcción de una vivienda.²⁸

Por otro lado, en el 2008 se creó la ley de vivienda y para el 2009 se lanza el programa estatal de vivienda visión 2012, dos políticas públicas que analizaremos por el contenido de vivienda que presentan.

1. Ley de vivienda para el Estado de Guanajuato:

El 13 de Junio del 2008 se lanzó la nueva ley de vivienda para el Estado de Guanajuato, una ley que como todas buscaba mejorar la calidad de vivienda la facilidad de acceso a una vivienda ya sea propia o rentada, promover las ecotecnologías para desarrollar vivienda ecológica, implementar el uso de nuevos materiales que ayudaran a reducir los costos en la construcción de vivienda, entre otros aspectos.

Como parte de la investigación abarcamos algunos puntos de esta ley que nos parecieron importantes para el análisis de los desarrollos habitacionales y sobre todo para saber qué tanto ha afectado la construcción de viviendas con dimensiones mínimas.

Un punto de esta ley habla sobre "...facilitar la producción de vivienda mediante la simplificación y reducción de trámites y requisitos..."²⁹. Este lineamiento llama nuestra atención hacia la falta de interés de la vivienda, puesto que como se comenta en estas líneas, se busca facilitar y reducir los trámites para desarrollo de viviendas, lo que ocasiona menor atención y restricciones para los desarrolladores en temas como la distribución del espacio, el dimensionamiento, la calidad de material entre otros.

Así mismo dentro de esta ley se busca Fomentar la participación e información ciudadana y recibir las opiniones de los grupos sociales, respecto a la elaboración, actualización, ejecución de vivienda, así como vigilar el cumplimiento de esta ley e imponer medidas y sanciones administrativas a los infractores.³⁰, en mi opinión, este punto no se cumple, porque si realmente se tomara en cuenta a la sociedad y sus necesidades, habría más

²⁸ Oliva, Juan Manuel, *1er. Informe de gobierno*, Gobierno del estado, 2001, En línea, recuperado de: <http://www.guanajuato.gob.mx/gestiones/oliva/1erinforme/pdf/familia.pdf> (28 de Marzo 2017)

²⁹ Gobierno del Estado, *Ley de vivienda para el Estado de Guanajuato*, Periódico Oficial, núm. 95, tercera parte, 13 de Junio de 2008, paginas 2, 5 y 27

³⁰ *Ibidem*.

personas satisfechas con su vivienda, lo cual lo pudimos comprobar a través de las encuestas que realizamos en nuestra zona de estudios, ya que al preguntarles como perciben su calidad de vida en base a la vivienda el 73% contestó que su calidad de vida era regular, el 20% dijo que era mala y solo el 7% dijo que era buena.

Lo mismo pasa con las sanciones para aquellos que no cumplieran con esta ley, ya que en muchas ocasiones hemos observados desarrollos habitacionales en zonas protegidas o viviendas indignas de baja calidad. Pocos son los desarrolladores que han tenido sanciones y en muchas ocasiones se pretende que con una multa económica se resuelva el o los daños secundarios que traerán consigo el desarrollo de estas viviendas.

Dentro de esta ley se pretende ofrecer calidad de vida a los ocupantes de las viviendas, desarrollo viviendas con espacios habitables y de higiene suficiente en función al número de usuarios³¹, desde mi perspectiva este lineamiento es de los más infringidos, ya que en el Estado se han construido viviendas extremadamente pequeñas que a simple vista no cumplen con el espacio adecuado para dar calidad de vida a más de 2 ocupantes, lo que es una contrariedad a lo que está establecido en esta ley. Estas viviendas son dirigidas a un sector socioeconómico medio-bajo y la mayoría de estas familias cuenta con más de 4 integrantes, provocando así una penuria de la calidad de vida.

En resumen, esta ley estatal, al igual que muchas en todos los niveles de gobierno, siguen siendo un simple trámite que solo sirve para calmar a la sociedad ante demandas de mejora en la vivienda, pero que en la realidad no llegan a su cumplimiento parcial o total. Además de esta ley se han implementado programas de mejora, dentro de los cuales se encontró el programa estatal de vivienda, con una visión hacia el 2012.

2. Programa Estatal de Vivienda visión 2012:

Se lanzó el 5 de Mayo del 2009 bajo el gobierno de Oliva y tuvo como objetivo, proporcionar una vivienda digna y decorosa para las familias guanajuatenses que brinden habitabilidad y salubridad con los servicios básicos, la protección física de sus ocupantes y la sustentabilidad ambiental.³²

Como observamos Oliva, hizo énfasis en ayudar a las familias a adquirir una vivienda, donde los espacios fueran habitables, tuvieran seguridad y sustentabilidad, sin embargo

³¹ *Ibidem*.

³² Gobierno del Estado, *Programa Estatal de Vivienda visión 2012*, Periódico Oficial, núm. 72, año XCVI, tomo CXLVII, 5 de Mayo de 2009.

fue un objetivo que no se logró, puesto que años más tardes las viviendas que se desarrollaban contaban con espacios inhabitables, en cuestión de seguridad no se cumplía el objetivo puesto que los materiales implementados fueron de mala calidad y en base a la sustentabilidad solo contaban con focos ahorradores y calentador solar.

Estas son algunas de las políticas públicas que se han llevado a cabo en el estado sobre la vivienda, durante nuestro periodo de estudio 2000-2012, hemos dado a conocer diversas opiniones, sin embargo la más importante, es que, aquellas políticas que mencionan el dimensionamiento o mejor dicho el espacio habitable, no han sido efectuadas para dar a conocer el dimensionamiento adecuado en las nuevas viviendas de interés social, para proporcionar además de salud física un bienestar psicológico a cada uno de los ocupantes.

C. NIVEL MUNICIPAL:

Para el desarrollo del contexto municipal nos basamos en el programa de gobierno, así como en las políticas públicas que se generaron a partir de este y tuvieron como objetivo el tema de vivienda.

Abarcamos el programa de gobierno de Ricardo Alaniz Posada presidente municipal de León del 2003-2006 se desarrollaron cuatro ejes estratégicos los cuales son: 1.-Desarrollo económico sustentable, 2.- Desarrollo social y humano, 3.- Estado de derecho y 4.- Buen gobierno (Imagen 6) de los cuales nosotros solo nos centraremos en el eje de desarrollo social y humano, por el único que habla sobre vivienda³³.

Imagen 6. Contexto Municipal 2003-2006

Programa de Gobierno	Ricardo Alaniz Posada (2003-2006)	1.-Desarrollo Económico Sustentable	N/A
		2.-Desarrollo Social y Humano	-Impulsar la generación de sistemas de financiamiento, simplificar tramitología, y gestionar subsidios. -Promover la revisión y en su caso adecuación del marco jurídico normativo aplicable a la materia.
		3.-Estado de Derecho	N/A
		4.-Buen Gobierno	N/A

Fuente: elaboración propia en base al plan de gobierno del H. ayuntamiento de León 2000-2003

Respecto al sector de vivienda, Alaniz buscó impulsar sistemas de financiamiento para la población creando fondos para el fomento a la vivienda, buscó simplificar los trámites para

³³ Gobierno municipal de León, *Plan de gobierno 2003-2006*, Gobierno Municipal, 2003, En línea, recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/GUANAJUATO/Municipios/Leon/LENPlan1.pdf> (12 de Abril 2017)

la adquisición de una vivienda y gestiono subsidios, promovió la revisión del marco jurídico normativo y ordeno su adecuación³⁴.

Estas estrategias de vivienda se impulsaron por la gran demanda que se tenía en aquellos años, puesto que León se vio favorecido con la llegada de empresas extranjeras al puerto interior, con este beneficio se suscitó la migración de personas de otros Estados que venían en busca de fuentes de empleo, mejores ingresos económicos y una mejor calidad de vida.

Es un hecho que el crecimiento de la población está ligado al desarrollo de nuevos conjuntos habitacionales, ya que entre más habitantes haya, más demanda de vivienda habrá, esto ocasiono que durante el 2006-2012 el crecimiento de la ciudad se empezara a generar hacia sur-este por ser el sitio más cercano al puerto interior.

Generando así en el 2012 el mayor número de fraccionamientos desarrollados en la ciudad para satisfacer esta gran demanda habitacional se llevaron a cabo planes y programas en los cuales se buscaba dar mayores oportunidades de financiamiento para adquirir una vivienda.

El municipio acata y adapta las políticas estatales de acuerdo a sus necesidades, en el caso de León en Octubre del 2009 se lanzó el nuevo Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI) León y para el 2012 se lanzó el plan sectorial de vivienda de León.

1. Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI) León

La principal misión del Instituto es fomentar, promover e impulsar el desarrollo sustentable de vivienda popular y económica, brindándoles a las familias leonesas la posibilidad acceder a una vivienda digna que se convierta en su patrimonio. Misión que se logra concretizar mediante los apoyos y estímulos que otorga el Instituto a los desarrolladores de vivienda, en los procesos tanto de producción social de vivienda, así como en el proceso de producción industrial de vivienda.

Este reglamento pretende fortalecer al Instituto Municipal de Vivienda como una dependencia confiable, eficaz y respetuosa de la dignidad de la persona, con el objetivo de orientar, acompañar, y brindar apoyo a las familias de bajos ingresos, para que puedan

³⁴ *Ibidem*.

acceder a una vivienda que satisfaga sus necesidades básicas de seguridad, higiene y confort, que cuenten además con áreas y espacios que permitan y garanticen a las familias leonesas un desarrollo integral y progresivo en un entorno urbano sustentable³⁵.

Con la innovación de este reglamento se buscó darle a los desarrolladores mayores lineamientos y asesorías para diseñar viviendas dignas, para las familias leonesas, la finalidad de este reglamento, es que los desarrolladores se apeguen lo mejor posible a los lineamientos, tal como asegurarse que el terreno a edificar este legalizado, promover la vivienda de interés social, así como entregar adecuadamente toda la documentación y contar con todos los requisitos administrativos para que esas viviendas desarrolladas puedan ser adquiridas por aquellas familias de bajos recursos sin ningún problema no anomalía.

Lo que me parece interesante, es que este instituto a través de su reglamento interno, en ningún momento hace referencia sobre la medida o el dimensionamiento estándar para el desarrollo de estas viviendas, ya que muchos productores, generan viviendas sumamente pequeñas para el sector más pobre de la sociedad.

2. Plan sectorial de vivienda de León.

El objetivo principal del plan sectorial de vivienda fue integrar el mercado habitacional en el municipio, obteniendo mayores recursos hacia la producción y financiamiento de viviendas, creando las condiciones necesarias para garantizar el acceso a una vivienda segura, higiénica, respetuosa del entorno natural, integrada a los servicios y equipamientos públicos, en un ambiente urbano digno adecuado a las actividades de las personas y sus familias³⁶, todo esto se lograría a través de diversas estrategias como:

“...Simplificar y regularizar los trámites de vivienda en el municipio de León, Disminuyendo en un 50% el tiempo de trámites para realizar más vivienda en el municipio, en un año...”³⁷. Esta estrategia ha provocado menor atención en los lineamientos y restricciones hacia los desarrolladores de vivienda, provocando así que los mismos, realicen viviendas de espacios mínimos, lo cual provoca que sean incómodas.

³⁵ IMUVI, *Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI) León*, Periódico Oficial del Gobierno del Estado, núm. 162, año XCVI, tomo CXLVII, 9 de Octubre de 2009.

³⁶ IMPLAN, *Plan Sectorial de Vivienda en León, Guanajuato 2012*. Instituto Municipal de Planeación, México, 2015.

³⁷ *Ibidem*.

En relación a la vivienda de interés social se lanzó la construcción de vivienda nueva por demanda y rezago con innovación en el diseño urbano y la distribución, esto se lograría a través de la construcción de 15,000 viviendas anuales para satisfacer la demanda de mercado³⁸. Sin embargo, de nada sirvió construir más de 10,000 viviendas si todas se desarrollaron en dimensiones escasas, con materiales de baja calidad, provocando insatisfacción en los usuarios, los cuales tienen que adaptar mejor sus viviendas para poder llevar a cabo sus diferentes actividades.

Para el acceso a una vivienda se busca dar financiamientos, promover el ahorro previo para la adquisición de una vivienda entre la población de menores recursos, esto se combatiría dando mayor número de financiamientos³⁹. La idea del gobierno fue darle a la población un lugar en donde puedan dormir, mas no el darles una vivienda de calidad, porque si realmente al gobierno le preocupara el que todos los leoneses tuvieran una vivienda digna y de calidad, no permitiría el desarrollo de las viviendas que se han ofertado en los últimos 10 años, esas viviendas de medidas precarias y materiales desechables.

En resumen, el contexto es el que marca la pauta para el desarrollo de nuevas viviendas y es el que da hincapié al tamaño y tipo de las mismas, como observamos durante nuestro periodo de estudio la gran demanda ocasiono que se generaran viviendas precarias para dar una solución, lo que ocasiono la creación de políticas públicas que dieran solución a esta problemática y que mejoraran la situación y características de la vivienda.

³⁸ *Ibidem.*

³⁹ *Ibidem.*

CAPÍTULO II: LA VIVIENDA

Es espacio que actúa como refugio para el ser humano, es la base del desarrollo del hombre tanto de manera personal como de manera colectiva para la sociedad en la que se desempeña.

La vivienda se ha definido por muchos autores e instituciones relacionadas con su industrialización, para la Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI): "...Se entiende por vivienda al ámbito físico-espacial que presta el servicio para que las personas desarrollen sus funciones vitales básicas. Este concepto implica tanto el producto terminado como el producto parcial en proceso, que se realiza paulatinamente en función de las posibilidades materiales del usuario..."⁴⁰

Por lo cual comprendemos que, para la CONAVI, la vivienda solo se enfoca en lo material, en pocas palabras, se refiere a la construcción como tal convertida en un producto que la gente compra para ser habitado.

La vivienda no solo es el edificio que brinda protección y refugio, la vivienda se envuelve en diversos conceptos, que van desde lo material hasta el sentido de pertenencia, por lo cual es importante analizar el concepto de vivienda.

A. CONCEPTO DE VIVENDA:

El concepto de vivienda ha tenido una transformación impresionante a través de los años, desde la idea de lo material, lo funcional, la percepción del espacio que cubre las necesidades vitales del ser humano, la intensión del lugar donde el hombre puede desarrollarse, hasta lo que hoy en día se ha concebido como un mero negocio. La vivienda se ha ligado desde una simple acción que es el habitar y un producto como lo es la casa, si bien las maneras de habitar un espacio han cambiado y esto ha llegado a afectar y condicionar el objetivo y la finalidad de una vivienda.

Para poder emplear un concepto útil sobre la vivienda analizaremos un poco el funcionalismo y el marxismo, dos corrientes importantes en la conceptualización de la

⁴⁰ Gobierno Federal, *Código de Edificación de Vivienda*, CONAVI, S/E, Segunda Edición, México, 2011, p. 56

vivienda, así mismo hablaremos y analizaremos el término de la producción social de la vivienda o del habitad, ya que, a través de estos conceptos, nos ayudaremos a ampliar nuestro juicio sobre la vivienda.

1. La vivienda desde el enfoque marxista:

Carlos Marx y Federico Engels son los fundadores de esta ideología y tomaron como punto de interés la vivienda, durante el año de 1872 publicaron una serie de artículos relacionados al problema de la penuria de la vivienda y donde discutieron la posición de la burguesía respecto a las condiciones de vivienda de los trabajadores.

En este enfoque Marx nos dice que la propiedad del suelo es la fuente que origina la riqueza y que se convirtió en un gran problema para la clase obrera, pues los juristas, filósofos y economistas se adueñaron de ella como un “derecho natural”, con este planteamiento Marx hizo un llamando a los trabajadores a cuestionar lo existente y a no aceptar las leyes burguesas, que declaraba la propiedad privada del suelo como un principio intangible.

Federico Engels secunda el enfoque Marxista a través de la publicación de tres artículos, recopilados en “La cuestión de la vivienda”, donde a través de ellos refuta las reformas burguesas y anarquistas y menciona que el problema de la vivienda no es un accidente, sino una necesidad que se puede solucionar con la anulación de sus propias leyes, en las que solo favorecen a los propios burgueses, sin embargo, Engels hace énfasis que el problema de la vivienda está relacionado con el capitalismo, ya que gracias a este concepto un gran número de trabajadores se muda a las grandes ciudades en busca de un trabajo, lo que ocasionó un aumento en el alquiler de una vivienda y con ello la aglomeración de las malas condiciones de vivienda para los trabajadores.⁴¹

En pocas palabras la falta de vivienda es uno de los resultados de la revolución industrial y del sistema capitalista. Es importante destacar que hoy en día la escases de vivienda es un problema que no ha cambiado mucho, pues las familias siguen migrando a las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades de empleo, lo que sigue ocasionando una gran demanda de vivienda y a su vez esta gran exigencia ha provocado que las inmobiliarias aprovechen y adquieran terrenos a muy bajo costo o incluso malbaratados

⁴¹ Astarita, Rolando, *La cuestión de vivienda y el marxismo*, Rolando Astarita Blog, 30 Diciembre de 2010, En línea, Recuperado de: <https://rolandoastarita.wordpress.com/2010/12/30/la-cuestion-de-la-vivienda-y-el-marxismo/> (25 Agosto 2016)

para el desarrollo de nuevos fraccionamientos habitacionales, con mano de obra barata, materiales de baja calidad y duplicando el costo real del terreno.

Así, de esta forma, ofrecen a los trabajadores una “vivienda de calidad”, cuando realmente en la actualidad las inmobiliarias solo buscan seguir con el negocio redondo y enriquecerse de la noche a la mañana, retomando la vivienda en la época de la burguesía como un mero negocio y no como un derecho, tal como lo platearon Engels y Marx en el siglo XIX.

2. La vivienda desde el enfoque funcional:

Le Corbusier, es uno de los máximos exponente de este movimiento que surge a principios del siglo XX, durante los años 20's de este siglo, los arquitectos enfrentaron fuertes problemas en cuestión de vivienda, a los que se buscaron darle solución durante el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) a través de “ la carta de Atenas”, donde nos habla que el desarrollo de las casas del siglo XIX eran de muy malas condiciones por la sobrepoblación de habitantes, la falta de espacios, la falta de saneamiento, porque los espacios corrompían la vida íntima y se desconocía las necesidades vitales, tanto físicas como morales, daban fruto a la enfermedad, decadencia, rebelión.⁴²

Apoyándonos en la carta de Atenas, podemos ver que la vivienda se desarrollaba bajo pésimas condiciones que propagaban a enfermedades, que no cubrían las necesidades básicas de los habitantes puesto que no contaba con los espacios adecuados ni contaba con privacidad, un patrón parecido con el que actualmente se desarrollan las viviendas.

En dicho manifiesto se le da una gran importancia a la vivienda y a todas las cuestiones que la involucran, desde el terreno donde se desplantara, la orientación, los servicios que necesita, las distancias que se recorrerán para llegar hasta ella, de la carencia de espacios verdes, plantea la idea de que la distancia entre los trabajos y la vivienda deben reducirse. Nos hablan de la vivienda como la “célula de habitación”, a lo que se refiere como una vivienda (la célula) y su inserción en un grupo que forma una unidad de habitación de tamaño eficaz.⁴³

⁴² Monclús, Javier, *Le Corbusier y la Carta de Atenas, 50 años después*, Urbanismo. Universidad de Zaragoza, 19 de marzo de 2016, En línea, Recuperado de: <http://urbanismouz.blogspot.mx/2016/03/le-corbusier-y-la-carta-de-atenas-50.html> (26 Agosto 2016).

⁴³ Le Corbusier, Sert José, *Carta de Atenas*, Atenas, 1942, p. 5-32

A lo largo de este manifiesto podemos observar los puntos clave, a los que se hacían énfasis en la vivienda, para tener un tamaño óptimo que proporcione esa privacidad y ese desarrollo pleno.

“...La construcción de este hogar, sometida desde hace un siglo al juego brutal de la especulación, debe convertirse en una empresa humana. El hogar es el núcleo inicial del urbanismo. Protege el crecimiento del hombre, alberga las alegrías y los dolores de su vida cotidiana. Si en su interior debe conocer el sol y el aire puro, en el exterior debe prolongarse además mediante diversas instalaciones comunitarias...”⁴⁴

Como pudimos observar a lo largo del texto se hace énfasis en una sola cosa, en que la vivienda es el espacio donde se protege el ser humano, donde se desarrolla y por lo cual debe brindar las mejores condiciones para el óptimo desarrollo de sus habitantes.

El funcionalismo se basa en desarrollar un edificio que cumpla con la finalidad principal para el que se va a construir, este tema funcionalista toma como base, la adaptación de la forma a su propósito útil, a través de este movimiento se pretende responder a las necesidades de la sociedad moderna y adecuar la construcción de casas a la economía de los trabajadores. Así mismo dentro del enfoque funcionalista podemos encontrar una variante conocida como el racionalismo, donde la simplicidad de las formas y la función son la base de la proyección de una vivienda.⁴⁵

En resumen, el funcionalismo, busca que la vivienda cumpla con las necesidades básicas para el desarrollo de las personas, ya que la vivienda es la que provee seguridad a la familia, como vimos en el marxismo, la función y finalidad de una casa en la actualidad han pasado a formar parte de un segundo plano, donde el interés económico está de por medio y el bienestar de los habitantes no se toma en cuenta.

La vivienda dejó de ser el centro de atención y los proyectos relacionados con la misma empezaron a descuidar la calidad con tal de hacerlas más competitivas económicamente. Actualmente en pleno siglo XXI la vivienda se sigue viendo como un negocio redondo, esto es el principal problema y que, para las inmobiliarias, los materiales, el confort, la habitabilidad, entre otros aspectos, pasan a formar segundo plano o en la mayoría de las veces, ni siquiera son contemplados.

⁴⁴ Óp. Cit.

⁴⁵ Zamora, Fernanda, *Funcionalismo y racionalismo (Mies Van der Rohe, Walter Gropius, Le Corbusier, Teoría III*, Universidad Veritas, 12 de Octubre de 2010, En línea, Recuperado de: <http://fer-teoriaiii.blogspot.mx/2010/10/funcionalismo-y-racionalismo-mies-van.html>, (26 Agosto 2016).

Tal es el caso de nuestra zona de estudio, ya que las casas fueron construidas con materiales de mala calidad, puesto que las puertas y ventanas han sufrido desgastes anticipados por el uso diario, así como algunos de los muros han sufrido cuarteaduras y en algunos casos las losas presentan goteras, esto es un ejemplo de que hoy en día la vivienda solo busca cumplir con la función de ser un espacio donde el ser humano pueda dormir, resguardarse del clima, guardar sus pertenencias y no para vivir o habitar

No debemos olvidar que: "...La vivienda ha sido a través del tiempo y de la evolución del hombre una de las principales evidencias que promueve y denuncia el alcance del desarrollo como individuo y sociedad. Indicador básico de bienestar de la población que constituye el cimiento del patrimonio familiar..."⁴⁶

Lo que se reduce a que la vivienda es el espacio donde el ser humano se desarrollará plenamente para un óptimo crecimiento tanto personal como social.

3. Producción social de hábitat y la vivienda (PSHV):

Es un concepto que surge en Latinoamérica durante los años setenta, a partir de la preocupación por el crecimiento apresurado de las grandes ciudades, provocado por una gran migración de la gente de campo a la ciudad y ocasionando el origen de los asentamientos irregulares, debido al agotamiento de alquiler en las zonas céntricas de las grandes ciudades.⁴⁷

Para Ortiz la producción social del hábitat se define como:

"... todos aquellos procesos generadores de espacios habitables, componentes urbanos y viviendas, que se realizan bajo el control de auto-productores y otros agentes sociales que operan sin fines lucrativos. Pueden tener su origen en las propias familias actuando individualmente o en grupos organizados. Las modalidades autogestionarias incluyen desde la autoproducción individual espontánea de vivienda hasta la colectiva que implica un alto nivel organizativo de los participantes y, en muchos casos, procesos complejos de producción y gestión de otros componentes del hábitat".⁴⁸

En pocas palabras la producción social del hábitat y la vivienda, es el desarrollo evolutivo del hábitat, organizado para lograr satisfacer las necesidades tangibles e intangibles de la

⁴⁶ Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006 con apego al *Plan de Desarrollo a la Vivienda como un factor de desarrollo social*, México, 2001, s/p.

⁴⁷ Romero, Gustavo *Producción social del hábitat: reflexiones sobre su historia, concepciones y propuestas*, S/E, S/A, p. 1

⁴⁸ Ortiz, Jeifetz, *¿Qué es la producción social del hábitat?*, producción social de habitad, 23 de Septiembre de 2008. En línea, recuperado de: <http://produccionsocialdelhabitat.t.mx/> (26 de Agosto 2016)

población que ha sido excluida y surge del gran esfuerzo que hacen las familias de bajos recursos por obtener una vivienda propia, esta propuesta no tiene fines económicos o de negocios.

Dentro de las necesidades tangibles e intangibles debemos hacer un énfasis en que las tangibles son todas aquellas necesidades que se pueden tocar, como la necesidad de una vivienda (refiriéndonos a la construcción), la necesidad de tener muebles para realizar las diversas actividades, etc. Y en relación a las necesidades intangibles son aquellas que no pueden ser tocadas pero que, si pueden llegar a percibirse como la necesidad de tener privacidad, identidad, de comer, la necesidad de recrearse, etc.

El enfoque de la PSHV permite a las familias producir su vivienda, tomando sus propias decisiones y ejerciendo las normativas y estrategias, simplemente se crea para satisfacer las necesidades y ejercer el derecho de tener una vivienda, para aquella población que no tiene la posibilidad de adquirir una casa fácilmente, a través de esta ideología se busca crear una cultura de solidaridad y se pretende lograr la participación de los habitantes desde la gestión, la toma de decisiones y al ejecución de su vivienda a través de diversos comités.⁴⁹

Con base a lo anterior podemos hacer una comparativa con el fraccionamiento Villas de la Luz, ya que al igual que en marxismo, estas viviendas fueron construidas para satisfacer la necesidad de vivienda de los trabajadores, a su vez estas viviendas se desarrollaron bajo el concepto funcionalista, puesto que las viviendas se desplazaron bajo un contexto en el cual se integra todo lo que hay a su alrededor, desde los espacios públicos, los servicios hasta las distancias que hay que recorrer para llegar al fraccionamiento.

En contraste, el fraccionamiento no se proyectó bajo la ideología de la PSHV, una iniciativa que las inmobiliarias que desarrollan vivienda hoy en día deberían de tomar en cuenta, haciendo participe a la sociedad a través de sus opiniones y sugerencias, puesto que la vivienda se desarrolla para la sociedad, por lo tanto, debería ser lo más agradable posible tanto en los materiales de construcción, la distribución y dimensionamiento.

Hoy en día existen diversos enfoques sobre la vivienda, algunos de ellos más relacionados al negocio y la ganancia que se genera con la producción y desarrollo de

⁴⁹ *Ibíd.*

viviendas y otros enfoques más apegados al satisfactor de necesidades y a la protección que brindan, es por ello que analizamos algunos de estos, para hacer una comparación sobre lo que hoy en día nos venden como una vivienda y saber si estos aspectos influyen en la proporción de la vivienda y en los efectos psicológicos y sociales de los ocupantes.

B. ENFOQUES DE LA VIVIENDA.

Como hemos estado mencionando a través de la historia, la vivienda ha tenido diferentes sentidos, anteriormente nombramos tres de los más importantes que nos ayudaran en nuestra investigación a plantear una perspectiva propia de la vivienda, sin embargo este concepto se ha ido transformando con el paso del tiempo, como vimos en el marxismo, la vivienda se asume como mercancía dentro de una sociedad capitalista, en el funcionalismo se buscaba aprovechar a su máxima potencia y confort óptimo por el cual se desarrolla una vivienda y por último abarcamos la producción social del hábitat y la vivienda, una tendencia que busca crear nuevos centros habitacionales con un enfoque más solidario y orientado hacia las necesidades reales de la sociedad actual.

En la actualidad la vivienda abarca más que esos planteamientos, a través de las diversas lecturas que hemos revisado, nos hemos encontrado con seis enfoques principales que debemos abordar antes de ver los tipos de vivienda, estas perspectivas actuales de la vivienda son:

- Vivienda como valor social
- Vivienda como objeto
- Vivienda como satisfactor de necesidades
- Vivienda como proceso
- Vivienda como sistema
- Vivienda como genero de vida

1. Vivienda como valor social:

La Revolución Industrial provoco la aparición de la clase obrera y dio lugar a la preocupación por las condiciones insalubres en que vivían los obreros.

Durante el siglo XX, la explosión demográfica de las ciudades industriales causo un problema en términos de demanda de vivienda y la conciencia moral de su situación. Sepúlveda, plantean que: "... La vivienda de interés social interpreta y lleva implícito un

sentido de solidaridad donde se añora que se cumplan los principios de igualdad y oportunidad para todos...”⁵⁰

Como podemos observar, Sepúlveda, es un preámbulo en el desarrollo de viviendas en masa, debido a la necesidad de vivienda que surgió durante la revolución industrial, donde los trabajadores, buscaban la oportunidad de obtener un espacio donde radicar.

En pocas palabras la vivienda como valor social se resume en el hecho de que todos tengamos oportunidades de adquirir una vivienda digna y en condiciones óptimas, pero en los últimos años este concepto se ha transformado y ahora se ha entendido como soluciones habitacionales, en las que, según Quintana, se “... abarcan todas las alternativas para familias de todos los niveles socioeconómicos que requieren solución a su problema habitacional...”⁵¹.

Quintana concuerda con Sepúlveda, donde ambos hablan sobre la necesidad de cubrir la demanda de vivienda, por lo cual podemos tomar como precursores de la construcción de vivienda en serie, donde sin importar su nivel de ingresos puedan adquirir una vivienda.

En nuestra zona de estudio las familias logran darle a su vivienda un valor social, ya que para ellos el tener su propia casa sin importar las dimensiones, el contexto o la situación constructiva es algo que les da valor ante la sociedad, porque para ellos lo importante es tener la oportunidad de adquirir su propia vivienda de una manera “fácil”, para a través de ella cubrir una necesidad básica y que al paso del tiempo en un futuro esa casa será un “patrimonio que pueden dejarle a sus hijos”.

2. La vivienda como objeto:

Al escuchar la palabra vivienda, es fácil hacer una imagen clara del objeto por el cual la conceptualizamos, para muchos es la unidad física que acoge a la familia, para Merton la vivienda se define como “... un abrigo de la intemperie, es una estructura física que satisface necesidades biológicas y necesidades sociales del grupo...”⁵²

⁵⁰ Pérez, Rugiero, *Aspectos teóricos de la vivienda en relación al habitar*, Revista INVI, no. 40, Mayo 2000, vol. 15: 67-97, en línea, recuperado de : <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/263/782> (27 de Agosto 2016)

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² Pérez, Rugiero, *Aspectos teóricos de la vivienda en relación al habitar*, Revista INVI, no. 40, Mayo 2000, vol. 15: 67-97, en línea, recuperado de : <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/263/782> (27 de Agosto 2016)

Merton conceptualiza la vivienda como muchos de nosotros al escuchar dicha palabra, ya que solo se centran en la vivienda como un conjunto de materiales convertidos en una construcción que su única función es acoger a sus habitantes y satisfacer necesidades físicas y sociales.

Strub, desde el aspecto económico nos dice que la vivienda y su equipamiento urbano son el soporte material de la actividad humana, si bien desde este planteamiento se contempla la vivienda como un mero volumen, un edificio construido de piedra, ladrillo, concreto, etc., que protege a las familias, sin duda es uno de los aspectos más tomado en cuenta por las inmobiliarias de estos tiempos, pues ya no se preocupan por satisfacer las necesidades, sino simplemente lo conciben como un objeto volumétrico.

Strub y Merton tienen la misma percepción sobre la vivienda, la cual, como mencionamos anteriormente solo se centra en el conjunto de materiales que conforman un edificio, por otro lado, ambos conservan el punto de que este edificio protege a quienes lo usan, así como aportan en el desarrollo de las actividades que sus ocupantes llevan dentro de él.

En este sentido, en Villas de la Luz la vivienda se desarrolló bajo la misma percepción de Strub y Merton, como el simple conjunto de materiales, pero lamentablemente, estas viviendas fueron construidas con materiales de baja calidad, el desplante de los muros fue realizado con block hueco de concreto, la losa está hecha de concreto armado, las puertas y ventanas son de materiales prefabricados como conglomerado y aluminio pero de baja calidad, ya que los habitantes de la zona manifestaron que al poco tiempo de haber sido habitadas las casas, empezaron a presentar cuarteaduras y desperfectos por toda la vivienda. Y que hoy en día a cinco años de haber sido entregadas, las casas presentan un desgaste considerado para el poco tiempo de “vida útil” que llevan.

3. La vivienda como satisfactor de necesidades:

En las necesidades humanas nos podemos referir a aquellos requisitos que como seres humanos necesitamos para vivir y desarrollarnos de una manera adecuada, dentro de estas tenemos de aspecto biológico y psicológico, tales como el comer, descansar, el desarrollo personal, la intimidad, la privacidad, la protección, etc., también contamos con las necesidades sociales donde se involucran la convivencia familiar y nuestro desarrollo colectivo.

Es por ello que la vivienda se ha considerado como una necesidad básica, no solo por el hecho de ser un espacio que brinda protección, si no por ser ese medio físico y tangible en el cual dentro de ella se llevan a cabo el desempeño de otras necesidades básicas y sociales.

Es importante mencionar que las necesidades humanas tienen una estrecha relación con el tema de economía, ya que, en base al ingreso familiar, es la manera en que las necesidades serán cubiertas en su totalidad o paulatinamente. La vivienda social es un ejemplo creado para cubrir esa necesidad básica para aquellos grupos sociales de bajos recursos económicos, sin embargo, es un punto de debate esta situación ya que como menciona Merton "...pretender que la vivienda entregada sea el satisfactor global de todas las necesidades, no considera que el problema de la adaptabilidad recíproca de vivienda y vida familiar se presenta en cada familia y en cada vivienda..."⁵³ debido a que cada familia tiene diferentes necesidades.

Hoy en día las familias se desarrollan bajo una vivienda "prototipo" donde supuestamente en ella cualquier tipo de familia puede cubrir sus necesidades, sin embargo al hacer encuestas en nuestra zona, nos pudimos percatar que las familias que ahí habitan no pueden satisfacer al máximo sus necesidades, en primera instancia, porque la casa solo cuenta con dos recámaras y las familias en general tienen más de un hijo y en la mayoría son de diferente género, lo que provoca una disputa de donde dormirá alguno de los hijos cuando ya necesite su propio espacio, esto se refleja en las respuestas de las familias encuestadas, ya que el 70 % de ellas cuenta con 2 o más hijos y de esas él 40% son de diferente género

En segunda instancia porque la vivienda cuenta con dimensiones muy pequeñas, lo que repercute en la distribución de los muebles o en su defecto en la ausencia de algunos muebles básicos y esenciales para cubrir las necesidades de la familia.

En solidaridad a Merton, comprendemos que las necesidades de cada familia son diferentes y únicas, por lo cual es inaudito pretender crear un prototipo de vivienda para todas las familias.

⁵³ Pérez, Rugiero, *Aspectos teóricos de la vivienda en relación al habitar*, Revista INVI, no. 40, Mayo 2000, vol. 15: 67-97, en línea, recuperado de : <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/263/782> (27 de Agosto 2016)

4. La vivienda como proceso:

El término de la vivienda como “proceso” se entiende como la serie de pasos o procedimientos, acciones o actividades que conlleva el hacer una vivienda, se refiere al hecho de cómo se diseña, su planteamiento y planeación, así como los procesos constructivos que la edifican y el sector o mejor dicho los usuarios para quienes se va ofertar dicha vivienda.⁵⁴

En resumen, la vivienda como proceso es mejor entendida como toda la gestión y gerencia que se lleva a cabo para el desarrollo de la vivienda en serie, es decir analizar todos los pasos generados para su construcción con el fin de crear una mercancía, que, como todas, tendrá un mercado y un valor adquisitivo.

Las viviendas en nuestra zona de estudio fueron realizadas bajo este enfoque, ya que, al ser un fraccionamiento desarrollado con viviendas en serie, se llevó a cabo un proceso, es decir que se construyeron bajo una logística y planeación.

5. La vivienda como sistema:

El autor Haramoto nos menciona que el concepto de sistema nos permite enfocar a la vivienda desde una visión diferente y amplia, donde se abarca a la casa como un área o espacio que acoge a la familia, donde además se involucra el terreno, la infraestructura de urbanización, los servicios y el equipamiento.⁵⁵

Por lo tanto, nosotros podemos determinar que la vivienda no es una unidad aislada, es parte de una estructura integrado por varios elementos como lo es el terreno, la infraestructura, las áreas verdes, el equipamiento, los servicios y los espacio público o privado que la rodean y que hacen que una vivienda tenga más componentes para un mejor desarrollo de las personas que la habitaran.

Sin embargo, es importante mencionar que como todo sistema debe ser capaz de enfrentar nuevos retos y actualizarse continuamente para no perder su principal objetivo y mejorar sus resultados.

Durante el desarrollo de nuestra zona de estudio en el año 2012, se cumplió con la descripción de este enfoque, el fraccionamiento fue planeado con áreas verdes donde hay

⁵⁴DI DI, *Vivienda social*, Scrib, S/A. En línea. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/3403949/Conceptos-de-Vivienda> (29 de Agosto 2016).

⁵⁵ *Ibíd.*

asadores y bancas para que los habitantes de la zona pudieran hacer uso de ellos, a su vez se incluyeron todos los servicios necesarios y la infraestructura adecuada para que los habitantes puedan llevar a cabo sus diversas actividades, pero lamentablemente hoy en día estas áreas verdes se encuentran abandonadas así como el mobiliario se encuentra en mal estado e incluso algunos ya están destruidos.

6. La vivienda como género de vida:

Es singular abordar este punto, porque como seres humanos buscamos expresar nuestra forma de vida a través de nuestras viviendas, ya sea por medio de su diseño, de su distribución o incluso de su sistema constructivo, sin embargo, siempre buscamos De alguna u otra manera darle ese toque de propiedad y posesión.

Para Sepúlveda, la vivienda como estilo de vida, incluye la pieza física de la casa, pero además incluye los estilos de vida, los valores, las costumbres que en cierto modo son los que ayudan determinar la expresión de la arquitectura.⁵⁶

La vivienda como genero de vida, se refiere a esa apropiación del espacio, a través del cual se expresan los estilos de vida, los valores y las necesidades particulares de cada familia, la vivienda en sí, llega hacer más que un objeto habitacional y se convierte en un valor sentimental, porque ese pequeño espacio, esa casa o esa vivienda es todo lo que el hombre hace y tiene para realizar sus actividades, sus perspectivas y llevar acabo su desarrollo tanto individual como social.

La adaptación de este enfoque a nuestra zona de estudio es muy particular, ya que a través de él se puede percibir el estilo y forma de vida de sus ocupantes, la mayoría de ellos pintan o adaptan las casas de acuerdo a sus gustos para sentirlas más propias.

Hemos mencionado que la vivienda se vuelve parte de la vida de los usuarios y la adaptan de acuerdo a sus necesidades, algo muy particular que se percibe en la zona, es que la mayoría de las familias al lavar la ropa, la tienden en la cochera debido al poco espacio que hay en el patio de servicios, esta particularidad se ha convertido en algo normal para todos los que viven por la zona.

Después de analizar estos seis enfoques de la vivienda nosotros solamente nos centraremos en dos enfoques para nuestro estudio, de los cuales tomaremos la vivienda

⁵⁶ Pérez, Rugiero, *Aspectos teóricos de la vivienda en relación al habitar*, Revista INVI, no. 40, Mayo 2000, vol. 15: 67-97, en línea, recuperado de : <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/263/782> (27 de Agosto 2016)

como valor social y la vivienda como satisfactor de necesidades, ya que como observamos el enfoque como valor social es darle a todas las clases socioeconómicas la oportunidad de obtener una vivienda y debido a esta demanda se ha creado la producción masiva de conjuntos habitacionales, lo que conlleva a tomarla como una mercancía y a reducir su dimensión para que sea costeable su producción.

Y por otro lado tomaremos el enfoque de la vivienda como satisfactor de las necesidades pues dentro de ella vivimos y nos desarrollamos tanto socialmente como individualmente, este punto es de vital importancia ya que la satisfacción de las necesidades de una familia están ligadas al tema de la economía, debido a que como mencionamos anteriormente la manera en que las necesidades familiares sean cubiertas en paulatinamente o completamente dependerá del ingreso familiar ya que este determina la dimensión de la vivienda que él o la jefa de familia tenga la posibilidad de alcanzar.

Esta limitante económica o la clase socioeconómica mencionada anteriormente, junto con otros factores como la educación, los valores, las costumbres y tradiciones, nos determinan ciertas maneras de actuar, de pensar o de vivir, estas reacciones o formas de pensar son conocidas como estilos de vida, explicamos en que consiste el estilo de vida para comprender de mejor manera a los habitantes de nuestra zona de estudio y entender de manera más clara su percepción sobre la vivienda y el entorno en el que se desarrollan.

C. ESTILOS DE VIDA:

En el mundo moderno el estilo de vida nos ayuda a definir nuestras actitudes y valores, así como a mostrar nuestro poder adquisitivo y nuestra posición social.⁵⁷, es la manera en que vive una persona, tomando en cuenta factores tangibles e intangibles como su comportamiento, su forma de pensar, de vestir, de consumo, etc. Es una categoría socio-psicológica que se utiliza para describir el comportamiento humano en su medio social, cultural y económico.

Es la manera en que se puede entender la vida de una persona tomando en cuenta sus costumbres y tradiciones desde la manera individual y la manera social que se refleja en conductas similares, es por ello que el estilo de vida se puede determinar desde 4 factores que intervienen en la forma de ser de una persona: 1) particularidades individuales: tales como su personalidad, educación, intereses, 2) factores macrosociales:

⁵⁷ Chaney, David, *Estilos de vida*, Illustrated, Talasa, 2003.

como el sistema social, la cultura, tradiciones, etc., 3) particularidades del entorno: como la familia, amigos, la vivienda, el trabajo, etc., y 4) medio físico y geográfico.⁵⁸

Los habitantes de villa de la luz tienen mucha semejanza en su estilo de vida, ya que realizan actividades muy similares e incluso iguales, entre semana por las mañanas los hombres salen a trabajar y las mujeres llevan a los niños a la escuela y algunas se van al trabajo, aquellas que se quedan en casa, realizan las labores domésticas, preparan la comida, lavan la ropa, en las tardes, después de que los niños regresan del colegio, es usual verlos en las calles jugando y corriendo, puesto que dentro de sus viviendas no hay el espacio suficiente para jugar.

Es algo normal ver en las casas de esta zona que la ropa la pongan a secar al exterior de la calle, pues el espacio destinado para esta actividad dentro de la vivienda es muy pequeño y la ropa no cabe, con ello podemos observar como adaptan sus actividades y necesidades al entorno en el que se desarrollan a diario, estas particularidades hacen que distinga la colonia dentro de otras.

Una actividad característica de la zona es que todos los viernes se instala un tianguis en el cual participan los habitantes haciendo sus compras cómo de frutas, verduras, una que otra prenda o utensilio. En contraste, los fines de semana se puede observar una actividad menor, ya que la mayoría de los habitantes salen de paseo o van de visita con algún familiar.

En ocasiones cuando realizan fiestas, reuniones familiares o de amigos, es común que podamos observar en varias casas como efectúan esta actividad en la cochera porque dentro de la vivienda no es posible estar cómodos o estar cierta cantidad de personas en un espacio tan reducido, así que para ellos es más fácil y cómodo sacar algunos muebles.

Dentro de los estilos de vida, Bourdieu se basa en cuatro conceptos para explica el comportamiento de la sociedad, el primero de ellos es el *habitus*, el segundo el campo, tercero el capital y cuarto el poder^{59**}.

⁵⁸ Martínez, Joel, *Los estilos de vida como criterio de clasificación social*, Prezi, 5 Diciembre 2013, en línea, recuperado de: <https://prezi.com/ilx0ljgo6hk4/los-estilos-de-vida-como-criterio-de-clasificacion-social/> (09 de Noviembre 2016)

⁵⁹ Girón, Beatriz, *El pensamiento de Bourdieu: Habitus, campo y capital*, Piensa, aprende y educa, 1 de Diciembre 2012, En línea, Recuperado de: <http://piensaaprendeyeduca.mx/2012/11/el-pensamiento-de-bourdieu-habitus.html>, (2 de Noviembre 2016)

De los cuales abordaremos solamente el concepto de *habitus*, entendido, como los esquemas de obrar, pensar y sentir asociados a la posición social⁶⁰. El cual se refiere a que aquellas personas que tienden a compartir un entorno o contexto social parecido, caen en estilos de vida semejantes, participando con ideologías, comportamientos e ideas en común.

D. **HABITUS:**

Como hemos mencionado, en el tema anterior el concepto del *habitus* fue implementado por Pierre Bourdieu, en el cual confirma los conceptos de la estructura social entre la acción social y el subjetivismo, esto quiere decir que las acciones que realizan las personas o la sociedad, son factores que tienen que interpretarse, es por ello que es de gran importancia abarcar dicho tema, para conocer más afondo el ¿Por qué? del comportamiento de los habitantes de nuestra zona de estudio ante las condiciones de vida que presentan.

Dicho autor, propone la construcción de un espacio social como una estructura de posiciones diferenciadas, en donde las clases sociales no se definen por una propiedad ni por la suma de las propiedades, sino por las relaciones entre todos los factores que confiere su propio valor a cada una de ellas y a los efectos que ejerce sobre las prácticas.

Es decir que, las clases sociales son construidas en la teoría de Bourdieu como el conjunto de agentes que ocupan posiciones parecidas y que, situados y sometidos en condiciones iguales, tienen todas las probabilidades de tener disposiciones e intereses semejantes y de producir, por lo tanto, prácticas y tomas de posiciones similares.⁶¹

El *habitus* hace que las personas que comparten un contexto social tengan estilos de vida muy parecidos, es algo que vemos y aprendemos de los demás, de todos aquellos que nos rodean, este está determinado por nuestro entorno y nos ayuda a determinar nuestro comportamiento, nuestra forma de pensar, de caminar, de vestir, entre otras, aunque

⁶⁰ Guerrero, Ramón, León, Salazar, *Estilo de vida y salud*, Universidad de los andes, México, 2009, p. 15

⁶¹ Capdevielle, Julieta, *El concepto de habitus: "con Bourdieu y contra Bourdieu"*, Universidad de Córdoba, Argentina, 2013, 16pp.

** -El campo es un contexto de vida social que se ha formado a través de la historia por los intereses, las relaciones sociales, las ideologías, los gustos, etc., de ellos surgen diversos tipos de campos como el social, el deportivo, el cultural, etc.

-El capital hace referencia a la cantidad de bienes materiales o al dinero que se tiene, también existe otro tipo de capital, como el simbólico, el cultural, el social y el físico.

-El poder se refiere a la lucha que se genera entre clases o entre individuos para poder mantener o aumentar el capital.

puede haber excepciones por nuestra clase social, sin embargo, el *habitus* nos ayudan a entender porque cierto grupo social se comporta de cierta forma.

De esta manera se explica que el *habitus* produzca prácticas individuales y colectivas, conforme a los principios engendrados por la historia; asegurando la presencia activa de la experiencia pasada. El *habitus* tiene entonces una tendencia a la reiteración de la misma manera de actuar.⁶²

Al hablar de prácticas individuales y colectivas, hablamos de aquellas conductas habituales que tienen un significado en una parte de la sociedad pero que no necesariamente lo tengan para otra parte de la sociedad, ya que todo ser humano está integrado a un contexto, dentro de estas prácticas influye la percepción personal y la educación recibida de cada individuo.

Cada actividad individual y colectiva le va dando historia la sociedad y en Villas de la Luz no es la excepción, algunas de las actividades individuales que practican los habitantes son llevar a los niños a la escuela por las mañana, así como ir a trabajar, preparar la comida, salir de paseo, ver televisión, hacer tarea, etc., por otro lado las actividades colectivas que realizan son, ir al tianguis cada viernes, ir a misa cada domingo, realizar juntas vecinales y organizar la fiesta patronal de nuestra señora de la virgen de la luz que se realiza cada año.

Estas prácticas muestran el poder de la tradición, sin embargo, eso no significa que éstas acciones sean eternas, ya que conforme pasa el tiempo el contexto actual se visualiza con una percepción totalmente diferente. En pocas palabras las prácticas individuales y colectivas, son la forma en la que se estructura una sociedad a través de normas y costumbres⁶³.

En la teoría de Bourdieu el *habitus* puede ser transformado no sólo por los efectos de ciertas trayectorias sociales, sino también por el autosocioanálisis, éste se caracteriza por un despertar de la conciencia y una forma de “auto trabajo” que permite al individuo manipular sus capacidades⁶⁴

⁶² Gutiérrez, Alicia, *Poder, hábitus y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu*, revista Complutense de Educación, vol. 15 núm. 1 , España, 2002

⁶³ Castro, Pedro, et. al., *Teoría de las prácticas sociales*, revista Complutum Extra, vol. 6, España, 2005,

⁶⁴ Capdevielle, Julieta, *El concepto de habitus: “con Bourdieu y contra Bourdieu”*, Universidad de Córdoba, Argentina, 2013, 16pp.

Es decir, según la visión que cada individuo tenga del mundo, será como se desarrolle dentro de él. Es así como se desprende el *habitus* como lo social incorporado, ya que también está constituido por las relaciones de poder hechas cuerpos. La implementación de las clases sociales, hace que los individuos más vulnerables perciban el mundo como algo común y lo aceptan como algo normal, en lugar de salir de su zona de confort y de ver nuevos mundos.

En resumen, el *habitus* nos ayuda a entender el comportamiento de los asentamientos humanos, a saber ¿por qué? y ¿cómo? reaccionan ante ciertas situaciones. En nuestra zona de estudio encontramos el conformismo en el que se encuentran los habitantes del fraccionamiento, pues la mayoría de ellos no son conscientes de las condiciones en las que viven, ya que al realizar encuestas en diferentes viviendas pudimos percatarnos que los habitantes creen que su vivienda y su calidad de vida son buenas, sin embargo, al observar la vivienda y de su forma de vida, percibimos todo lo contrario.

El *habitus*, nos hizo reflexionar sobre esta situación y sobre todo, nos hizo comprender que nosotros no podemos cambiar su percepción ante su realidad, sino que, es algo que solo ellos mismos transformarán en el momento que sus vidas tengan nuevas experiencias y esas experiencias los hagan ser conscientes o como mencionábamos los haga hacer un autoanálisis de que la vida que llevan no es digna y romper con esos paradigmas que ellos mismos se han creado, de que es lo único a lo que pueden aspirar, solo así, ellos mismos lograran mejorar su calidad de vida.

Haber hablado sobre el concepto de la vivienda, los enfoques de la misma, acerca de los estilos de vida y el *habitus*, logra acercarnos al tema de la vivienda de interés social, por ser la vivienda dirigida al sector de los trabajadores y sobre todo por ser la que se produce en serie lo que provoca que sus dimensiones sean escasas y al mismo tiempo las necesidades de los habitantes se vean dañadas.

La aplicación de este tema fue para saber los conceptos que se han desenvuelto en torno a la vivienda, así como ver la transformación de soluciones hacia la problemática de falta de vivienda y el cómo nuestra zona de estudio en el año 2012 formo parte de esta solución enfocándola como en el marxismo hacia el sector de los trabajadores y con ello introducirnos hacia el tema de la vivienda de interés social.

En relación a nuestra zona de estudio este capítulo sirvió como una introducción al análisis de las viviendas en el fraccionamiento y del comportamiento de los habitantes de la colonia, ya que cada enfoque de la vivienda se relaciona con la manera en que cada individuo perciba el espacio y el contexto en el que habitan, dando paso a los estilos de vida, actividades y costumbres, tanto individuales como colectivas que tienen los habitantes las cuales generan ciertas particularidades en el entorno.

Observando cómo cada persona le da un concepto o un sentido en su manera de comprender una vivienda, obteniendo un apego hacia ella, pero sobre todo para ver en qué sentido y con qué objetivo fueron desarrolladas este tipo de viviendas, si solo fueron construidas como un simple objeto, como satisfactor de necesidades o como un espacio que da género de vida y apoya en el desarrollo óptimo de sus ocupantes.

E. TIPOS DE VIVIENDA:

Debido a que la vivienda se ha convertido en un producto y se ha incrementado su producción, existen diversos tipos de viviendas las cuales se han desarrollado desde dos perspectivas, la primera desde el punto normativo y la segunda desde lo conceptual, que en resumen ambos puntos de vista deben satisfacer las necesidades de los usuarios.

A través de los hechos históricos y, sobre todo, desde la producción social de la vivienda que anteriormente mencionamos, se crean diversos tipos de viviendas que hoy en día podemos encontrar desde el ámbito normativo.

En las cuales podemos encontrar tres variantes principales, las cuales se dividen por el sistema de construcción dentro de la cual contamos con un solo tipo de vivienda, la segunda variante es, la funcionalidad, contando con dos tipos de vivienda y la última de ellas por el nivel socioeconómico, desglosando tres tipos de vivienda (Imagen 7).

Imagen 7. Tipos de vivienda desde la normativa del Gobierno Federal

Sistema Constructivo	Vivienda progresiva	Es aquella orientada a incrementar el área habitacional existente, mediante programas de ayuda para que la familia pueda cubrir sus necesidades.
Funcionalidad	Vivienda accesible	Es aquella que se proyecta y construye con base en las necesidades específicas de un usuario con discapacidad, a fin de crear las condiciones favorables de funcionalidad.

	Vivienda digna	Es considerado como el límite inferior al que se pueden reducir las características de la vivienda sin sacrificar su eficacia como satisfactor de las necesidades básicas.
Estatus socio-económico	Vivienda de interés social	Es aquella cuyo precio es accesible considerando que no afecte la economía familiar, que proporcione alojamiento y satisfaga las necesidades de la familia, que está dotada de los servicios y sea de calidad.
	Vivienda multifamiliar	Se refiere a la que da alojamiento a dos o más familias y que se encuentra en un terreno común.
	Vivienda Unifamiliar	Habitación que da alojamiento a una familia y que está construida en un terreno propio e independiente.

Fuente: Elaboración propia con base al código de edificación de vivienda 2011

Normativamente hay diferentes alternativas de viviendas, sin embargo, al visitar los nuevos desarrollos habitacionales podemos observar que muchas coinciden en el sistema constructivo, aunque varíen en su tamaño y costo, buscan “adaptarse” a las diferentes necesidades y posibilidades económicas de la sociedad.

Sin embargo, conceptualmente existe “otro tipo de vivienda” donde su enfoque va más allá de lo meramente normativo, nosotros nos basaremos en ellas por su enfoque social.

Al igual que en el ámbito normativo, conceptualmente contamos con las mismas tres variables, sin embargo, aquí por el sistema constructivo contamos con dos tipos de vivienda, por la funcionalidad solo contamos con un tipo de vivienda y por nivel socioeconómico desarrollamos dos tipos de vivienda (Imagen 8):

Imagen 8. Tipos de vivienda conceptualmente

Sistema constructivo	Vivienda de auto-construcción	Esta vivienda se va creando por los propios habitantes, van adecuando la vivienda con el paso del tiempo de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo. ⁶⁵
	Vivienda progresiva	La vivienda progresiva busca mejorar la vivienda básica a través de una modificación o ampliación, la cual ayude a satisfacer las necesidades de la familia. ⁶⁶
Funcionalidad	Vivienda mínima	Es el mayor límite al que se pueden reducir las características de una vivienda sin sacrificar su eficacia al satisfacer las necesidades de los ocupantes. ⁶⁷

⁶⁵ Andrade, Juan, Andrade, Luis *El concepto de la vivienda popular*, UNAM, 07 de Septiembre 2007, p. 116

⁶⁶ Becerra, José, *Vivienda social progresiva auto-sustentable para sistemas comunitarios urbanos y rurales*, Changemakers, Chile, 08 de Febrero 2011, En línea, Recuperado de: <https://www.changemakers.com/es/users/jose-alejandro-becerra-ib%C3%A1%C3%B1ez> (02 de septiembre 2016)

Estatus socioeconómico	Vivienda de interés social	El objetivo de este producto es proveer una vivienda digna a personas de bajos recursos, la dimensión de la vivienda está restringida al costo de la construcción. ⁶⁸
	Vivienda popular	La vivienda popular se entiende como vivienda masiva, con la finalidad de reducir los tiempos de construcción y los costos de producción. ⁶⁹

Fuente: Elaboración propia con base a diferentes autores

Aunque conceptualmente y normativamente existan diversos tipos de vivienda, debemos hacer un énfasis en que todas cuentan el mismo enfoque, el “social”.

En el cual, se refiere a ser de costos accesibles para todo el sector “popular” o de bajos recursos y que además dichas viviendas deben satisfacer las necesidades básicas tanto personales como las sociales de cada miembro de la familia, esto implica que la vivienda sea de calidad, no solo en los materiales, si no en su funcionamiento y que cumpla con las expectativas para el desarrollo familiar.

A través del análisis de estos tipos de vivienda nosotros nos centraremos en el tipo de vivienda de interés social, que surge en base al estatus socioeconómico de la población y la cual, se desarrolla para que cualquier sector de la población pueda adquirirla, sin verse afectada su economía.

Elegimos este tipo de vivienda, puesto que una de sus principales características, es que, al ser producida en serie, el dimensionamiento de ellas es limitado, lo cual, para nuestra teoría afecta el desarrollo de los usuarios, por la limitación de espacio.

Esta característica sobre la vivienda social es algo que se ha generalizado en todo el país, no importa si se desarrollan en la zona norte, sur o centro del territorio mexicano, la escases de espacio es la misma, sin embargo, en los últimos 10 años la zona centro del país ha tenido un gran crecimiento industrial, creando mayores oportunidades de empleo y con ello derrama económica, lo que ha llevado a la creación de nuevos y más fraccionamientos habitacionales.

⁶⁷ Coordinación general del plan nacional de zonas deprimidas y grupos marginados, *Necesidades esenciales en México, situación actual y perspectivas al año 2000*, editorial Siglo Veintiuno, 4ta. Edición, México, 1990, p. 17

⁶⁸ Sánchez, Javier, *La vivienda social en México*, Sistema Nacional de Creadores de Arte, México, 2009-2012, p.12

⁶⁹ *Ibidem*.

La ciudad de León Guanajuato en específico, ha tenido un crecimiento exorbitante en todos los ámbitos debido a esta derrama económica, llegando a desarrollar el mayor número de fraccionamientos en el año 2012, además que dentro de esta ciudad se encuentra nuestra zona de estudio.

En base a lo anterior podemos mencionar que en Villas de la Luz, las viviendas forman parte de la clasificación de interés social, ya que estas casas fueron promovidas por INFONAVIT para adquirirlas a través del préstamo que como trabajadores tenemos derecho a ejercer, y en el cual, su principal objetivo consiste en que todo trabajador obtenga una vivienda propia a través de bajas mensualidades que no afecten la economía de las familias, entre otros objetivos como, cubrir las necesidades básicas de los usuarios y que cuenten con los servicios correspondientes para una vida óptima.

Las viviendas de nuestra zona de estudio, cuentan con un dimensionamiento mínimo y fueron desarrolladas en serie, estas son algunas de las características peculiares que distinguen hoy en día a las viviendas de interés social.

F. LA VIVIENDA SOCIAL EN LA REGION CENTRO DE MÉXICO Y EN LA CIUDAD DE LEÓN

La región centro del país está constituida por los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala, cabe mencionar que en esta región se encuentra ubicado Guanajuato, el Estado al que pertenece nuestra zona de estudio, esta área central representa el 16% del territorio nacional, sin embargo, según el censo de población 2000 y 2010 del INEGI en la región centro se registró el mayor crecimiento de población y a su vez se dio el mayor aumento de habitabilidad teniendo un crecimiento de 2.2 millones de viviendas.⁷⁰

De acuerdo a los habitantes de la zona centro del país su percepción sobre las viviendas de interés social se refleja en dos problemáticas principales, teniendo como primer lugar el precio, ya que para ellos las viviendas son de costos elevados y el segundo es el tamaño, puesto que la mayoría percibe que son muy pequeñas para el costo que tienen.

Esta apreciación fue corroborada por los habitantes de Villas de la Luz a través de una serie de preguntas, donde afirman que las viviendas además de costosas, son muy

⁷⁰ Ziccardi Contigiani, Alicia, *Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad*. UNAM, 1ra. Edición, México, 2015, p. 134

pequeñas y de materiales de muy baja calidad, además las viviendas comparten muro y este no cuenta con ningún aislante acústico adecuado, lo que provoca molestia en los habitantes ya que se perciben sonidos de todo tipo de casas vecinas.

A nivel nacional, la zona centro ocupa el segundo lugar en dimensiones mínimas de la vivienda y el primer lugar en costos elevados de la vivienda, estos lugares se obtuvieron a través de una encuesta realizada a nivel nacional, donde se les preguntaba cuál era su percepción sobre la vivienda que habitaban, si contaba con materiales de calidad, la ubicación de la misma, los servicios, entre otras (Imagen 9).⁷¹

Imagen 9. Principal problema de la vivienda de interés que construye el gobierno en México

	REGION CENTRO	REGION ZMVM (Zona Metropolitana del Valle de México)	REGION NORTE	REGION SUR
Son muy pequeñas	37.1	38.3	28.2	25.4
Son muy caras	32.9	18.7	22	18.1
Mal construida, de mala calidad	15.3	23.2	39.7	33.3
Materiales de mala calidad	5.8	9	8.5	15.5
Los fraccionamientos están muy retirados	5.7	7.5	10.3	6.3
Malos servicios	2.5	3	5.5	3.2
Piden muchos requisitos	2.4	5.9	0.8	0.7
Están mal ubicadas	2.1	3.1	5.1	6.7

Fuente: Encuesta nacional sobre las condiciones de habitabilidad de la vivienda en México, *Los mexicanos vistos por sí mismos*. Los grandes temas nacionales, México, Área de investigación aplicada y opinión, IIJ-UNAM, 2015

Para nuestra investigación es un punto muy importante saber el lugar que ocupamos a nivel nacional en dimensionamiento de vivienda, ya que la calidad de vida será diferente por las condiciones mínimas a las que se somete al habitante.

Por otro lado, de acuerdo al discurso oficial, la producción de la vivienda en México, siempre ha estado ligada del crecimiento de población, pues se considera que éste eleva la demanda de vivienda.

En León desde el año de 1990 hasta el 2010 la producción de vivienda se ha incrementado un 225% (Imagen 10), debido a esta situación en el 2012 en León Guanajuato, se crea el Plan Sectorial de Vivienda, del cual emanan programas de vivienda a largo plazo para el año 2031.

⁷¹ Ziccardi Contigiani, Alicia, *Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad*. UNAM, 1ra. Edición, México, 2015, p. 172

Imagen 10. Tasa de producción de vivienda en León 1990-2010

Año	1990	1995	2000	2005	2010
Viviendas	145,100	190,956	216,454	268,717	327,038

Fuente: Elaboración propia con base al Plan Sectorial de Vivienda de León, Gto. 2012

Con ello se buscó agilizar la adquisición de una casa para todos los sectores sociales del municipio y así mantener la tasa de producción de la vivienda.

Dentro de la ciudad de León existen 6 tipos de viviendas habitacionales, de acuerdo con la clasificación de la CONAVI donde encontramos: vivienda de Interés Social Económica, Interés Social Tradicional, Interés Social Popular, Media, Residencial y Residencial plus.

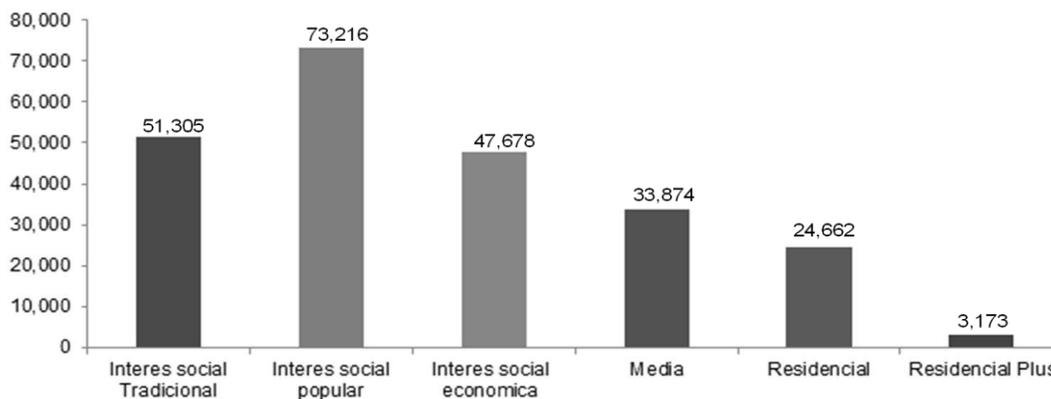
En el rubro de Interés Social, la vivienda económica tiene un valor de hasta 205 mil 977 pesos; la popular va de 205 mil 978 pesos a 349 mil 114 pesos; mientras que la tradicional oscila entre los 349 mil 115 pesos a los 610 mil 949 pesos. La vivienda Media se encuentra dentro del rango de entre 610 mil 950 pesos y 1 millón 309 mil 176 pesos, mientras que la residencial va de 1 millón 309 mil 177 a dos millones 618 mil 352 pesos. El último segmento pertenece a casa residencial plus, cuyo valor va de los dos millones 618 mil 353 pesos en adelante⁷².

Con base a esa tipología en el plan sectorial de la vivienda se integró el inventario de la vivienda en León, en el cual, se determina que el municipio cuenta con 21.93% de vivienda de interés social tradicional, 31.30% de vivienda de interés social popular, 20.38% de vivienda de interés social económica, 14.48% de vivienda media, 10.55% de vivienda residencial y 1.36% de vivienda plus (Imagen 11).⁷³

Imagen 11. Cantidad de viviendas por tipología en la ciudad de León

⁷² Real Estate Market, *Establecen nueva clasificación para viviendas*. Real Estate Market, México, 24 de Junio 2010, En línea, Recuperado de: <http://realestatemarket.com.mx/noticias/mercado-inmobiliario/vivienda/8682-establecen-nueva-clasificacion-para-viviendas> (06 de Noviembre 2016)

⁷³ IMPLAN, *Plan Sectorial de Vivienda en León, Guanajuato 2012*. Instituto Municipal de Planeación, México, 2015, p. 31

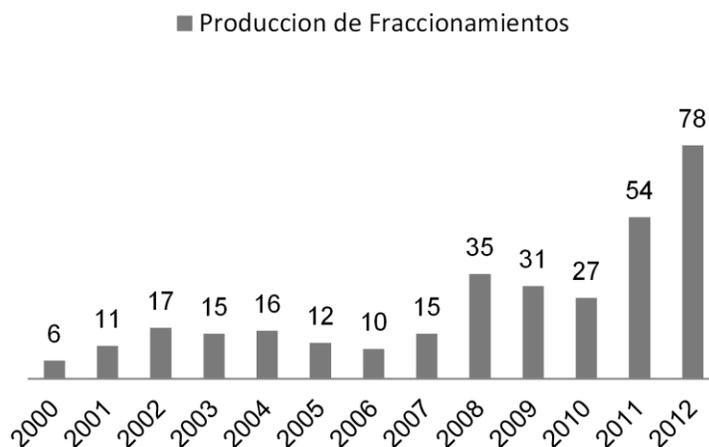


Fuente: Elaboración propia en base al Plan Sectorial de Vivienda de León, Gto. 2012

Debido a nuestro tema de estudio, nosotros nos centraremos en las viviendas de Interés Social Popular, debido a que su principal característica de diseño, que es en base a los espacios mínimos de habitabilidad ya que desde nuestro punto de vista hipotético este factor indicia a los cambios de comportamiento por el dimensionamiento mínimo de los espacios y el hacinamiento de viviendas, el cual repercute en el surgimiento de problemas sociales, desarrollando a través de esto, la violencia e inseguridad en la ciudad de León.

En los últimos 10 años León ha obtenido un gran incremento en su población y economía a consecuencia del asentamiento de las grandes empresas locales y extranjeras, con este gran crecimiento se ha visto beneficiada la producción de la vivienda, pues del año 2000 al 2012 se construyeron 327 fraccionamientos habitacionales (Imagen 12), teniendo el mayor aumento en el año 2012 con 78 desarrollos inmobiliarios registrados.

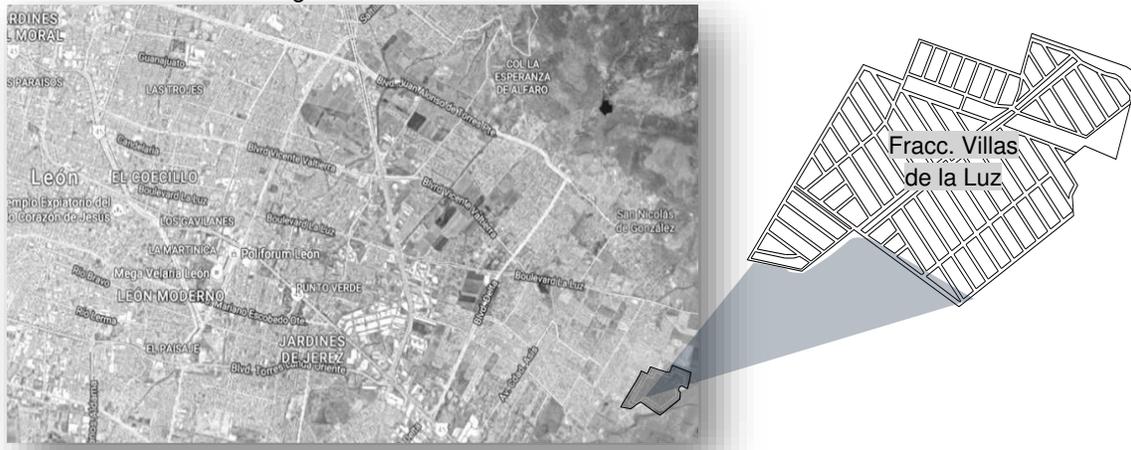
Imagen 12. Desarrollo de fraccionamientos en León (2000-2012)



Fuente: Elaboración propia con base a la Dirección General de Desarrollo Urbano de León, Gto.

La colonia Villas de la Luz se encuentra ubicada al Sur-Este de la ciudad de León, Guanajuato (Imagen 13) y forma parte de estos 78 fraccionamientos construidos en el año 2012, fue desarrollada por el grupo Pulsa y forma parte de las viviendas promovidas por INFONAVIT como vivienda de interés social popular, debido al costo de adquisición con el que fueron promovidas en aquel año, esta clasificación se da de acuerdo al costo total de la casa como mencionamos anteriormente, la adquisición de estas viviendas actualmente oscila entre los \$330,000.00 y los \$370,000.00

Imagen 13. Ubicación del Fracc. Villas de la Luz



Fuente: Elaboración propia a partir de Google maps

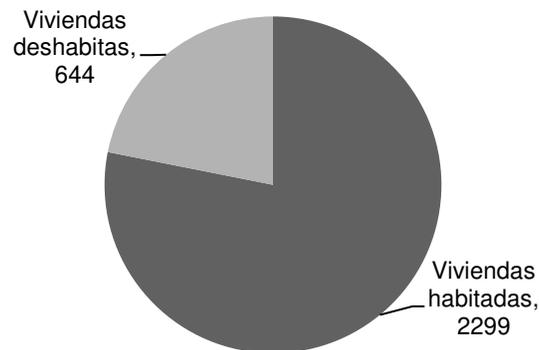
Esta zona de estudio la elegimos por ser una de las colonias más conflictivas de la ciudad, además por su ubicación, ya que dicha colonia se encuentra en la periferia de la ciudad, lo que provoca una sensación de exclusión y segregación por parte de los habitantes.

Al estar en el sitio pudimos apreciar el tipo de familias que ahí habitan, la mayoría de ellas son de una economía baja, esto se puede apreciar por los vehículos que encontramos fuera de las viviendas, por el descuido y deterioro que la mayoría de estas casas presenta.

Estas casas fueron desarrolladas con el mismo prototipo de vivienda, con el cual nos referimos a que todas las edificaciones están proyectadas sobre una planta baja, cuentan con las mismas características de diseño y construcción y están dirigidas para el mismo nivel socioeconómico.

El fraccionamiento Villas de la Luz, fue desarrollado sobre un conjunto de 71 manzanas, las cuales albergan un total de 2943 viviendas (Imagen 14), de las cuales 22% de encuentra deshabitadas y el 78% están en ocupación ya sea en situación de renta, préstamo o de propiedad.

Imagen 14. Cantidad de viviendas en el Fracc. Villas de la Luz



Fuente: Elaboración propia en base al censo de población y vivienda, INEGI 2015

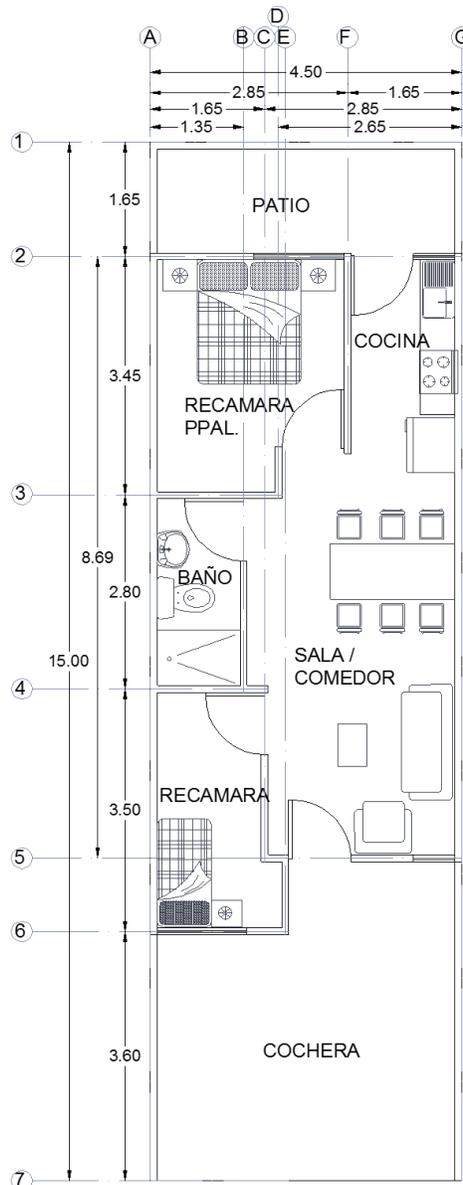
Para nuestro estudio es importante recalcar la cantidad de viviendas deshabitadas, puesto que a pesar de no ser ni un tercio del total de las viviendas, si son un número considerable de espacios desocupados que están expuestos a ser un punto de indicio para la delincuencia, ya que estos espacios llegan hacer invadidos y tomados a la fuerza por los pandilleros y delincuentes de la zona.

Esto provoca que muchas personas ya no quieran salir de sus casas por las noches, provocando una sensación de abandono en las calles y dejando así, que aquellos jóvenes que prefieren pasar más tiempo en la calle que en sus casas tomen estos espacios.

Las viviendas de esta zona se desplantan sobre un terreno de 4.50 metros de frente y 15.00 metros fondo dándonos un total de 67.5m² de los cuales solo 41.50 m² son de área construida. En otro punto mencionamos los espacios con los que cuentan en general las viviendas y estos son: cochera la cual cuenta con un espacio mínimo que actúa como jardín, sala/comedor, cocineta, recámara principal, 1 recámara, baño completo y patio de servicio.

A continuación, se muestra la plata arquitectónica del prototipo habitacional del Fraccionamiento Villas de la Luz (Imagen 15), en este plano se puede apreciar la distribución de los espacios.

Imagen 15. Planta arquitectónica de prototipo habitacional



Fuente: Elaboración propia con levantamiento físico en zona de estudio

Al analizar la distribución de los espacios podemos apreciar ciertas discrepancias con la ubicación de algunos espacios, tales como el baño, puesto que al estar al centro de la vivienda no cuenta con una ventilación adecuada, lo que trae a la larga problemas de humedad y de malos olores al interior de la vivienda, así mismo podemos observar a

simple vista que no hay una zonificación adecuada en el diseño y distribución de los espacios, ya que la zona privada (refiriéndonos a las recámaras) no se encuentran separadas del área social (entendiendo esta área como la sala y comedor), lo que provoca falta de privacidad para los habitantes.

En otro punto, las viviendas de este fraccionamiento, nos hizo ver la realidad que muchas familias enfrentan debido a su estatus socioeconómico, pues su economía solo les permite adquirir viviendas de interés social, las cuales, son las más solicitadas a través de INFONAVIT por su “bajo” costo y su “facilidad” de pago a largo plazo, pero en realidad el problema no es que sea una vivienda de interés social, sino que esto nos ha llevado a que las inmobiliarias transformen el dimensionamiento y la calidad de las viviendas, para que en menos metros las familias puedan “desarrollarse” de la misma manera.

Las inmobiliarias hoy en día piensan, que esta reducción no afecta para nada en el desarrollo de los ocupantes y así logran sacar mayor provecho económico al reducir los metros del terreno, el área construida y la calidad de los materiales.

Los temas que desarrollamos en este capítulo sirvieron determinar los tipos de vivienda que se fomenta en nuestro país y en que clasificación se encuentran las viviendas de nuestra zona de estudio, también nos sirvió para saber la condición actual de vivienda a nivel nacional y municipal, a través de esta situación pudimos observar si realmente el costo de ellas concuerda con la calidad que ofrecen las inmobiliarias y si realmente los ocupantes están satisfechos con la vivienda.

Con ello nos introducimos a la perspectiva que tienen los habitantes de nuestra zona de estudio en su manera de sentir y vivir la vivienda, esta percepción nos ayudara más adelante a ver y entender su comportamiento dentro y fuera del espacio determinado como vivienda.

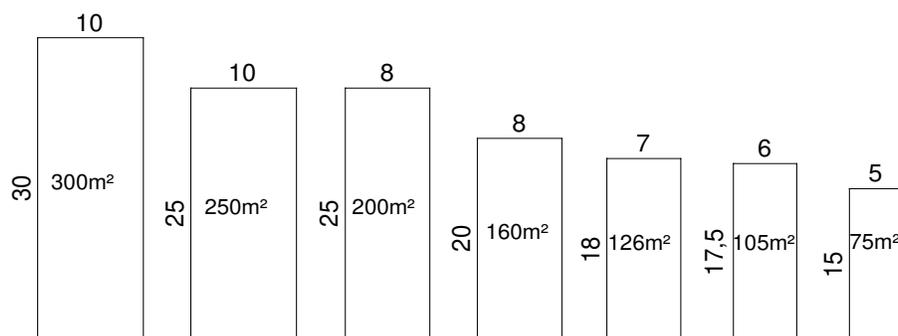
En base a los temas anteriores realizamos la descripción de nuestra zona de estudio (Villas de la Luz) y un levantamiento de la distribución y dimensionamiento de la vivienda que será utilizada en esta investigación, en la cual observamos deficiencias en la zonificación de las áreas privada y social y que nos introducirá al siguiente capítulo, donde analizaremos la transformación de las viviendas de interés social a través de los años.

G. TRANSFORMACION DEL DIMENSIONAMIENTO DE LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL:

En este capítulo hablaremos sobre los cambios dimensionales que han tenido las casas de interés social. Cuando hablamos de este tipo de viviendas el principal factor que determina su dimensionamiento es el precio total de la construcción, es por ello que las inmobiliarias buscan reducir el mayor espacio posible de la superficie de cada área, para que ellas así, puedan obtener una ganancia mayor ofreciendo el dimensionamiento mínimo y haciéndolas más “accesibles” de compra para la sociedad de bajos recursos.

El tamaño del terreno o lote es uno de los factores que influyen principalmente en el dimensionamiento de la vivienda. A finales del siglo pasado se había determinado como lote “tipo” para vivienda el de 30m de fondo por 10m de frente (Imagen 16), con el paso de los años la transformación del terreno también se ha visto afectada por el interés económico de las inmobiliarias, ya que las áreas por lote familiar fueron disminuyendo de 10m de frente por 25m de fondo, después se redujo a 8m x 25m, 8m x 20m, así mismo tuvo una reducción más de 7m x 18m⁷⁴, hasta llegar a la medida mínima de terreno establecida por el reglamento en vigor que nos señala un mínimo de 6m de frente con 17.5m de fondo o su equivalente a 105m².⁷⁵

Imagen 16. Transformación del dimensionamiento del terreno



Fuente: Elaboración propia en base a Domingo García Ramos

Lo que es una realidad es que hoy en día el tamaño de los terrenos es mucho menor, incluso algunos han llegado a ser de 3 a 5m de frente por 12m de fondo lo que llega a proyectar un espacio inhabitable e inhumanamente ético.

⁷⁴Gobierno municipal de León, *Reglamento de fraccionamientos y desarrollos en condominio para el municipio de León, Guanajuato*, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Periódico Número 154, Segunda Parte, México, 2004, p. 23

⁷⁵ García Ramos, Domingo, *Iniciación al urbanismo*, Universidad Autónoma de México, México, 1961, p.131

Para afirmar esta información tenemos el ejemplo más claro de nuestra zona de estudio en la cual las viviendas se desplantaron sobre un terreno de 4.50 metros de frente y 15.00 metros fondo dándonos un área total de 67.5m².

Durante los años setentas y ochentas se implementaron prototipos de vivienda comunitaria el diseño de estos prototipos pretendía solucionar las necesidades de los ocupantes dependiendo del nivel socioeconómico de estos. A través de estos modelos de vivienda se buscaba facilitar el proceso y técnicas de construcción.

A partir de los años 70's el mayor modelo de vivienda que se ha desarrollado en México, es la vivienda construida en serie a través de prototipos habitacionales, el fraccionamiento Villas de la Luz es uno de ellos, el cual se construyó en el año 2012 con la finalidad de solucionar la demanda de vivienda para la clase social media-baja de la ciudad de León.

Con la inclusión de los prototipos de vivienda se buscaba determinar el dimensionamiento óptimo de las viviendas con ello primero se tuvo que concretar el espacio habitable tomando como factores principales la superficie y las dimensiones generales de cada área. Dentro de la vivienda social el dimensionamiento se determinó a través del diseño funcional y del costo de la construcción.⁷⁶

Otro factor importante en la delimitación de la superficie de la vivienda fue el incremento en el costo de producción contra el incremento de los salarios de los trabajadores, ya que a principios de los años 80's el costo de la vivienda llegó a ser mucho mayor que el ingreso salarial de los trabajadores lo que fue un detonante para el diseño de vivienda.

Para el año de 1991 el Programa Nacional de Vivienda propuso dos "estrategias", la primera consistió en disminuir el área promedio de las viviendas de interés social, para con ello, reducir el costo de construcción de las viviendas y hacer más viable la facilidad de compra de una vivienda a los trabajadores, en este caso el INFONAVIT redujo sus viviendas un 20%.⁷⁷

Evidentemente las viviendas de interés social se fueron haciendo más compactas al grado de reducir su tamaño hasta un 35% entre 1970 y 1985, donde la cocina apenas contaba con un área de 2 m² y las recámaras para el año de 1991 solo contaban un área de 8 m². Sin embargo, esa reducción es una realidad que hoy en día 25 años después se sigue

⁷⁶ Mejía, Norma, *Políticas públicas y formas precedentes de producción del espacio*, Documento disponible directamente del autor, México.

⁷⁷ *Ibidem*.

suscitando. En los últimos 15 años el área construida de una vivienda se ha reducido en un 14%, ya que para el 2000 el área construida oscilaba entre los 52.4m². Y para el 2015 se redujo a 45.01 m² (Imagen 17).⁷⁸

Imagen 17. Transformación de dimensionamiento de vivienda 2000-2015

AÑO	AREA CONSTRUIDA (M2)
2000	52.4
2005	42.4
2010	48.8
2015	45.01

Fuente: Elaboración propia en base a Sánchez Corral, 2008

Como vimos anteriormente las viviendas han sufrido gran cambio en sus dimensiones a lo largo de la última década, esta transformación se ha visto afectada desde el tamaño del terreno hasta los metros construidos, estas reducciones nos han llevado a cambiar los espacios de la misma, algunos lugares se hicieron compartidos, otros desaparecieron y otros más se modificaron.

En nuestra zona de estudio las viviendas solo cuentan con un área construida de 41.50 m² esta superficie tiene una aproximación al dimensionamiento fomentado durante el año 2005 y menor al del 2015.

Cuál sea el tamaño de la vivienda está siempre deberá de contar con aquellos espacios esenciales u obligatorios, tales como los dormitorios, el comedor, la sala, la cocina, el baño y el patio de servicios, a las áreas que integran estos espacios las llamamos componentes.

Sin embargo, es un hecho que el tamaño que consideremos para cada uno de estos espacios tendrá un impacto en el uso adecuado y desarrollo óptimo de cada uno de los inquilinos, así como en la elección de los muebles y elementos que habrá dentro de cada área.

H. COMPONENTES DE LA VIVIENDA:

Las viviendas de interés social, son nuestro principal enfoque, no solo por la demanda que hoy en día existe debido su facilidad de adquisición, si no, principalmente por el

⁷⁸ Sánchez, Javier, *La vivienda social en México*, Sistema Nacional de Creadores de Arte, México, 2009-2012, p. 21

dimensionamiento y distribución de los espacios con los que cuenta este tipo de viviendas.

Las necesidades básicas de la familia, el número y género de los integrantes y las actividades, son los tres aspectos que definen el diseño de una vivienda, este diseño se divide en 4 áreas, que dividiremos en área de descanso (dormitorios), área de higiene o sanitaria (baños), área de alimentación (cocina) y área social o multifuncional (sala, comedor, estudio):

Área de descanso:

Es el área donde se desarrollan una o dos habitaciones, las cuales deben contar con el dimensionamiento adecuado para que contenga el mobiliario necesario para el resguardo de la ropa y cosas personales, la habitación principal deberá estar independiente a la otra, cada una de estas habitaciones debe contar con iluminación y ventilación natural para que su funcionamiento sea más óptimo.

Área de higiene:

Este espacio se refiere a los sanitarios donde incluye la regadera y lavamanos, así como todo lo referido al aseo personal y otra área de aseo general que requiere una vivienda, donde se lavara la ropa, este espacio debe de desarrollarse en un patio que cuente con ventilación directa y natural.

Área de alimentación:

Prácticamente nos referimos a la cocina, al espacio donde podemos lavar, preparar y consumir nuestros alimentos, así como almacenar todo lo necesarios para la elaboración de nuestras comidas, desde los ingredientes hasta los utensilios, dicho espacio debe contar con un espacio para la estufa con la instalación de gas requerida y un espacio para el refrigerador.

Área social:

Es el espacio donde se llevan a cabo diversas actividades de convivencia social o donde desarrollamos actividades productivas, en este sentido nos podemos referir a la sala, el comedor o algún estudio, estos espacios deben contar con un área suficiente para el

acomodo del mobiliario necesario y al igual que las otras áreas debe contar con ventilación e iluminación natural.⁷⁹

En resumen, lo ideal sería que de acuerdo a la necesidad que debe cumplir un espacio es el tamaño que se le dará al mismo, sin embargo en las casas de interés social siempre se determina el espacio mínimo requerido a partir de las actividades que en cada uno de ellos se lleve a cabo, a continuación daremos a conocer los diferentes partidos arquitectónicos planteados por el código de edificación de vivienda del 2010 (Imagen 18), donde nos muestran las viviendas de interés social más solicitadas y el programa arquitectónico de cada una de ellas con los espacios mínimos con los que deben contar.

Imagen 18. Programa arquitectónico de tipos de vivienda de interés social

TIPO DE VIVIENDA	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m2)	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO
Popular	42.5	Baño, Cocina, Sala/Comedor, 1 o 2 Recámaras, Patio de servicio
Tradicional	62.5	Baño, Cocina, Sala/Comedor, 2 o 3 Recámaras, Patio de servicio
Media	97.5	Baño, ½ Baño, Cocina, Sala/Comedor, 2 o 3 Recámaras, Patio de servicio

Fuente: Elaboración propia del Código de Edificación de Vivienda 2010

En el apartado de la transformación del dimensionamiento de la vivienda de interés social hemos mencionado que los componentes de una vivienda se integran por áreas, la agrupación de dichas áreas nos da paso al dimensionamiento de la vivienda, pues a través de este, se establece la cantidad de metros que necesita cada lugar y este se determina por un análisis previo en el cual se observa que en ese dimensionamiento se realizaran satisfactoriamente las actividades que se lleven a cabo en cada área.

En Villas de la Luz las casas forman parte de la clasificación de vivienda de interés social popular, no solamente por el costo con el que fueron lanzadas al mercado como mencionábamos en el capítulo de vivienda de interés social en León, sino porque también su dimensionamiento es escaso ya que el área construida con la que cuentan es de 41.5, poco menos del área permitida de acuerdo al tipo de vivienda según el código de edificación de vivienda 2010.

⁷⁹ Díaz, Carlos, Ramírez, Julia, *Calidad en la vivienda de interés social*, ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, Nuevas Ediciones S.A., Bogotá, 2011, p. 17-18.

Desde ese punto podemos observar como las viviendas de esta zona no cumplen con el mínimo de área establecido para el tipo de vivienda desarrollado, sin embargo si cumplen con el programa arquitectónico fijado por el mismo código de edificación de vivienda, puesto que las viviendas cuentan con: cochera, sala/comedor, 2 recámaras (una funge como recámara principal), cocina, baño y patio de servicio, sin embargo desde nuestra percepción y desde la percepción de los habitantes, el dimensionamiento de estos espacios no es el adecuado para su desarrollo.

I. DIMENSIONAMIENTO DEL PROGRAMA ARQUITECTONICO:

A lo largo de este documento hemos hecho un gran énfasis en las casas de interés social por la problemática que generan en la psicología humana a través del dimensionamiento tan reducido de los espacios. Esta reducción, como lo vimos anteriormente, se debe a que buscan abaratar el costo de las viviendas, sin embargo, este costo “económico” sacrifica la necesidad básica de los habitantes, a continuación, mostraremos el dimensionamiento mínimo que contempla INFONAVIT y el Código de Edificación de la Vivienda (Imagen 19) para cada espacio.

Imagen 19. Dimensionamiento mínimo de espacios

ESPACIO	INFONAVIT		CODIGO DE EDIFICACION DE LA VIVIENDA 2010	
	AREA MINIMA (M2)	LADO MINIMO (M)	AREA MINIMA (M2)	LADO MINIMO (M)
Sala	7.50	2.70	7.29	2.70
Comedor	7.50	2.70	4.41	2.10
Recámara Principal	7.50	2.70	7.29	2.70
Recámara	7.50	2.70	N/A	N/A
Cocina	4.05	1.50	3.30	1.50
Baño	3.24	1.20	2.73	1.30
½ Baño	N/A	N/A	1.69	1.30
Patio de servicio	3.24	1.50	2.66	1.40
Sala/Comedor	15.00	2.70	12.00	2.70

Fuente: Elaboración propia con base al Código de Edificación de la Vivienda 2010

Hemos realizado una comparación en dimensionamiento de los espacios de una vivienda, estos parámetros han sido establecidos por dos instituciones que han estudiado a fondo el espacio óptimo para llevar acabo las diferentes actividades dentro de ellas, sin embargo la economía siempre ha estado de por medio, ya que estas instituciones han establecido como valido el espacio mínimo sin pensar en los cambios psicológicos que produce este estrecho dimensionamiento, para hacer más “viable” el costo de las viviendas.

Es importante mencionar que nuestro prototipo de vivienda estudiado, no cumple con el dimensionamiento establecido por INFONAVIT o el código de edificación de vivienda 2010, lo que provoca el incumplimiento del dimensionamiento mínimo propuesto por estas instituciones y además convierte al espacio en un lugar inapropiado e inhumano para su uso como dormitorio.

La vivienda del fraccionamiento Villas de la Luz se desarrolla sobre una planta baja, el programa arquitectónico (Imagen 23) consta de: Cochera, Sala/Comedor, Cocineta, Recámara Principal, 1 Recámara, Baño y Patio de servicio, cabe resaltar que la dimensión de los espacios está proyectada con el mínimo permitido.

Imagen 20. Programa arquitectónico Vivienda tipo Fracc. Villas de la Luz

Espacio	Cochera	Sala Comedor	Recámara Principal	Recámara	Cocineta	Baño	Patio de Servicio
Ancho (m)	4.50	2.67	2.70	1.50	1.50	1.20	4.50
Largo (m)	4.65	6.00	2.70	3.40	2.70	2.70	1.50
Área (m²)	21.6	16.02	7.29	5.1	4.05	3.24	6.75

Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo en la zona de estudio

La distribución y el tamaño de los espacios es parte importante en la percepción que tendrá el habitante respecto a la comodidad dentro de su hogar. Es importante recalcar que uno de los espacios vitales como lo son las recámaras no cuenta con una dimensión confortable, ya que al tener un ancho de 1.50 metros, se traduce en términos ergonómicos en un espacio inservible y desagradable para su uso.

Es necesario mencionar el dimensionamiento óptimo (Imagen 20) con el que deberían de contar las viviendas y con ello hacer la comparativa de lo que promueve INFONAVIT y de lo que, ergonómicamente y funcionalmente hablando es lo correcto para el buen uso de cada espacio.

Imagen 21. Dimensiones por INFONAVIT y dimensiones apropiadas

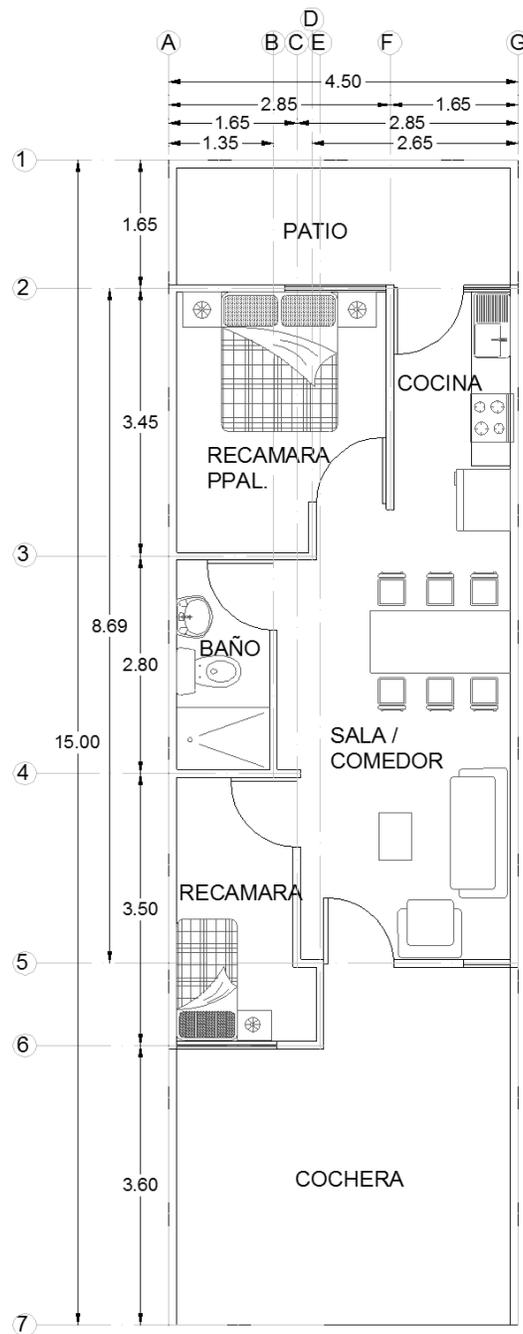
Espacio	INFONAVIT		DIMENSION APROPIADA ERGONOMETRICAMENTE		
	Área Mínima (M2)	Lado Mínimo (M)	Área (M2)	Lado A (M)	Lado B (M)
Sala	7.50	2.70	9.24	2.80	3.30
Comedor	7.50	2.70	9.24	2.80	3.30
Recámara Principal	7.50	2.70	12.50	3.50	3.50
Recámara	7.50	2.70	10.5	3.00	3.50
Cocina	4.05	1.50	5.4	1.8	3.00
Baño	3.24	1.20	3.90	1.7	2.30
½ Baño	N/A	N/A	1.95	1.30	1.50
Patio de servicio	3.24	1.50	5.40	1.80	3.00
Sala/Comedor	15.00	2.70	22.10	3.80	5.80
Área de circulación	N/A	N/A	N/A	1.20	N/A

Fuente: Elaboración propia en base a INFONAVIT y Xavier Fonseca, Antropometría de la vivienda

Como se observa hay una brecha entre lo que se ofrece y lo óptimo para el habitante, lo que para algunos son solo unos metros más que implica aumentar el costo de la vivienda, para el ocupante se traduce en comodidad, bienestar y satisfacción, lo cual debería ser la ideología principal de INFONAVIT.

En el siguiente plano (Imagen 24) mostraremos la planta arquitectónica de la vivienda, observando la distribución de los espacios y así poder ver claramente el dimensionamiento de cada espacio que anteriormente mencionamos.

Imagen 22. Planta arquitectónica



Fuente: Elaboración propia con levantamiento físico en zona de estudio

El dimensionamiento de una vivienda es uno de los temas más importantes, ya que la calidad de vida y la satisfacción de los habitantes dependen del tamaño de cada espacio, si a través de él se pueden o no desarrollar las actividades para el que fue diseñado o si los muebles caben dentro de él.

Durante el 2007 INFONAVIT (Imagen 20) proporcionó un catálogo de prototipos habitacionales de diferentes Estados de la república, donde nos da a conocer las dimensiones de la vivienda y los espacios con los que cuentan las viviendas.

Imagen 23. Prototipos de vivienda económica 2007

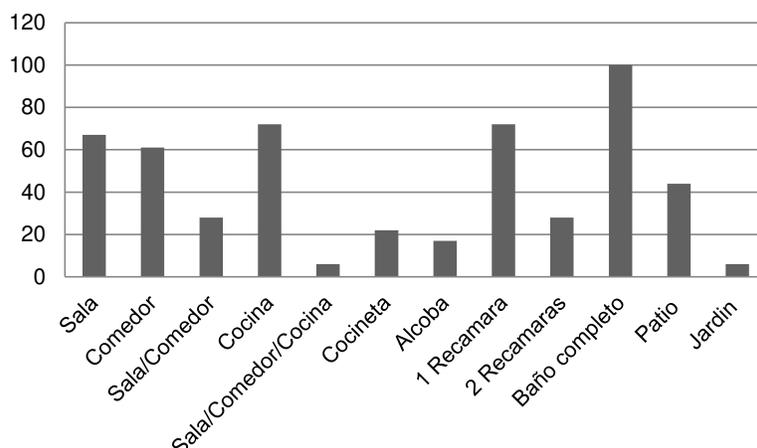
Tipo	Dimensión del terreno			Área construida (m ²)	Nivel	Programa arquitectónico											Precio	
	Ancho (m)	Largo (m)	Sup. del terreno (m ²)			Sala	Comedor	Sala-comedor	Cocina	Sala-comedor-cocina	Cocineta	Alcoba	Recamara	Baño completo	Total de cuartos	Patio		Jardín
Cuádruplex	3.00	12.00	36.00	43.61	2	1			1				1	1	4	1		N/D
Cuádruplex	12.00	15.00	180.00	46.25	2			1	1				2	1	5	1		\$167,076.00
Cuádruplex	5.00	9.00	45.00	53.87	2			1	1				2	1	5	1		\$167,076.00
Cuádruplex	6.20	8.90	55.18	30.19	1	1	1				1		1	1	5			N/D
Cuádruplex	8.00	8.00	64.00	33.01	1	1	1				1		1	1	5			N/D
Dúplex	5.58	17.00	94.86	30.31	1	1	1		1				1	1	5			N/D
Dúplex	8.00	15.00	120.00	34.5	1	1	1			1			1	1	5	1		N/D
Dúplex	9.00	15.00	135.00	36.88	1			1	1				1	1	4			N/D
Dúplex	9.00	15.00	135.00	39.86	1					1		1	1	1	4			N/D
Dúplex	8.00	15.00	120.00	40.24	2	1	1				1		1	1	5	1		N/D
Dúplex	5.00	8.00	40.00	49.2	2	1	1		1				2	1	6	1		N/D
Triplex	12.00	17.00	204.00	52.07	3			1	1				2	1	5			\$173,200.00
Unifamiliar	6.00	20.00	120.00	40.51	1	1	1		1				1	1	5			\$173,201.88
Unifamiliar	6.00	15.00	90.00	42.78	1	1	1		1			1	1	1	6			\$173,201.88
Unifamiliar	6.00	15.00	90.00	43.3	1			1	1				2	1	5	1	1	\$173,200.00
Unifamiliar	7.00	14.00	98.00	44.3	1	1	1		1			1	1	1	6	1		\$173,201.88
Unifamiliar	6.00	15.00	90.00	46.89	1	1	1		1				1	1	5			N/D
Unifamiliar	4.50	18.00	81.00	48.77	2	1	1		1				1	1	5			\$179,960.00

Fuente: Elaboración propia con base a prototipos de vivienda económica 2007 INFONAVIT

Este catálogo nos permitió hacer una comparativa de los tamaños que se proyectan en diferentes partes del país, para analizar las condiciones de vida que proporcionan a los usuarios de dichos prototipos habitacionales.

De los 18 prototipos que conforman el catálogo nacional de vivienda, el 67% de ellas cuenta con sala, el 61% cuenta con comedor, el 28% de ellas cuenta con sala-comedor, lo que implica una reducción de espacio, el 72% cuenta con cocina, un 6% de las viviendas cuenta con sala-comedor-cocina, reduciendo aún más el área de cada una, el 22% de las viviendas cuenta con cocineta, el 17% tiene recámara principal (que en algunos lugares le llaman Alcoba), el 72% cuenta con una sola recámara, el 28% cuenta con dos recámaras, 100% de las casas cuenta con un solo baño completo, solo el 44% tiene patio y solo el 6% tiene jardín (Imagen 21).

Imagen 24. Porcentaje de espacios con los que cuentan las viviendas

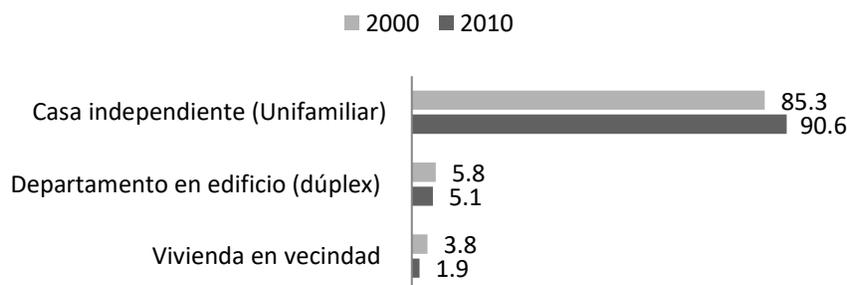


Fuente: Elaboración propia con base a prototipos de vivienda económica 2007 INFONAVIT

Es fácil observar como las viviendas que hoy en día se desarrollan a lo largo y ancho del país solo cuentan con una recámara, lo que nos hace cuestionarnos ¿Hacia qué familia o hacia que personas están dirigidas esas viviendas?, puesto que al contar con una sola habitación nos hace suponer que están dirigidas hacia parejas o personas solteras, o en su defecto a familias, que tengan posibilidad de ampliar la vivienda.

En León y otros estados de México el tipo de vivienda que más se desarrolló durante nuestro periodo de estudio (2000-2012) fue la vivienda unifamiliar o también conocida como casa independiente (Imagen 22), por esta razón nuestra base de estudio sólo se centrará en este tipo de vivienda.⁸⁰

Imagen 25. Clase de vivienda particular habitada en México, 2000-2010



Fuente: Censo de población y vivienda 2000 y 2010, INEGI en base a Alicia Ziccardi en *Cómo viven los mexicanos*.

⁸⁰ Ziccardi Contigiani, Alicia, *Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad*. UNAM, 1ra. Edición, México, 2015, p. 102

Es importante mencionar, que a pesar de que la vivienda unifamiliar es el tipo habitacional más desarrollado en León, cuenta con muchos aspectos negativos considerables que hacen que este tipo de vivienda no cumpla con sus objetivos básicos, es decir, de nada sirve desarrollar cientos de conjuntos habitacionales de vivienda unifamiliar, si no mejoran la calidad de vida y las expectativas de los habitantes.

En el caso de los habitantes de nuestra zona de estudio su satisfacción respecto a la vivienda en la que habitan es muy baja, ya que como mencionábamos los espacios son muy pequeños, en los cuales los muebles no caben e incluso una de las recámaras es prácticamente inhabitable, ya que dentro de ella el espacio libre que queda al colocar una cama es prácticamente nulo, este aspecto es algo que genera inconformidad y desagrado.

Por esta simple cuestión de medidas que la inmobiliaria Pulsa vio como algo “insignificante”, es por lo que este proyecto jamás debió haber sido aprobado por desarrollo urbano ni por INFONAVIT.

El dimensionamiento de una vivienda supuestamente tiene una base y fundamento, el cual se genera a partir de los lineamientos y normativas de la construcción de México, que en nuestro caso de estudio nos referiremos específicamente a la normativa de la ciudad de León, Gto.

J. NORMATIVIDAD EN LEON:

Este tema es de suma importancia ya que nos ayudará a observar si en la actualidad se cumplen las normativas declaradas por el gobierno y las instituciones relacionadas a la construcción de viviendas o si el interés económico de las diferentes inmobiliarias está de por medio.

Durante el 2007 INFONAVIT desarrolló diversos prototipos de vivienda de los cuales tomamos 18 (Imagen 25) como base de estudio para analizar su área constructiva, el diseño de dichos prototipos está determinado por la funcionalidad.

En los diversos prototipos habitacionales contamos con cuatro principales modalidades: 6 tipos de vivienda unifamiliar, 6 tipo dúplex, 1 tríplex y 5 de tipo cuádruplex (Imagen 25). El área construida promedio que ofrecen las diversas inmobiliarias en los 18 prototipos es de 42.03 m².

Imagen 26. Prototipos de vivienda INFONAVIT 2007

MODALIDAD	NUM. DE PROTOTIPOS	ÁREA CONSTRUIDA PROMEDIO (m2)
Unifamiliar	6	44.42
Dúplex	6	38.49
Triplex	1	52.07
Cuádruplex	5	41.38

Fuente: Elaboración propia con base a prototipos de vivienda económica 2007 INFONAVIT

Durante el 2012 la doctora Norma Mejía analizó 50 prototipos habitacionales de la Ciudad de México desarrolladas bajo la misma institución, las cuales también fueron clasificados en cuatro modalidades: 16 de tipo unifamiliar, 13 tipos dúplex, 6 tipo tríplex y 15 tipos multifamiliares. El área construida promedio ofrecida en los diferentes prototipos es de 68.94 m2 (Imagen 26)⁸¹.

Imagen 27. Prototipos de vivienda de INFONAVIT 2012

MODALIDAD	NUMERO DE PROTOTIPO	ÁREA CONSTRUIDA PROMEDIO (m2)
Unifamiliar	16	63.89
Dúplex	13	73.36
Triplex	6	67.88
Multifamiliar	15	68.66

Fuente: Boils, 1995:80 con base a Norma Mejía en Aproximaciones morfotopológicas a la conformación del espacio.

Este análisis previo nos sirve como base, para saber cuál es el área promedio construida de las viviendas actuales y para hacer una comparativa del tamaño mínimo establecido por el gobierno municipal ya que, en León, Gto., en base al reglamento de fraccionamientos y desarrollos en condominio, en la segunda sección de los fraccionamientos de habitación popular o de interés social, nos dice en los siguientes artículos:

Artículo 43: Los lotes de los fraccionamientos de habitación popular o de interés social habitacional de densidad alta (H7 y H8), deberán tener como mínimo un frente de 6 metros y una superficie de 105 metros cuadrados.

Artículo 44: Cuando se pretenda realizar este tipo de fraccionamientos bajo el proceso constructivo de urbanización progresiva, los desarrolladores deberán coordinarse con el Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato.⁸²

⁸¹ Mejía, Norma, *Políticas públicas y formas precedentes de producción del espacio*, Documento disponible directamente del autor, México, p. 40.

⁸² Gobierno Municipal De León, *Reglamento de fraccionamientos y desarrollos en condominio para el municipio de León, Guanajuato*, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Periódico Número 154, Segunda Parte, México, 2004, p.23

Hoy en día encontramos viviendas de interés social de hasta 5 metros de frente lo que ocasiona un incumplimiento al reglamento y no solo eso, sino que no se ejerce ningún tipo de multa o sanción a las inmobiliarias involucradas.

PULSA es una de las inmobiliarias que infringió las normas de construcción al desarrollar viviendas sobre lotes de 4.5 metros de frente, cuando el mínimo permitido en la ciudad de León es de 6 metros de frente como mencionamos anteriormente.

Dentro de las normativas toda vivienda de interés social debe contar con:

- Título de propiedad
- Servicios públicos (agua, electricidad, alcantarillado, etc.)
- Ser construida con materiales estables y de calidad
- Ser de costo accesible
- Ser habitable
- Vías de acceso
- Espacios públicos⁸³

En el subcapítulo anterior (Dimensionamiento del programa arquitectónico) mostramos la planta y el programa arquitectónico de las viviendas del fraccionamiento Villas de la Luz, con dicho análisis previo pudimos realizar una comparativa con las dimensiones mínimas permitidas por INFONAVIT y las dimensiones que la constructora PULSA utilizó en el desarrollo de dichas viviendas (Imagen 27) y con ello observar si realmente cumplió con las normas de dimensión de espacios establecidas por INFONAVIT y percibir si cumplió con el dimensionamiento mínimo de lote establecido por el gobierno municipal en base al reglamento de fraccionamientos y desarrollos en condominio.

Imagen 28. Comparación de dimensión de espacios

ESPACIO	INFONAVIT		FRACC. VILLAS DE LA LUZ	
	AREA MINIMA (M2)	LADO MINIMO (M)	AREA MINIMA (M2)	LADO MINIMO (M)
Recámara Ppal.	7.50	2.70	7.29	2.70
Recámara	7.50	2.70	5.10	1.50
Cocina	4.05	1.50	4.05	1.50
Baño	3.24	1.20	3.24	1.20

⁸³ Metro vivienda Cúcuta, *Vivienda de interés social*, Colombia, S/F, En línea, Recuperado de: http://www.metroviviendacucuta.gov.co/?page_id=923 (04 de septiembre 2016)

Patio de servicio	3.24	1.50	6.75	1.50
Sala/Comedor	15.00	2.70	16.02	2.70

Fuente: Elaboración propia con base a dimensiones mínimas de INFONAVIT y levantamiento físico de la zona de estudio

En la tabla anterior observamos que en la mayoría de los espacios se respeta el lado y área mínima permitida por INFONAVIT, sin embargo, vemos una anomalía en el dimensionamiento de la recámara, puesto que, el lado mínimo permitido es de 2.70 m y vemos que la constructora PULSA proyecto la recámara con un lado de tan solo 1.50 m lo cual reduce el área mínima permitida de 7.50 m² a 5.10 m².

Por otro lado observamos que el lote permitido por el municipio debe tener como mínimo un frente de 6 m o en su defecto una superficie de 105 m², sin embargo en nuestro subcapítulo de la vivienda social en la región centro de México y en la ciudad de León, nos percatamos que la misma constructora Pulsa desarrolló dichas viviendas con un lote de 4.5 m de frente por 15.00 m de fondo lo que nos da una superficie total de 67.5 m² poco más de la mitad de la superficie permitida por el municipio en el desarrollo de fraccionamientos.

Este es un buen punto para recapacitar en ¿Cómo es que se lleva acabo el desarrollo de estas viviendas? si realmente no cumplen con la normatividad establecida por el mismo gobierno municipal y por la institución de adquisición de vivienda más importante de México (INFONAVIT).

Anteriormente hemos observado que en México no se respetan ni se llevan a cabo las normas y leyes relacionadas con la construcción de viviendas, ya que se ha dejado de lado la comodidad y bienestar de los ocupantes y las inmobiliarias solo se han enfocado en ganar más dinero “sacrificando” menos metros de terreno y menos de área construida, sin embargo lo que el gobierno o los encargados de la construcción así como los empresarios de las inmobiliarias no se han puesto a reflexionar es sobre los efecto secundarios que conlleva el construir y desarrollar viviendas tan pequeñas.

Es por ello que a continuación desarrollaremos el tema de los efectos psicológicos y sociales que se generan alrededor de estas viviendas, ya que el bienestar y desarrollo de sus ocupantes se ve limitado y con ello causa efectos en el comportamiento de los mismos, que a lo largo de los años muchos gobernantes e inmobiliarias han ignorado y estos efectos secundarios empiezan a causar problemas sociales.

CAPÍTULO III: EFECTOS PSICOSOCIALES

Los efectos psicosociales hacen referencia a aquellas condiciones que se encuentran presentes en una situación, que están directamente relacionadas y que tienen la capacidad para afectar el bienestar o la salud ya sea física, psíquica o social de las personas.

Estos efectos pueden ser provocados al alterar ciertas condiciones humanas como el espacio en el que se desarrolla, pero no solo nos referimos al espacio material sino aquel espacio vital de cada individuo y que al verse quebrantado puede generar en el individuo un cambio de comportamiento como mecanismo de defensa.

A. ESPACIO VITAL DEL SER HUMANO:

El espacio vital se refiere a ese espacio mínimo invisible que todo humano necesita para sentirse cómodo en cualquier situación de la vida diaria, si carece de ese espacio ocasionara que el individuo se sienta incómodo y no disfrute la situación o el lugar, sin importar con quien este o lo que esté haciendo.⁸⁴

El espacio vital es el conjunto total de todos los factores que lo integran, tanto de la persona como del ambiente en el que se desarrolla, que influyen en el comportamiento actual y futuro de una persona. Por ello, para poder explicar y describir el comportamiento se deben tener presentes algunos factores:

- Ubicar y representar el "espacio vital" de la persona.
- Determinar la función a la que da lugar el comportamiento con ese "espacio vital".
- Definir con claridad los diferentes factores que intervienen en el comportamiento.

⁸⁴ Pérez, Ronald, *El espacio vital del ser humano*, canario del mundo, Wordpress.com, 12 de Mayo 2014. En línea, Recuperado de: <https://canariodelmundo.wordpress.com/2014/05/12/el-espacio-vital-del-ser-humano/> (10 de Septiembre 2016)

-Determinar la posición de la persona dentro del espacio vital, por medio de su posición social, respecto a las actividades que realiza y su relación con las áreas físicas.⁸⁵

El psicólogo Alemán, Lewin, introdujo el concepto de espacio vital para referirse a todo aquello que puede afectar al individuo.

El espacio vital es el ambiente con el que interactúa el ser humano, dicho concepto contribuye al comportamiento y la conducta del ser humano, ya que está se crea a partir del ambiente y los elementos que hay en el contexto, por lo tanto, el comportamiento está en función del espacio vital que tenga el individuo y este se constituye por las motivaciones, las necesidades y otros factores psicológicos de la persona.⁸⁶

Como hemos mencionado en este apartado el comportamiento del ser humano se establece a partir del espacio vital con el que se desarrolla un individuo, sin embargo, este espacio se puede ver afectado por la cantidad excedente de personas o elementos que se encuentren en su entorno, es decir, un individuo puede cambiar su comportamiento por la saturación de personas que invadan su espacio vital, es por ello que en el siguiente apartado analizaremos la ocupación de vivienda, puesto que en ocasiones, hemos encontramos viviendas sobre pobladas, es decir, que hay más personas habitando una vivienda que la capacidad para la que fue construida, lo que esto significa que no se respeta el espacio vital de cada individuo o está siendo invadido.

B. OCUPACIÓN DE VIVIENDA POR HABITANTE:

Al analizar la vivienda, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de la cual México forma parte, dicha organización nos dice que es indispensable considerar las condiciones de vida de la familia, así como el promedio de habitaciones compartidas por persona, ya que esto puede afectar en el desarrollo personal de los ocupantes.

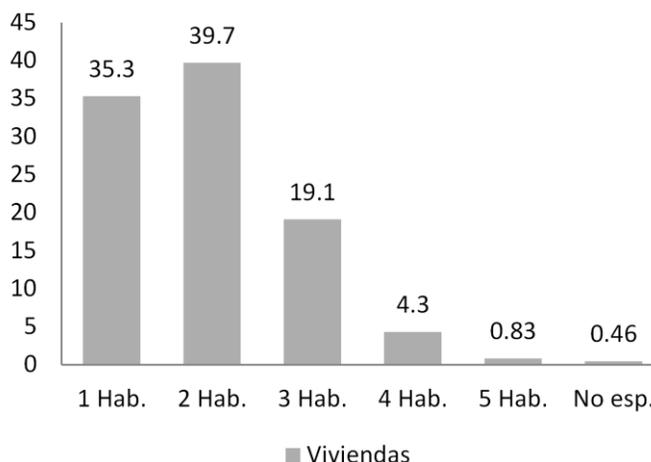
En México 35.3% de las viviendas cuenta con una sola habitación, el 39.7% con dos habitaciones, el 19.1% con tres habitaciones, el 4.3% cuenta con cuatro habitaciones y

⁸⁵ Yovera, Iván, *Conozcamos el comportamiento humano*, Introducción a la Psicología, 26 de Junio 2013. En línea, Recuperado de: <http://vocacionpsicologia.blogspot.mx/2013/06/conozcamos-el-comportamiento-humano.html> (13 de Febrero 2017)

⁸⁶ Malena, *Kurt Lewin y el Espacio Vital*, La guía de Psicología, 11 de Febrero de 2009, En línea, Recuperado de: <http://psicologia.laguia2000.com/psicologia-social/kurt-lewin-y-el-espacio-vital#ixzz4JshDD6d9> (10 de Septiembre 2016)

solo el 0.83% cuenta con cinco o más habitaciones, mientras que el 0.46% no está especificado (Imagen 28).⁸⁷

Imagen 29. Porcentaje de cuartos por vivienda INEGI 2010



Fuente: Censo de población y vivienda 2000 y 2010, INEGI en base a Alicia Ziccardi en *Cómo viven los mexicanos*.

Nuestra zona de estudio se encuentra ubicada en el 39.7%, esto quiere decir que las viviendas del fraccionamiento Villas de la Luz cuentan con dos habitaciones, pero es necesario destacar que una de las “habitaciones” no cuenta con las dimensiones adecuadas para un uso cómodo y confortable, sin embargo, por necesidad de la gente se usa como un dormitorio más.

Para saber si los ocupantes de una vivienda viven en situación de hacinamiento es necesario saber cuál es la ocupación de habitación por miembro, para obtener este dato, es necesario dividir el número de habitaciones entre el número de habitantes. Para la OCDE el promedio de habitación por persona corresponde a 1.8, en cambio dicha organización comenta que “...en México, el hogar promedio tiene 1.0 habitación por persona, cifra menor que el promedio de la misma Organización...”⁸⁸.

Sin embargo, es un hecho que en México las familias que habitan viviendas de interés social, cuentan con un promedio de 0.5 a 0.6 de habitación por ocupante, lo que ocasiona que esas viviendas se perciban como una vivienda superpoblada, dicho fenómeno no solo se ocasiona por el número de habitaciones en relación con el número de ocupantes sino

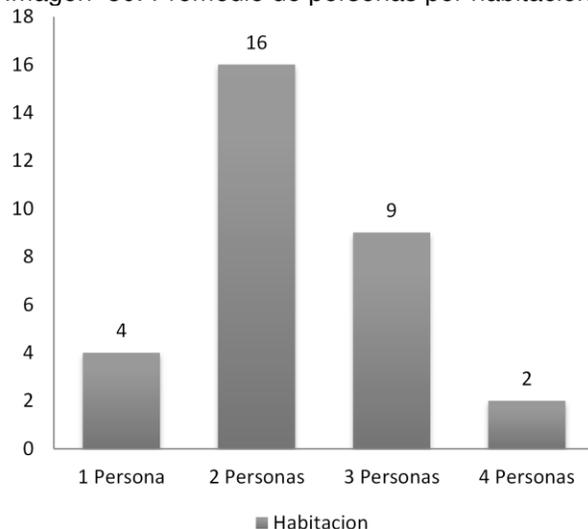
⁸⁷ Ziccardi Contigiani, Alicia, *Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad*, UNAM, 1ra. Edición, México, 2015, p. 104

⁸⁸ OCDE, *Vivienda*, OCDE, S/F, En línea, Recuperado de: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/housing-es/> (08 de septiembre 2016)

también por la sensación de estreches que se genera por el tamaño tan reducido de las mismas.

Esta información se confirma con la encuesta realizada en el Fraccionamiento Villas de la Luz donde observamos que la mayor ocupación de personas por habitación es de 2 habitantes por dormitorio (Imagen 29), con lo que confirmamos que solo cuentan con un 0.5 de habitación por ocupante, teniendo como segundo plano una disposición de 3 habitantes por dormitorio dándonos un 0.33 habitación por ocupante, teniendo como referencia los datos anteriores y agregándole el espacio reducido de las habitaciones, lo cual nos ocasiona que los ocupantes se sientan sofocados y que se genere un hacinamiento en la vivienda.

Imagen 30. Promedio de personas por habitación



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta realizada en Fracc. Villas de la Luz en León, Gto. 2016

Una vivienda aglomerada puede ocasionar un impacto negativo en la salud física y mental de aquellos que lo habita, otro impacto negativo es en las relaciones con otras personas y en el desarrollo personal de los integrantes de la familia⁸⁹. Es por ello que el tema de hacinamiento es de suma importancia, puesto que como mencionamos anteriormente la sobrepoblación de una vivienda genera el desarrollo restringido de aquellos que la ocupan y poca privacidad para sus actividades personales.

⁸⁹ *Ibíd.*

C. HACINAMIENTO:

Como hemos mencionado anteriormente la vivienda es el espacio principal donde el ser humano lleva acabo su desarrollo, para que dicho desarrollo sea lo más óptimo posible la vivienda tiene que cubrir las necesidades básicas, sin embargo, este crecimiento se ve afectado cuando la vivienda es deficiente.

El déficit de una vivienda se basa además del factor demográfico, en los componentes físicos de la vivienda donde se incluye el diseño de la misma, los materiales empleados para su construcción, la habitabilidad de la misma, las condiciones del contexto, los servicios, etc., pero también se consideran los componentes sociales, donde se estudia la densidad habitacional, es decir la relación entre el número de habitantes y el espacio disponible.

El hacinamiento en una vivienda aparece cuando la densidad sobrepasa la capacidad permisible, dentro del ámbito habitacional existen cuatro tipos de hacinamiento:

- De personas por cama
- De personas por cuarto
- De familias por vivienda
- De vivienda por terreno⁹⁰.

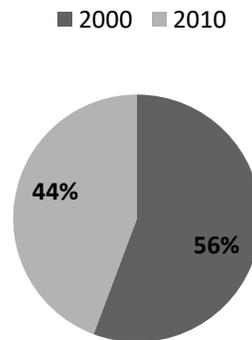
Para nuestra investigación nosotros abarcaremos los tres primeros tipos de hacinamiento, por ser los que más directamente afectan en el comportamiento de los habitantes, ya que al haber sobrecarga de personas en un cuarto, una cama o una vivienda, la privacidad de los ocupantes se ve invadida y consecuentemente los espacios se tienen que compartir, causando sensaciones sofocantes y situaciones de estrés.

De acuerdo a la CONAPO el porcentaje de viviendas con hacinamiento disminuyo del 2000 al 2010 donde se contemplaban más de 2 personas por dormitorio (Imagen 30), sin embargo, en este censo no se contempló el tamaño de los dormitorios, un factor importante que determina si hay o no sensaciones de hacinamiento, conforme al Código de Edificación de la Vivienda, el área mínima de una habitación deberá de ser de 7.29 m², área mínima que en los últimos años no se ha contemplado del todo.

⁹⁰ Lentini, Mercedes, Palero, Delia, *El hacinamiento: la dimensión no visible del déficit habitacional*. Sin Editorial, Argentina, 2009, p.24

El hacinamiento es uno de los temas más preocupantes en la vivienda, ya que este puede traer complicaciones en la salud física, pues la propagación de enfermedades y los accidentes en el hogar son más propensos a ocurrir en un hogar con dicha problemática, pero a su vez esta situación ocasiona problemas en la salud mental por la falta de privacidad y de la libre circulación, los principales problemas que causa esta situación es el estrés y la violencia intrafamiliar.

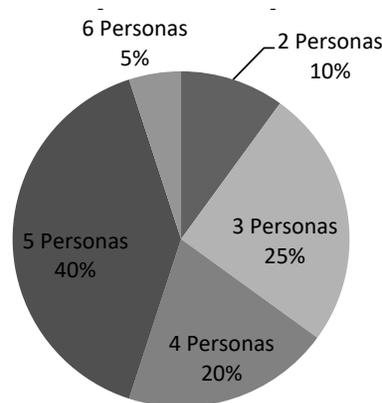
Imagen 31. Porcentaje de Hacinamiento 2000 y 2010



Fuente: Censo de población y vivienda 2000 y 2010, INEGI en base a Alicia Ziccardi en *Cómo viven los mexicanos*.

En nuestra zona de estudio podemos observar hacinamiento en la mayoría de las viviendas, ya que por el tamaño de los espacios en comparación con la cantidad de personas se percibe a simple vista una saturación (Imagen 31), teniendo como primer lugar 5 integrantes por vivienda, en segundo, 4 habitantes y tercer, 3 habitantes por vivienda, dándonos así, un panorama previo de la situación que se vive en nuestra zona de estudio.

Imagen 32. Cantidad de personas por vivienda



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas en Fracc. Villas de la Luz 2016

Como hemos mencionado a lo largo de esta investigación y el objetivo de la misma, son los efectos “secundarios” que trae consigo la construcción de casas con dimensiones mínimas, anteriormente hemos hablado sobre los cambios de comportamiento, sobre el hacinamiento, sobre las normas de construcción, sin embargo, todos y cada uno de esos temas han sido una sinopsis, para reafirmar si cada uno de los temas previos, son causas reales de los cambios psicológicos y sociales.

D. ASPECTOS DE LOS CAMBIOS PSICOSOCIALES:

Según el Psicólogo Evans, existen cinco procesos mediadores, donde se da a conocer como la vivienda, siendo un elemento externo al ser humano, influye en el bienestar psicosocial de los individuos:

1. Identidad: La vivienda como símbolo de quien somos, tanto hacia nosotros mismos como hacia otros. (Ej. Estigmatización a los habitantes de viviendas sociales).
2. Inseguridad: La preocupación sobre seguridad e higiene puede aumentar síntomas de ansiedad.
3. Apoyo social: El aislamiento y la soledad en residentes de edificios altos.
4. Paternidad: Se ha asociado restricción de los juegos infantiles con escaso espacio en viviendas, los padres no cuentan con espacios de privacidad pueden estar menos dispuesto a interactuar con sus hijos.
5. Control: El tamaño y la calidad del espacio pueden dificultar la regulación en las interacciones sociales. Ejemplo de esto es que las entradas de grandes edificios son difíciles de controlar y se han asociado a más eventos criminales.⁹¹

Otro factor muy importante y que debemos tomar muy en cuenta, es la segregación de la población que se ocasiona con la construcción de fraccionamientos habitacionales alejados de los centros y equipamientos de la ciudad y que a su vez es causa de problemas sociales, ya que la población de esos espacios se siente excluida y rechazada.

Como mencionamos anteriormente el hacinamiento en la vivienda es también una de las causas del cambio de comportamiento, ya que la privacidad y la libre circulación se ven afectados y según los psicólogos estos componentes contribuyen a una vida mentalmente sana. La falta de cualquiera de los elementos anteriormente mencionados, provocados

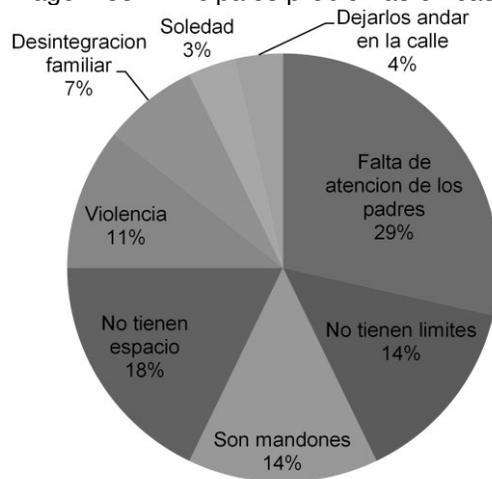
⁹¹ ROIZBLATT, ARTURO, CORÓN, MICHEL, etc., *Familia, vivienda y medio ambiente: Algunos aspectos psicosociales*, Universidad de Chile, Facultad de Medicina, 30 de Junio de 2006, p.33

por la falta de espacio puede provocar alteraciones en la salud tanto física como mentalmente, ya que causa estrés e incrementa la probabilidad de accidentes en la vivienda como mencionamos anteriormente en el apartado del hacinamiento.

Sin embargo, al vivir una situación de ese tipo en el hogar, a los que se ven más afectados son los niños, pues carecen de espacios adecuados para su crecimiento y desarrollo, lo que provoca que menores de 14 años tengan un bajo rendimiento escolar, se la pasen más tiempo fuera de casa generando una “cultura de calle”, teniendo relación o cercanía con personas violentas y viéndose involucrados en actos delictivos.⁹²

A través de una segunda encuesta (anexo 2 y 3), en la cual encuestamos alrededor de 60 personas entre padres de familia y maestros de la zona de estudio y nos dimos cuenta de la situación tan preocupante que sufren los habitantes de las viviendas de interés social, ya que dentro de ella se desarrollan 8 principales problemáticas (Imagen 32) de las cuales la falta de atención de los padres hacia los hijos ocupa el primer lugar, pero dentro del tema arquitectónico, la falta de espacio dentro de la vivienda ocupa el segundo lugar, esta problemática se puede ver al simple vista al hacer una observación interior de la vivienda.

Imagen 33. Principales problemas en casa

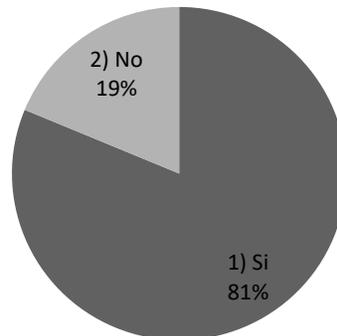


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas en Fracc. Villas de la Luz 2016

Esta situación sin duda es alarmante, ya que las personas al ser entrevistadas aseguran que estos problemas surgen a partir del dimensionamiento actual de las viviendas, puesto que al preguntarles que si los problemas se originaban por el dimensionamiento de la vivienda más de un 80% dio una respuesta afirmativa (Imagen 33).

⁹² Lentini, Mercedes, Palero, Delia, *El hacinamiento: la dimensión no visible del déficit habitacional*. Sin Editorial, Argentina, 2009, p.25

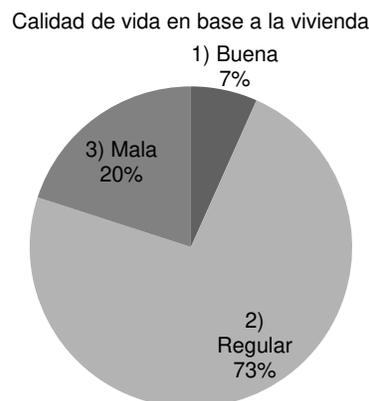
Imagen 34. Origen de los problemas a causa de la vivienda
¿Los problemas se originan por el dimensionamiento de la vivienda?



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas en Fracc. Villas de la Luz 2016

Por otro lado, la gente considera que su calidad de vida es regular (Imagen 34) en relación con la vivienda que habitan, pues la mayoría considera que las casas son extremadamente pequeñas, que los espacios para el desarrollo de sus hijos son pocos y que los materiales de la vivienda no son de buena calidad, además de que la acústica de las viviendas es deplorable ya que un 70% de los vecinos menciona que pueden escuchar claramente todo lo que sucede en las otras casas.

Imagen 35. Calidad de vida de los habitantes

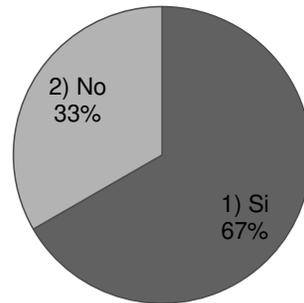


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas en Fracc. Villas de la Luz 2016

Durante esta investigación hemos tratado de analizar cómo es que las viviendas generan los problemas sociales, una de nuestras principales teorías es que los niños y jóvenes prefieren pasar más tiempo en la calle que dentro de su vivienda y con ello adquieren amistades que no son saludables ni benéficas para ellos, con dicha entrevista reafirmamos parte de esta teoría, pues más del 60% (Imagen 35) de los entrevistados

afirmo que prefiere pasar más tiempo en la calle ya que dentro de sus viviendas no se pueden realizar muchas actividades por el espacio tan reducido y los espacios tan precarios.

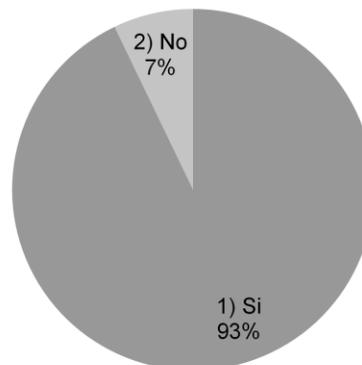
Imagen 36. Vivienda & Calle
¿Cree que los niños y jóvenes
preferan estar más tiempo en la calle?



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas en Fracc. Villas de la Luz 2016

A lo largo de este trabajo hemos dado a conocer teorías sobre el daño físico y psicológico que generan las viviendas tan pequeñas que hoy en día se desarrollan, sin embargo, a través de esta encuesta nos percatamos de que la gente es consciente de que los espacios reducidos de las casas dañan el desarrollo de una persona, ya que el 93% (Imagen 37) de los entrevistados acepto que ellos, sus hijos o alumnos se ven afectados de diversas maneras por esta situación.

Imagen 37. Daño físico y psicológico a causa de la vivienda
¿Las viviendas pequeñas dañan el desarrollo
físico y psicológico de las personas?



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas en Fracc. Villas de la Luz 2016

En el tema anterior hablamos sobre las causas que pueden llegar a provocar los cambios psicosociales, sin embargo, es importante hablar más detenidamente sobre cuáles son estos efectos tanto en los aspectos físicos, como los mentales y los sociales. Para ver con más claridad como a final de cuentas todo es una cadena y saber que es necesario poner atención a este foco rojo, tratando de encontrar una posible respuesta.

E. EFECTOS PSICOSOCIALES DE LA VIVIENDA:

A través de los años nos hemos percatado que existe un cambio de comportamiento en las personas que habitan en viviendas de interés social, ya que coexiste una estrecha relación del contexto en el que se desarrolla un individuo con la salud mental del mismo.⁹³

Como hemos mencionado anteriormente la solución de vivienda para las personas de bajos recursos era más limitada, en el capítulo anterior mencionamos que para los 90's el modelo de vivienda mínima se convirtió en el prototipo "ideal" para que las personas de escasos recursos pudieran adquirir sus viviendas.

Este tipo de edificaciones por lo regular tienen un gran número de habitantes, lo que ocasiona problemas sociales de vulnerabilidad, delincuencia, violencia intrafamiliar, baja calidad de vida, entre otros factores.⁹⁴

Uno de los efectos negativos que podemos encontrar dentro de los habitantes de este tipo de viviendas sociales, es la frustración y el estrés, el espacio reducido en el que viven, los lleva a comportarse de una manera específica, que se expresa de manera agresiva, este comportamiento surge a raíz de las malas condiciones de habitabilidad y en la mayoría de las ocasiones este comportamiento agresivo y frustrante se vuelve permanente para la vida diaria de los individuos.

Cabe resaltar que esta reacción de comportamiento se debe a la existencia de espacios "comunes" pero que en la vida diaria es imposible compartir, por la cantidad de habitantes o por el espacio tan reducido.

⁹³ Roizblatt, Arturo, Carón, Michel, etc., *Familia, vivienda y medio ambiente: Algunos aspectos psicosociales*. Universidad de Chile, Facultad de Medicina, 30 de Junio de 2006, en línea, recuperado de: http://www.psiquiatria.com/imgdb/archivo_doc7162.pdf (10 de Septiembre 2016)

⁹⁴ Cárdenas, Maritza, *Efectos psicosociales de las familias en situación de hacinamiento*. Universidad Académica de Humanismo Cristiano, Chile, 22 de Julio de 2014, En línea, recuperado de: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1773/TTRASO%20432.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (10 de Septiembre 2016)

Otro efecto psicológico es la baja autoestima y la falta de seguridad en el desarrollo individual, ya que este tipo de contexto limita el desarrollo, por la falta de privacidad, a través de la cual se ven afectados los adultos y adolescentes, pues son los usuarios que más necesitan de esta privacidad.⁹⁵

Dentro de los efectos sociales, podemos encontrar el vandalismo, ya que debido a la situación “apretada” del espacio que se vive en las casas, los niños y jóvenes prefieren pasar menos tiempo dentro de ellas y en consecuencia pasan más tiempo en la calle, lo que conlleva a una situación preocupante por todos los peligros que los niños y jóvenes se pueden encontrar en las calles.

Como hemos mencionado anteriormente los espacios habitacionales reducidos, afectan en la aparición de agresividad y violencia intrafamiliar, que surge a partir del estrés que genera la sensación de encierro que provocan los espacios pequeños y sofocantes, la alteración del ánimo y la baja autoestima, por la limitada privacidad y desarrollo individual dentro del espacio, el abuso sexual, por el compartimiento de espacios privados y la usencia de espacios privados e íntimos.⁹⁶

Son muchos los factores negativos que tenemos en entorno a la construcción de este tipo de viviendas, desde los efectos psicológicos y sociales que genera el espacio reducido, así como la mala calidad de los materiales, la lejanía de los fraccionamientos, la falta de infraestructura, entre otros, sin embargo existen políticas que buscan mejorar las viviendas abandonadas y en estado de deterioro, para así mejorar la calidad de vida de quienes las habitan o de quienes las habitaran en un futuro, es por ello que nos pareció importante hablar un poco sobre ello.

⁹⁵ *Ibidem.*

⁹⁶ Lotito Catino, Franco, “*Arquitectura Psicología, espacio e individuo*”, Universidad Austral de Chile, S/E, Chile, S/A.

CONCLUSIONES

La investigación que presentamos fue realizada con el fin de saber cuáles son los efectos psicológicos y sociales que se generan por el dimensionamiento de las viviendas de interés social, dicho estudio se llevó a cabo en la ciudad de León, Guanajuato.

Las conclusiones de esta investigación se desarrollan en tres secciones, en la primera hacemos una recapitulación de las preguntas de investigación para ver si fueron resueltas durante el desarrollo de la misma, en la segunda abordamos las restricciones, impedimentos y desarrollo que tuvo nuestra tesis, en la tercera y última sección hablamos sobre las futuras investigaciones que se puedan desarrollar a partir de este estudio.

Las preguntas de investigación que planteamos como base, para el desarrollo de la misma fueron: 1.- ¿Cuáles son los parámetros considerados por INFONAVIT para establecer el dimensionamiento y la distribución espacial de las casas de interés social? 2.- ¿Cuáles son las consecuencias psicológicas que causa la limitación del espacio y dimensionamiento de las casas de interés social? 3.- ¿Cómo el dimensionamiento de las viviendas impacta en el cambio psicológico y genera los problemas sociales en León?

En base a los parámetros de dimensionamiento establecidos por INFONAVIT para las viviendas de interés, observamos que son inadecuados para las actividades de los ocupantes, dicha institución establece un área 7.50 m² con un lado 2.70 m mínimo para las recámaras, sala y comedor, sin embargo, no puede haber uniformidad en el dimensionamiento de estos espacios ya que cada uno se ocupa para una actividad diferente. Para poder establecer las dimensiones adecuadas de cada zona nos basamos en la funcionalidad y la ergonometría que cada espacio debe tener, para darles bienestar psicológico a cada ocupante.

Es importante mencionar y entender la diferencia entre el dimensionamiento mínimo y el dimensionamiento adecuado, hay una brecha importante entre estos dos conceptos para la funcionalidad correcta de cada espacio, así como para el desarrollo y bienestar de los ocupantes.

Un aspecto interesante de estos parámetros de dimensionamiento, establecidos por INFONAVIT es que no hay una medida establecida para lo que conocemos como medio baño donde sólo encontramos el lavamanos y el inodoro, esto nos hace pensar que dicha institución no ha actualizado sus lineamientos en este sentido, lo mismo sucede con las áreas de circulación las cuales forman parte del mismo dimensionamiento de sala/comedor y cocina.

Al hacer la investigación de campo en la zona de estudio, se puede detectar fenómenos, que abarcan la forma de vida de los habitantes de las casas de interés social. El hecho de que en los dormitorios apenas quepa la cama o un mueble para poner tus cosas o que en la sala solo quepan algunos sillones, son situaciones que generan estrés, ansiedad y preocupación, ocasionando que los habitantes en lugar de sentirse relajados dentro de sus casas, se sientan frustrados por los espacios tan reducidos.

En cuestión de la distribución de los espacios, INFONAVIT no cuenta con parámetros que indiquen el acomodo específico de cada área, lo que ocasiona espacios compartidos y de usos múltiples como la sala/comedor o el desarrollo de ½ baño bajo las escaleras y sin ventilación.

Como parte del contexto analizamos las políticas públicas que se han creado en torno a la vivienda, lo cual nos hizo reflexionar sobre todas las problemáticas que como país hemos enfrentado para buscar soluciones hacia una calidad de vida, dentro de las viviendas, sin duda han sido muchos los hechos que han afectado el entorno nacional, estatal y municipal, pero lamentablemente las políticas públicas que se han creado para minimizar dicha problemática, no han ayudado del todo, puesto que de parte del gobierno no se nota interés, en que, el desarrollo de viviendas sea mejor, pero sobre todo para que cubra la demanda en calidad y no en cantidad.

En los últimos años INFONAVIT, sólo “en discurso” ha tratado de cambiar la calidad de vida que perciben los habitantes de los diversos conjuntos habitacionales, sin embargo, ese “cambio” no se ha visto reflejado puesto que no lo llevan a la práctica, esto pretenden lograrlo a través de programas que mejoren visualmente la zona o creando equipamiento que ayude a los ocupantes a tener otra perspectiva, pero no es suficiente con hablarlo, poner bibliotecas o pintar las fachadas de las casas.

Es necesario hacer un paréntesis para analizar críticamente los diseños arquitectónicos que ofrecen para las viviendas de interés social, es por eso que nosotros realizamos este estudio, observando las consecuencias físicas y psicológicas que generan estos espacios, proponiendo un dimensionamiento y área adecuada con los que debe contar una vivienda de este tipo para el buen desarrollo de sus habitantes y con ello prevenir más problemas físicos, psicológicos y sociales.

En nuestra zona de estudio encontramos, que la vivienda tomada como muestra, no llega a cumplir con el parámetro establecido por INFONAVIT, ya que dicha institución establece que en el caso de las recámaras uno de sus lados debe medir como mínimo 2.70 m, en este sentido en las viviendas de Villas de la Luz, no se respetó dicho parámetro, puesto que en ella se encuentra una recámara con 1.50 m de lado, lo cual es algo inadecuado para el buen desarrollo de las personas.

La recámara sin duda, es uno de los espacios más importantes dentro de la vivienda y es lamentable saber, que éstas casas tienen un cuarto en donde ni siquiera cabe la cama y mucho menos un mueble para colocar tus pertenencias.

Respecto a las consecuencias psicológicas que trae consigo la construcción de espacios limitados, convergimos con varias situaciones, entre ellas se encuentra, el cambio de comportamiento el cual los padres de familia lo expresan a través de la agresividad por la invasión de espacios y la falta de privacidad, gritándoles a sus hijos o incluso con la violencia física y verbal, a su vez detectamos cambios en el estado de ánimo como la irritabilidad que genera la ausencia de espacios, el estrés por el amontonamiento de las cosas dentro del hogar, depresión por no contar con un espacio adecuado para su pleno desarrollo, frustración por tener que compartir con varias personas la recámara u otras áreas.

A lo largo de nuestra investigación nos basamos en diferentes autores, los cuales enfatizan, que los hechos o circunstancias que pasen alrededor del espacio vital de un individuo pueden afectar en su comportamiento y desarrollo, así como los estresores psicosociales, donde nos explican que los individuos, que son sujetos a espacios reducidos y con gran número de personas pueden generar experiencias desagradables e incluso traumáticas, orillando al estrés y altos niveles de agresividad, esto es un hecho que comprobamos con los habitantes de nuestra zona de estudio, ya que varios

individuos presentan cambios de comportamiento, el cual se ve reflejado en su conducta en sociedad y en el alto índice de delincuencia que se vive en Villas de la Luz.

Estos cambios de comportamiento son provocados por la dimensión mínima de las viviendas de este fraccionamientos, puesto que las casas se desplanta en un terreno de 4.50 m por 15.00 m, en el cual al interior de la vivienda se refleja en dos recámaras, la principal con dimensiones de 2.70m por 3.30m y la otra de 1.50m por 3.50m, también cuentan con una sala/comedor de 5.10m por 2.70m, una cocina de 1.50m por 3.30m, un baño de 1.20m por 2.80m y un patio de servicio de 1.50m por 4.50m, como podemos observar la vivienda fue desarrollada con dimensiones mínimas y no con las dimensiones adecuadas ergonómicamente en base a la funcionalidad de cada espacio.

Por último, respecto al cambio psicológico y la generación de problemas sociales obtuvimos que las viviendas con tamaños escasos y sobrepobladas pueden causar daños en el desarrollo de los individuos como baja autoestima, agresividad constante, bajo rendimiento escolar, depresión o incluso fomentar a la violencia intrafamiliar, puesto que el 93% de nuestros encuestados coinciden en que las viviendas de tamaños mínimos dañan el desarrollo físico y psicológico de sus habitantes.

Las viviendas de interés social, por el tamaño tan reducido con el que hoy en día son proyectadas, generan estos cambios de comportamientos los cuales repercuten en su forma de convivir en sociedad y con ello se genera los problemas sociales, ya que el 81% de los encuestados acepta que los problemas se originan por el dimensionamiento de las casas y el 67% coincide en que los niños y jóvenes hoy en día prefieren pasar más tiempo en la calle, para no “soportar” el estrés que se genera dentro de la vivienda, así es cómo comienza la cadena.

Por lo anterior nuestra hipótesis se basa en que los jóvenes comienzan a tener relación con personas que viven situaciones de agresión por la misma situación y con ello a través de actos delictivos buscan sacar su frustración o enojo por la condición en la que viven y el contexto en el que se desarrollan.

Con respuesta a las preguntas de investigación, se concluyó que los parámetros establecido por INFONAVIT no son los adecuados para el buen desarrollo físico y psicológico de los habitantes, ya que no emplean las medidas adecuadas en función a la ergonometría y la funcionalidad del espacio.

En base a las encuestas realizadas, la observación de campo, el análisis de la vivienda tipo, los estilos de vida y las necesidades de los habitantes, observamos que el programa arquitectónico de las viviendas ofertadas ya que no cuenta con los espacios adecuados para el desarrollo de cada integrante, por lo cual nosotros concluimos que el programa arquitectónico (Imagen 38) debe consistir en lo siguiente:

Imagen 388. Programa arquitectónico sugerido para las viviendas de interés social

Espacio	Cantidad	Lado A (M)	Lado B (M)	Área (M2)	Total, de área por espacio
Sala	1	2.80	3.30	9.24	9.24
Comedor	1	2.80	3.30	9.24	9.24
Recámara Principal	1	3.50	3.50	12.25	12.25
Recámara	2	3.00	3.50	10.5	21
Estudio	1	3.00	3.00	9.00	9.00
Sala de TV	1	3.00	3.50	10.5	10.5
Cocina	1	1.8	3.00	5.4	5.4
Baño	1	1.7	2.30	3.91	3.91
½ Baño	1	1.30	1.50	1.95	1.95
Patio de servicio	1	1.80	3.00	5.4	5.4
Área de circulación		1.20	N/A	N/A	
Total, de área por vivienda					87.89

Fuente: Elaboración propia

A través de este programa arquitectónico agregamos algunos espacios a los convencionales, sugerimos separar las áreas de sala y comedor, también proponemos como mínimo 3 habitaciones incluyendo la recámara principal, ya que la mayoría de las familias llega a tener más de un hijo y de diferente sexo por lo cual es necesario contar con varias recámaras, planteamos un medio baño para uso de visitas, añadimos un estudio para que los hijos puedan realizar sus tareas o los papás puedan terminar sus pendientes laborales y por ultimo agregamos una sala de TV., para que así el comedor, la sala y las recámaras cumplan con su función de convivencia y descanso, a su vez contemplamos las áreas de circulación para que no roben área a los espacios existentes.

En conclusión, las viviendas de interés social deberían de contar con un área construida de por lo menos 87.89 m2 lo que representa una ampliación del 27.12% con relación al área actual que es de 64.05 m2, este aumento ayudará a que las familias se sientan más cómodas dentro de sus viviendas y que cada espacio cumpla con su función.

En relación a la solución de nuestro problema de investigación sobre los efectos psicosociales que se generan a partir del dimensionamiento mínimo de las casas de interés social, encontramos que estos cambios de comportamiento se derivan por la situación

limitada que viven en cuestión de espacios, los cuales en esencia son de 3 tipos: a nivel individual (baja autoestima, estrés, bajo rendimiento escolar, agresividad y frustración) , a nivel social (vandalismo, violencia intrafamiliar y abuso sexual) y a nivel urbano (abandono de vivienda e inseguridad urbana), en donde los de mayor impacto (50%) son a nivel individual seguido de los sociales (30%) y por últimos los urbanos (20%).

Durante la investigación tuvimos ciertas limitantes y problemáticas que nos hicieron ir tomando otras alternativa, y así lograr acercarnos más el objetivo del estudio, al realizar las primeras encuestas la gente mostraba desconfianza, lo que ocasionó que tuvieran respuestas similares, a partir de ahí, analizamos las diversas repuestas y planteamos nuevas preguntas a través de una entrevista, para obtener mejores resultados y lograr que los habitantes se sensibilizaran y fueran más sinceros con sus repuestas.

Por otro lado, en el segundo intento y al realizar las entrevistas, encontramos que un 73% de las personas reconocen que su calidad de vida es regular, mientras que un 20% admite que es mala y solo 7% que es buena, así como 81% de los encuestados admite que los problemas que se generan en casa son por la vivienda, ya que para ellos habitar una casa tan pequeña donde los espacios tienen que ser compartidos, los muebles no caben y la privacidad es poca, ocasiona una situación constante de tensión y estrés entre los habitantes, lo cual provoca que todo el tiempo los niños y jóvenes estén a la defensiva y a su vez prefieran pasar más tiempo en la calle como hemos mencionado anteriormente, donde pueden realizar diversas actividades en comparación con sus casas.

Además de esto la mayoría de las personas, presenta un gran desagrado sobre la calidad de los materiales, debido a que el aislamiento acústico de las viviendas prácticamente es nulo, ya que los vecinos pueden escuchar claramente y son testigos de todo lo que sucede en las viviendas próximas, lo cual, es un problema para los habitantes puesto que los niños y jóvenes escuchan cosas que no deberían oír. Otro problema con gran demanda es el tamaño de los espacios con lo que la vivienda fue proyectada pues la vivienda prototipo de la zona de estudio cuenta con una habitación de 1.50 metros de ancho, lo que es un acto inaceptable para el desarrollo y calidad de vida de los ocupantes.

En lo personal la tesis me ayudó a comprender el estilo de vida en el que viven muchas personas, familias e incluso colonias enteras. Sin embargo, personalmente creo que el gobierno ha influido mucho en esta situación que viven actualmente las familias referentes

a su vivienda y calidad de vida, pues cada día las instituciones gubernamentales dedicadas a la vivienda permiten edificar y promueven viviendas indignas de habitarse, justificando que es lo único a lo que las familias de trabajadores pueden acceder.

El gobierno debe tomar cartas en el asunto porque la vivienda no solo es un espacio para llegar y dormir, es un lugar donde las personas conviven, se desarrollan, reflexionan, donde hacen un sin fin de actividades tanto personales como sociales, un espacio donde la privacidad es esencial, donde puedan descansar y no estresarse más.

La vivienda no es un juego o una cuestión de mercancía, la vivienda es el espacio vital que determinará la calidad de vida, el desarrollo y la personalidad de los ocupantes.

Hay muchos temas interesantes para futuras investigaciones algunos sobre política, normatividad y vivienda social, nuevos parámetros sobre el diseño de la vivienda de interés social o la ergonómica en las viviendas sociales. Como se puede observar, la mayoría de los temas propuestos son relacionados a la vivienda de interés social, por ser la, que hoy en día se construye y promueve más ante los trabajadores y la sociedad, además, por ser la de menor calidad y mayor ganancia económica.

Otro tema de utilidad, es sobre la calidad de materiales en la vivienda de interés social, pues como observamos a través de este estudio, los habitantes comentan sobre los malos materiales y de cómo la vivienda se deteriora rápidamente, sería un buen tema de investigación, para poder promover estándares de calidad y normativas que respeten éstos lineamientos para darle a los trabajadores una vivienda digna, puesto que al final de todo ellos la pagan y las inmobiliarias manejan los materiales de baja calidad.

BIBLIOGRAFÍA

ALDERETE, JULIO, Vivienda de interés social, Universidad Veracruzana, S/E, México, 2014, 9-13 pp.

ANDRADE, JUAN, ANDRADE, LUIS, El concepto de la vivienda popular, UNAM, S/E, 07 de Septiembre 2007, 117 pp.

ARAUJO, ANGÉLICA, Casa para todos: Derecho Humano y Constitucional, senado de la república, consultado el 20 de Agosto de 2016, http://www.senado.gob.mx/comisiones/vivienda/foros/ponencia_senadora_araujo.pdf

ASTARITA, ROLANDO, La cuestión de vivienda y el marxismo, Rolando Astarita Blog, 30 Diciembre de 2010. Consultado el 25 de Agosto de 2016, <https://rolandoastarita.wordpress.com/2010/12/30/la-cuestion-de-la-vivienda-y-el-marxismo/>

BECERRA, JOSÉ, Vivienda social progresiva auto-sustentable para sistemas comunitarios urbanos y rurales, Changemakers, Chile, 08 de Febrero 2011, Consultado el 02 de Septiembre de 2016: <https://www.changemakers.com/es/users/jose-alejandro-becerra-ib%C3%A1%C3%B1ez>

CALDERÓN, FELIPE, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Gobierno Federal, Diario Oficial, 4ta. Sección, 31 de Mayo de 2007, 127pp.

CAPDEVIELLE, JULIETA, El concepto de habitus: "con Bourdieu y contra Bourdieu", Universidad de Córdoba, Argentina, 2013, 16pp.

CÁRDENAS, YARITZA, Efectos psicosociales de las familias en situación de hacinamiento, Universidad Académica de Humanismo Cristiano, Chile, 22 de Julio de 2014, consultado el 10 de Septiembre de 2016: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1773/TTRASO%20432.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CASTRO, PEDRO, et. al., Teoría de las prácticas sociales, revista Complutum Extra, vol. 6, España, 2005, 48pp.

CHANEY, DAVID, Estilos de vida, Illustrated, Talasa, 2003, 208pp.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, ¿Quiénes somos?, historia CONAVI, Gobierno federal, S/F, Consultado el 8 de Abril del 2017: <http://www.conavi.gob.mx/quienes-somos>

CONAPO, Proyecciones de la población del estado de Guanajuato y de sus municipios, 1995-2020, Comisión Nacional de Población, Diciembre 1999, Consultado el 28 de Marzo de 2017: <http://www.coepesguanajuato.mx/press/Documentos/5parte/5.1/poblacionconapo.pdf>

CONTRALORÍA, Definiciones y explicaciones, S/E, S/A, Consultado el 02 de Septiembre de 2016, https://www.contraloria.gob.pa/inec/Aplicaciones/POBLACION_VIVIENDA/notas/def_vol1.htm

COORDINACIÓN GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE ZONAS DEPRIMIDAS Y GRUPOS MARGINADOS, Necesidades esenciales en México, situación actual y perspectivas al año 2000, editorial Siglo Veintiuno, 4ta. Edición, México, 1990, 362 pp.

DI DI, Vivienda social, Scribd, S/A. Consultado el 29 de Agosto de 2016, <https://es.scribd.com/doc/3403949/Conceptos-de-Vivienda>

DÍAZ, CARLOS; RAMÍREZ, JULIA, Calidad en la vivienda de interés social, ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, Nuevas Ediciones S.A., Bogotá, 2011. 61 pp.

ESTADO DE GUANAJUATO, Comisión de vivienda del Estado de Guanajuato, Gobierno del estado, S/F. Consultado el 12 de Mayo del 2017, <http://www.coveg.guanajuato.gob.mx/contactanos/>

FONSECA, XAVIER, Las medidas de una casa, editorial Pax México, 1ra edición, México, 2002, 126 pp.

GARCÍA RAMOS, DOMINGO, Iniciación al urbanismo, UNAM, Imprenta Universitaria, México, 1961, 306pp.

GIRON, BEATRIZ, El pensamiento de Bourdieu: Habitus, campo y capital, Piensa, aprende y educa, 1 de Diciembre 2012, Consultado el: 2 de Noviembre de 2016, <http://piensaaprendeyeduca.mx/2012/11/el-pensamiento-de-bourdieu-habitus.html>

GOBIERNO DEL ESTADO, Ley de vivienda para el Estado de Guanajuato, Periódico Oficial, núm. 95, tercera parte, 13 de Junio de 2008, 36pp.

GOBIERNO DEL ESTADO, Programa Estatal de Vivienda visión 2012, Periódico Oficial, núm. 72, año XCVI, tomo CXLVII, 5 de Mayo de 2009, 66pp.

GOBIERNO ESTATAL, Plan Estatal de Desarrollo 2030, 2005, Consultado el 8 de Abril del 2017, <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/77>

GOBIERNO FEDERAL, Código de Edificación de Vivienda, CONAVI, S/E, Segunda Edición, México, 2011, 496 pp.

GOBIERNO FEDERAL, Criterios de diseño y construcción para la vivienda adaptable y accesible, CONAFOVI, México, 2007, 51 pp.

GOBIERNO FEDERAL, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Diario Oficial, 2da. Sección, 30 de Mayo de 2001, 125pp

GOBIERNO FEDERAL, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Diario Oficial, 4ta. Sección, 31 de Mayo de 2007, 127pp

GOBIERNO MUNICIPAL DE LEON, Reglamento de fraccionamientos y desarrollos en condominio para el municipio de León, Guanajuato, Publicado en el Periódico Oficial del

Gobierno del Estado de Guanajuato. Periódico Número 154, Segunda Parte, México, 2004, 42pp.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LEÓN, Plan de gobierno 2003-2006, Gobierno Municipal, 2003, consultado el 12 de Abril del 2017, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/GUANAJUATO/Municipios/Leon/LENPlan1.pdf>

GUERRERO, RAMÓN, LEÓN, SALAZAR, Estilo de vida y salud, Universidad de los Andes, México, 2009, 18pp.

GUTIÉRREZ, ALICIA, Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu, Revista Complutense de Educación, vol. 15 núm. 1, España, 2002, 12pp.

IMPLAN (2014). Síntesis del Diagnóstico del municipio de León, Gto. Organizado por línea estratégica. Instituto Municipal de Planeación. Consultado el 14 de Agosto de 2016, <http://implan.gob.mx/1/admin/diagLeon.pdf>

IMPLAN, Plan Sectorial de Vivienda en León, Guanajuato 2012. Instituto Municipal de Planeación, México, 2015, 91pp.

INEGI, Censo de población y vivienda 2010, levantamiento censal, Manual del entrevistador del cuestionario básico, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2010, 125pp.

IMUVI, Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI) León, Periódico Oficial del Gobierno del Estado, núm. 162, año XCVI, tomo CXLVII, 9 de Octubre de 2009, 33pp.

ISLAS, LAURA, 973 Empresas extranjeras se establecen en Gto; 47% en León, El universal, León, Gto., 25 de Noviembre 2016, p. 6

LA JORNADA, Logros históricos en vivienda: Fox, Programa radial sabatino La Jornada, 25 Septiembre 2005, consultado el 22 de Marzo de 2017 de: <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/25/index.php?section=politica&article=011n2pol>

LE CORBUSIER, SERT JOSE, Carta de Atenas, S/E, Atenas, 1942, 35 pp.

LENTINI, MERCEDES, PALERO, DELIA, El hacinamiento: la dimensión no visible del déficit habitacional, Sin Editorial, Argentina, 2009, 10 pp.

LOTITO, CATINO, Arquitectura psicología, espacio e individuo, Universidad Austral de Chile, S/E, Chile, S/A, 6pp.

MALENA, Kurt Lewin y el Espacio Vital, La guía de Psicología, 11 de Febrero de 2009, Consultado el 10 de Septiembre del 2016: <http://psicologia.laguia2000.com/psicologia-social/kurt-lewin-y-el-espacio-vital#ixzz4JshDD6d9>

MARTINEZ, JOEL, Los estilos de vida como criterio de clasificación social, Prezi, 5 Diciembre 2013, Consultado el 09 de Noviembre del 2016: <https://prezi.com/ilx0ljgo6hk4/los-estilos-de-vida-como-criterio-de-clasificacion-social/>

REAL ESTATE MARKET, Establecen nueva clasificación para viviendas, Real Estate Market, México, 24 de Junio 2010, Consultado el 06 de Noviembre del 2016: <http://realestatemarket.com.mx/noticias/mercado-inmobiliario/vivienda/8682-establecen-nueva-clasificacion-para-viviendas>

MEJÍA, NORMA, La evolución del proceso de gestión urbana, en De la Torre Marina, et. Al "Desafíos Urbanos", Guanajuato, MAPorrúa, 2014, 141-153 pp.

MEJÍA, NORMA, Políticas públicas y formas precedentes de producción del espacio, Documento disponible directamente del autor, México, 40 pp.

METRO VIVIENDA CÚCUTA, Vivienda de interés social, Colombia, S/F, Consultado el 04 de Septiembre de 2016: http://www.metroviviendacucuta.gov.co/?page_id=923

MONCLÚS, JAVIER, Le Corbusier y la Carta de Atenas, 50 años después, Urbanismo. Universidad de Zaragoza, 19 de Marzo de 2016. Consultado el 26 de Agosto de 2016, <http://urbanismouz.blogspot.mx/2016/03/le-corbusier-y-la-carta-de-atenas-50.html> (26 Agosto 2016).

NEUFERT, PETER, NEFF, LUDWIG, Casa, Vivienda, Jardín, editorial Gustavo Gili, 2da edición, Barcelona, 2007, 255 pp.

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LEÓN. Reporte de Incidencias de los Delitos de Alto Impacto 2015. Observatorio Nacional Ciudadano. Consultado el 16 de Agosto de 2016, <http://www.ocl.org.mx/wp-content/uploads/2016/02/OCL-Reporte-de-Incidencia-de-los-Delitos-de-Alto-Impacto-2015.pdf>

OCDE, Vivienda, OCDE, S/F, Consultado el 08 de Septiembre de 2016: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/housing-es/>

OLIVA, JUAN MANUEL, 1er. Informe de gobierno, Gobierno del estado, S/F, Consultado el 28 de Marzo de 2017: <http://www.guanajuato.gob.mx/gestiones/oliva/1erinforme/pdf/familia.pdf>

ONU, El derecho a una vivienda adecuada, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 2010, 65 pp.

ORTIZ, JEIFETZ, ¿Qué es la producción social del hábitat?, producción social de habitad, 23 de Septiembre de 2008. Consultado el 26 de Agosto de 2016, <http://produccionsocialdelhabitat.blogspot.mx/>

PÉREZ, JULIÁN, GARDEY, ANA, Vivienda 2013. Definicion.de, Consultado el 20 de Agosto de 2016, <http://definicion.de/vivienda/>

PÉREZ, RONALD, El espacio vital del ser humano, canario del mundo, Wordpress.com, 12 de Mayo 2014. Consultado el 10 de Septiembre 2016: <https://canariodelmundo.wordpress.com/2014/05/12/el-espacio-vital-del-ser-humano/>

PÉREZ, RUGIERO, Aspectos teóricos de la vivienda en relación al habitar, Revista INVI, no. 40, Mayo 2000, vol. 15: 67-97. Consultado el: 27 de Agosto de 2016 <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/263/782>

PERIÓDICO AM, GM cumple 20 años en Silao, gobierno municipal de Silao, 24 Mayo 2015, en línea, recuperado de: <http://www.silao.com.mx/?p=633> (25 de Marzo 2017)

POLÍTICAS PÚBLICAS, Asesorará la UNAM al INFONAVIT en planeación urbana y sustentabilidad para la vivienda social, *Políticas Publicas.com.mx*, 02 Marzo 2017, consultado el 19 de Marzo de 2017: <http://politicaspublicas.com.mx/index.php/noticia/index/6029>

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, Política Nacional de Vivienda, Gobierno federal, 19 Febrero 2015, consultado el 19 de Marzo de 2017: <http://www.gob.mx/presidencia/acciones-y-programas/politica-nacional-de-vivienda>

PROGRAMA SECTORIAL DE VIVIENDA 2001-2006 con apego al Plan de Desarrollo a la Vivienda como un factor de desarrollo social, México, 2001, s/p.

PUERTO INTERIOR, Historia, Puerto Interior, S/F, consultado el 27 de Marzo de 2017: <http://www.puertointerior.com.mx/quienessomos#infoBoxStop1>

ROIZBLATT, ARTURO, CORÓN, MICHEL, etc., Familia, vivienda y medio ambiente: Algunos aspectos psicosociales, Universidad de Chile, Facultad de Medicina, 30 de Junio de 2006, consultado el 10 de Septiembre de 2016: http://www.psiquiatria.com/imgdb/archivo_doc7162.pdf

ROJAS SORIANO, RAÚL, Capitalismo y enfermedad, Plaza y Valdés S.A de C.V., México, 5ta edición 1995, 279 pp.

ROMERO, GUSTAVO, Producción social del hábitat: reflexiones sobre su historia, concepciones y propuestas, S/E, S/A, 7pp.

SÁNCHEZ, JAVIER, La vivienda social en México, Sistema Nacional de Creadores de Arte, ed. 2008, México, 2009-2012, 327pp.

UNITED NATIONS HUMAN SETTLEMENTS PROGRAMME (UN-HABITAT), Housing rights legislation, Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR), Nairobi, 2002, no. 5, 142 pp.

VELÁSQUEZ DE LA PARRA, MANUEL, “El derecho a la vivienda”, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, UNAM, Año IV, No. 18. Sep.- Dic de 1991, 489pp.

YOVERA, IVÁN, Conozcamos el comportamiento humano, Introducción a la Psicología, 26 de Junio 2013. Consultado el 13 de Febrero de 2017, <http://vocacionpsicologia.mx/2013/06/conozcamos-el-comportamiento-humano.html>

ZAMORA, FERNANDA, Funcionalismo y racionalismo (Mies Van der Rohe, Walter Gropius, Le Corbusier, Teoría III, Universidad Veritas, 12 de Octubre de 2010. Consultado el 26 de Agosto de 2016 <http://fer-teoriaiii.mx/2010/10/funcionalismo-y-racionalismo-mies-van.htm>.

ZICCARDI CONTIGIANI, ALICIA, Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad, UNAM, 1ra. Edición, México, 2015, 230 pp.

ANEXOS



UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO
Campus Guanajuato

Licenciatura en arquitectura



ESTUDIO DE LOS EFECTOS PSICOSOCIALES EN LAS CASAS DE INTERES SOCIAL ENCUESTA

Habitantes del fraccionamiento Vista Esmeralda

Objetivo: la presente encuesta será utilizada en un trabajo de titulación elaborado en la Universidad de Guanajuato, (UG)

IDENTIFICACION

1.- ¿La vivienda que habitan es?:

- 1) Propia 2) Rentada 3) Prestada 4) Otra, ¿Cuál? _____

HACINAMIENTO

2.- ¿Cuántos integrantes viven actualmente? _____

EDAD									
SEXO									

4.- ¿Cuántas personas duermen en cada cuarto? _____

5.- ¿Utilizan la sala para dormir?

- 1) Si 2) No 3) A veces, ¿en qué circunstancias?

EFFECTOS PSICOLOGICOS

7.- Para usted su vivienda es:

- 1) Muy pequeña 2) Mediana 3) Grande 4) De buen tamaño

8.- ¿Puede organizar reuniones en su vivienda?

- 1) Si 2) No, ¿Por qué? _____

9.- ¿Se ha sentido irritado/enojado a causa del tamaño de la vivienda?

- 1) Si, ¿Por qué? _____ 2) No

10.- ¿Ha tenido que compartir espacios dentro de la vivienda?

- 1) Si 2) No

11.- ¿Considera que le hace falta algo a su vivienda?



UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO
Campus Guanajuato

Licenciatura en arquitectura



ESTUDIO DE LOS EFECTOS PSICOSOCIALES EN LAS CASAS DE INTERES SOCIAL ENTREVISTA

Directivos y maestros de las escuelas cercanas al fraccionamiento Villas de la Luz

Objetivo: la presente entrevista será utilizada en un trabajo de titulación elaborado en la Universidad de Guanajuato, (UG)

Nombre de la escuela: _____

Nivel: _____

1.- ¿Cuáles son los principales problemas que tienen los alumnos en casa?

2.- ¿Cree usted que alguno de estos problemas tengan como origen o se relacionan con el dimensionamiento que hoy en día presentan las viviendas?

1) Si 2) No

¿Por qué? _____

¿Cuáles? _____

3.- ¿Cómo cree usted que es la calidad de vida de los alumnos en base a su vivienda?

1) Buena 2) Regular 3) Mala

¿Por qué? _____

4.- ¿Alguna vez los alumnos refieren falta de intimidad o privacidad en la vivienda que habitan? _____

5.- ¿Sabe qué actividades realizan los alumnos después de clases en su casa y fuera de ella? _____

6.- ¿Alguno alumno sufre de maltrato intrafamiliar?

1) Si, ¿Cómo cuántos?_____ 2) No

7.- ¿Usted cree que el maltrato intrafamiliar que viven algunos alumnos se deba al estrés que se genera al vivir en casas tan pequeñas?

8.- ¿Cree usted que los alumnos prefieran estar más tiempo en la calle que en sus casas?

1) Si 2) No

¿Por qué?_____

9.- ¿Qué efectos considera que tiene el tamaño de las casas en el estado de ánimo o de comportamiento de los alumnos?

10.- En base a su experiencia, ¿cree usted que las viviendas pequeñas dañan el desarrollo físico y psicológico del alumno?

1) Si 2) No

¿Por qué?_____

11.- ¿Piensa usted que los alumnos cuentan con un espacio adecuado en casa para realizar sus tareas?

12.- En estas líneas puede agregar algún comentario u opinión sobre el dimensionamiento de las viviendas actuales



UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO
Campus Guanajuato

Licenciatura en arquitectura



ESTUDIO DE LOS EFECTOS PSICOSOCIALES EN LAS CASAS DE INTERES SOCIAL ENTREVISTA

Padres de familia de las escuelas cercanas al fraccionamiento Villas de la Luz

Objetivo: la presente entrevista será utilizada en un trabajo de titulación elaborado en la Universidad de Guanajuato, (UG)

Nombre de la escuela: _____

Nivel: _____

1.- ¿Cuáles son los principales problemas que tienen sus hijos en casa?

2.- ¿Cree usted que alguno de estos problemas tengan como origen o se relacionan con el dimensionamiento que hoy en día presentan las viviendas?

1) Si 2) No

¿Por qué? _____

¿Cuáles? _____

3.- ¿Cómo cree usted que es la calidad de vida de sus hijos en base a su vivienda?

1) Buena 2) Regular 3) Mala

¿Por qué? _____

4.- ¿Alguna vez sus hijos refieren falta de intimidad o privacidad en la vivienda que habitan?
